

OBSERVATORIO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH



Diagnóstico de la situación de derechos humanos y DIH del departamento del Atlántico 2000- I semestre 2011

República de Colombia



Libertad y Orden



Observatorio del
Programa Presidencial
de Derechos Humanos
y DIH

**Diagnóstico de la situación de derechos humanos y DIH
del departamento del Atlántico
2000 – I semestre de 2011**

Juan Manuel Santos Calderón
Presidente de la República

Angelino Garzón
Vicepresidente de la República

Asdrubal Quiroga
**Director del Programa Presidencial de
Derechos Humanos y DIH (e)**

Tomás Concha Sanz
**Coordinador Área de Políticas
Programa Presidencial de
Derechos Humanos y DIH**

Francisco José Reyes Torres
**Coordinador del Observatorio
del Programa Presidencial de
Derechos Humanos y DIH**

David Armando Bacca Campillo
Viviana Bolívar Bautista
María Antonia Cardenas Velásquez
Luis Rodolfo Escobedo David
Lency Maribel Morales Tobar
Luis Fernando Ramírez Cardona
Juan David Salas Riaño
María Catalina Rocha Buitrago
Diana Ximena Téllez Delgado

**Investigadores
Observatorio del
Programa Presidencial de
Derechos Humanos y DIH**

Luis Gabriel Salas Salazar
**Elaboración de cartografía temática
Observatorio del
Programa Presidencial de
Derechos Humanos y DIH**

Viviana Bolívar Bautista
Supervisión editorial
Diseño y diagramación
Observatorio del
Programa Presidencial de
Derechos Humanos y DIH

Fotografía
Banco de Imágenes
Oficina de comunicaciones
Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH

Distribución gratuita está permitida la reproducción total o parcial del texto, citando la fuente.

<http://www.derechoshumanos.gov.co>

Calle 7 No.6-54

Bogotá, Colombia, octubre de 2011.

Índice

<u>Presentación</u>	5
<u>Introducción</u>	6
<u>Apreciaciones sobre los actores armados irregulares, el narcotráfico y las bandas criminales en el Atlántico entre 2000 y primer semestre del 2011</u>	10
<u>Homicidios</u>	19
<u>Poblaciones vulnerables</u>	30
<u>Secuestros</u>	43
<u>Desplazamiento forzado</u>	57
<u>Minas antipersonal</u>	63
<u>Desmovilizaciones grupos armados ilegales</u>	68

Presentación

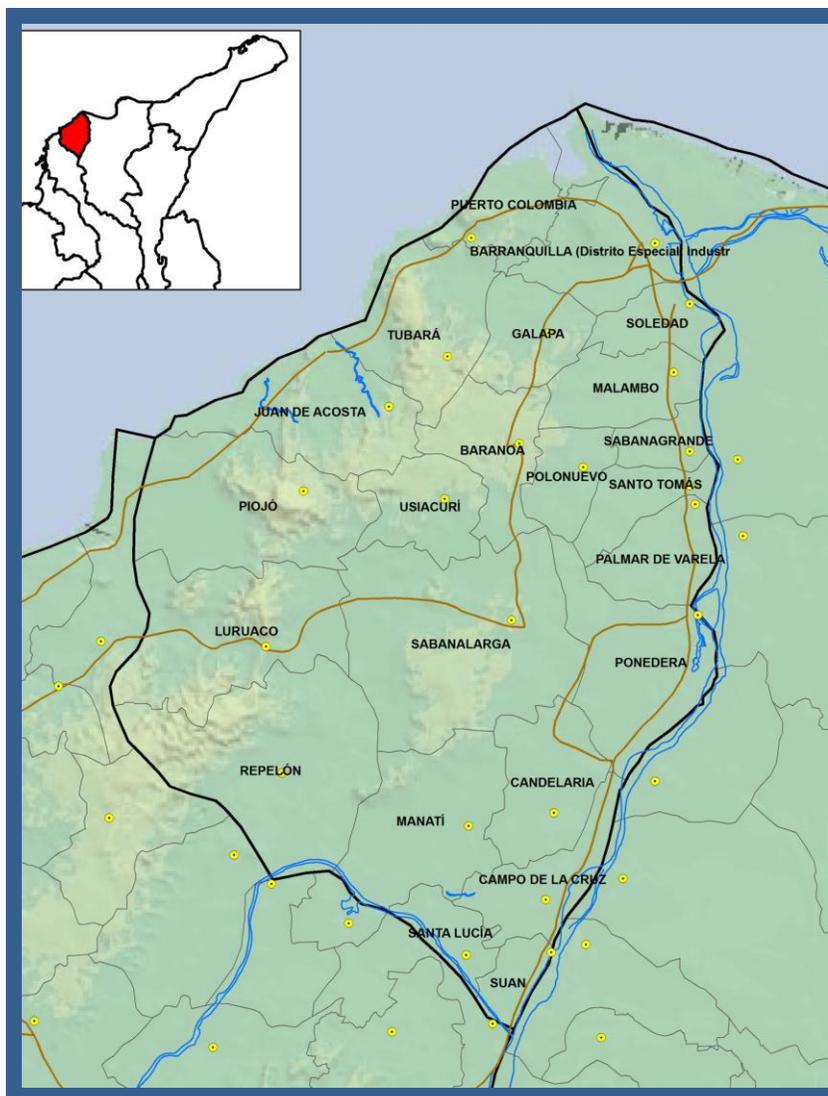
El Observatorio del Programa Presidencia de Derechos Humanos-DH y Derecho Internacional Humanitario-DIH, pone a consideración de los funcionarios y funcionarias del gobierno departamental y de los gobiernos municipales del departamento del Atlántico, de los funcionarios y funcionarias de las entidades estatales, departamental y municipales; de las organizaciones sociales y comunitarias, de los centros académicos y de la ciudadanía del Atlántico, así como de la opinión pública nacional e internacional, el Diagnóstico departamental del Atlántico 2000-Primer semestre de 2011.

Este informe cumple con el propósito del Observatorio de brindar, como lo viene haciendo desde el año 2003, un panorama sobre el comportamiento de las variables más importantes de los derechos humanos relacionados con la integridad personal en los departamentos de Colombia. En este caso se produjo un informe sobre el departamento de Atlántico, que permite establecer tendencias, detectar y constatar los avances y alertar sobre los aumentos de violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el departamento, que sirvan como insumo para la definición de las políticas públicas gubernamentales y estatales para garantizar el mayor respeto y disfrute de dichos derechos.

El Observatorio desde su creación hace seguimiento estadístico y realiza análisis sobre la intensidad del conflicto armado en Colombia y en cada uno de sus departamentos. De la misma manera, de tiempo atrás, viene estudiando el comportamiento de las organizaciones armadas ilegales de mayor capacidad de acción e impacto sobre la seguridad y la integridad de las personas.

Introducción

Mapa del departamento del Atlántico



Procesado y geo-referenciado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH
Fuente cartográfica IGAC

El Departamento del Atlántico tiene, en el contexto colombiano, una pequeña extensión territorial de 3.319 Km² y una alta concentración de población de 2.344.077 habitantes¹. El departamento del Atlántico genera el 4.2% del Producto Interno Bruto –PIB- nacional².

¹ Según la proyección del Departamento Nacional de Estadística Dane para 2011.

² *Ibíd.*

Es el departamento más importante de la Costa Caribe colombiana, indiscutido centro, cultural, económico y simbólico, de la región costeña del norte del país. Barranquilla y su área metropolitana incluyendo Soledad, Malambo, Galapa y Puerto Colombia, se constituyen en el cuarto espacio urbano del país, con una población de 1.923.696 habitantes según el Departamento Nacional de estadísticas – Dane-.

Atlántico tiene 23 municipios pero su área metropolitana, buena parte de la cual ya está conurbada, concentra más del 80% de la población departamental, lo cual da un indicio del enorme peso de las dinámicas urbanas que pueden incidir en las situaciones que afectan los derechos humanos.

Aunque Atlántico, dado su tamaño, tiene una zona rural poco extensa, no obstante, sufre los efectos de las situaciones de violencia que se viven en la Región Caribe. El departamento ha sido destino de una parte muy importante de la población que ha sufrido el desplazamiento forzado en la Costa Atlántica colombiana, población que prefiere migrar a centros urbanos donde pueden hallar refugio más seguro y mayores posibilidades de supervivencia económica. Barranquilla y su área metropolitana cumplen en buena parte esa función de refugio de población.

Dada la ubicación estratégica de Barranquilla, ribereña a la desembocadura del Río Magdalena y muy próxima al mejor puerto que tuvo Colombia, a lo largo del siglo XIX y de las cuatro primeras décadas del XX, en la Costa Atlántica (Sabanilla y después Puerto Colombia) desplazó rápidamente en importancia económica y demográfica a las ciudades de Cartagena y Santa Marta. La condición doble de puerto fluvial y marítimo la convirtió en la principal puerta de entrada y salida del comercio del país hasta mediados del siglo XX. Hoy en día, pese al declive de la navegación fluvial y de la importancia del comercio marítimo por Buenaventura, Barranquilla sigue siendo, como puerto bimodal, el primer puerto fluvial del país y el segundo marítimo.

La ubicación geográfica de Barranquilla que si bien ofrece grandes ventajas para la actividad comercial legal, también otorga ventajas para las actividades económicas ilegales, particularmente el tráfico de narcóticos, por ello, como se verá más adelante, la presencia de grupos delincuenciales altamente organizados con cobertura nacional e internacional, es probablemente, la causa de los principales hechos de violencia que afectan los derechos humanos en el departamento, que si bien no tienen el volumen y la gravedad de lo que pasa en otras regiones de Colombia, no deben ser minimizados ni desatendidos por los organismos y las entidades responsables, gubernamentales y estatales, de garantizar el respeto de los derechos humanos.

- **La estructura del informe**

El documento que se entrega a la opinión pública departamental, nacional e internacional recoge un análisis comparativo de la situación de los DH en Atlántico desde el año 2000 hasta junio 30 del 2011.

El documento se inicia con un apartado sobre la presencia y el accionar de los grupos armados ilegales (guerrillas y autodefensas) así como el estudio de la actividad, a partir del 2006, de las llamadas bandas criminales. Este apartado ofrece una mirada histórica que aclara el contexto y la situación general del departamento en materia de afectaciones a los derechos humanos, además, aporta luces muy importante sobre las compleja y cambiante geopolítica de control territorial de las organizaciones delincuenciales y los reacomodos de sus fuerzas, en los últimos años.

El Informe Departamental del Atlántico continúa con los apartados correspondientes a los campos o áreas temáticas fundamentales de derechos humanos que sigue y analiza el Observatorio desde las respectivas bases de información que actualiza. Los campos o áreas son: Homicidios, Masacres, Homicidios a grupos o poblaciones vulnerables: autoridades locales (alcaldes, exalcaldes y concejales) periodistas, indígenas, docentes y sindicalistas, líderes sociales y comunitarios, integrantes del clero católicos, funcionarios judiciales, secuestros, desplazamientos forzados, minas antipersonal. El Observatorio, incluye como es habitual en sus informes, el seguimiento al proceso de desmovilización de personas que integraban organizaciones armadas ilegales. De esta forma, se incluye el panorama de las desmovilizaciones en el departamento del Atlántico en la última década y lo que va corrido del 2011.

En el apartado dedicado a los homicidios se hizo un esfuerzo especial al cotejar las cifras de la Policía Nacional y del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, las dos fuentes oficiales de las cifras de homicidios en Colombia, a efectos de comparar la congruencia de sus tendencias, ya que por metodologías diferentes, cobertura y oportunidad, siempre las cifras de estas dos entidades suelen ser diferentes. En el mismo sentido se incluyó y analizó información detallada de las cifras de homicidios en barrios de Barranquilla. Con ello el Observatorio está procurando alcanzar una comprensión más pormenorizada de ciertas situaciones de los DH en Colombia, en la medida en que se cuente con mayor información estadística confiable.

El Informe analiza la situación general del departamento y de los municipios del Atlántico en cada uno de los campos temáticos mencionados y en los aspectos más relevantes. Cada uno es tratado en sus respectivos apartados o capítulos en sendos textos analíticos con un suficiente apoyo estadístico. Se procuró presentar cada apartado con gráficos que facilitan, de manera clara y rápida, una comparación de la situación del Atlántico en relación con la situación nacional, variable por variable. En otros casos, cuando la disparidad entre la magnitud de las cifras nacionales y las departamentales no hace posible presentarlas en una sola gráfica, se optó por incluir los datos comparativos respectivos, bien en el texto o bien en una tabla estadística adjunta.

El informe incluye una presentación de cartografía temática que contribuye a la comprensión espacial de las principales tendencias; precisamente, la ampliación del período de análisis a más de una década, permite establecer las dinámicas del comportamiento de los derechos humanos y el DIH en el Atlántico que enriquecen el

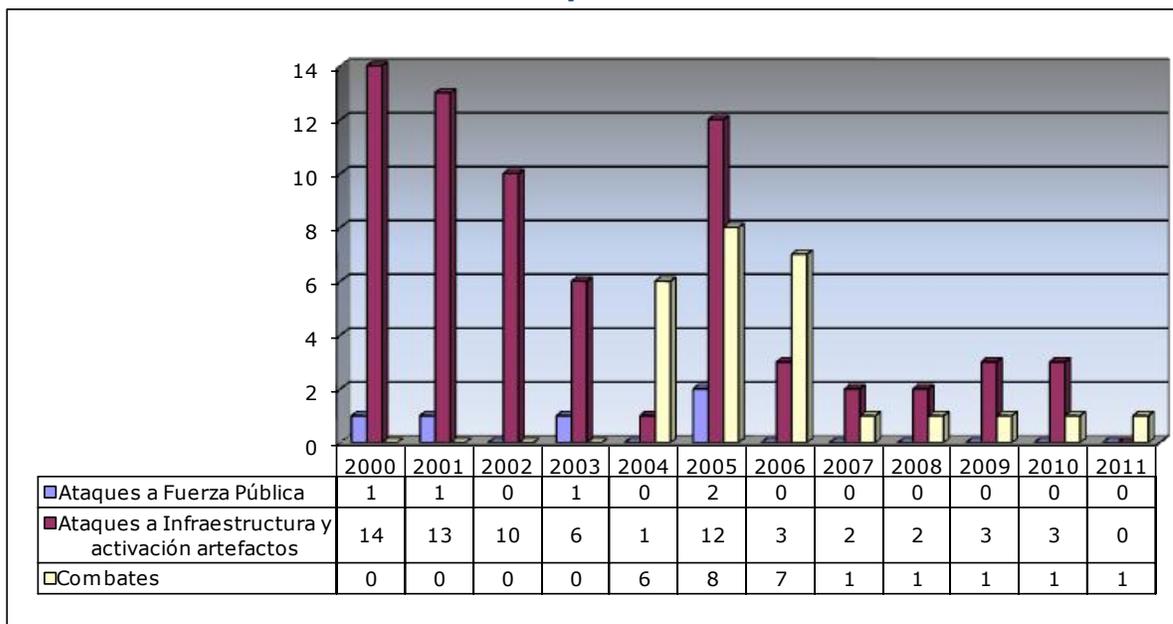
análisis y permiten pensar en acciones gubernamentales y estatales pertinentes y bien fundamentadas en lo territorial.

No sobra recordar e insistir que el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH no es un generador de la información primaria, sino que sus bases estadísticas son alimentadas, casi en su totalidad, por información generada por diferentes instituciones estatales y gubernamentales que tiene bajo su responsabilidad la recolección de dicha información. De esta suerte, el Observatorio es una fuente de información secundaria, procesada y analizada con perspectiva integral y comparativa a corto, mediano y largo plazo en todo el territorio nacional sobre la evolución y vigencia de los derechos humanos y el DIH.

El Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, invita al público en general, al especializado y muy especialmente a las personas responsables de tomar decisiones políticas, a leer y estudiar este informe.

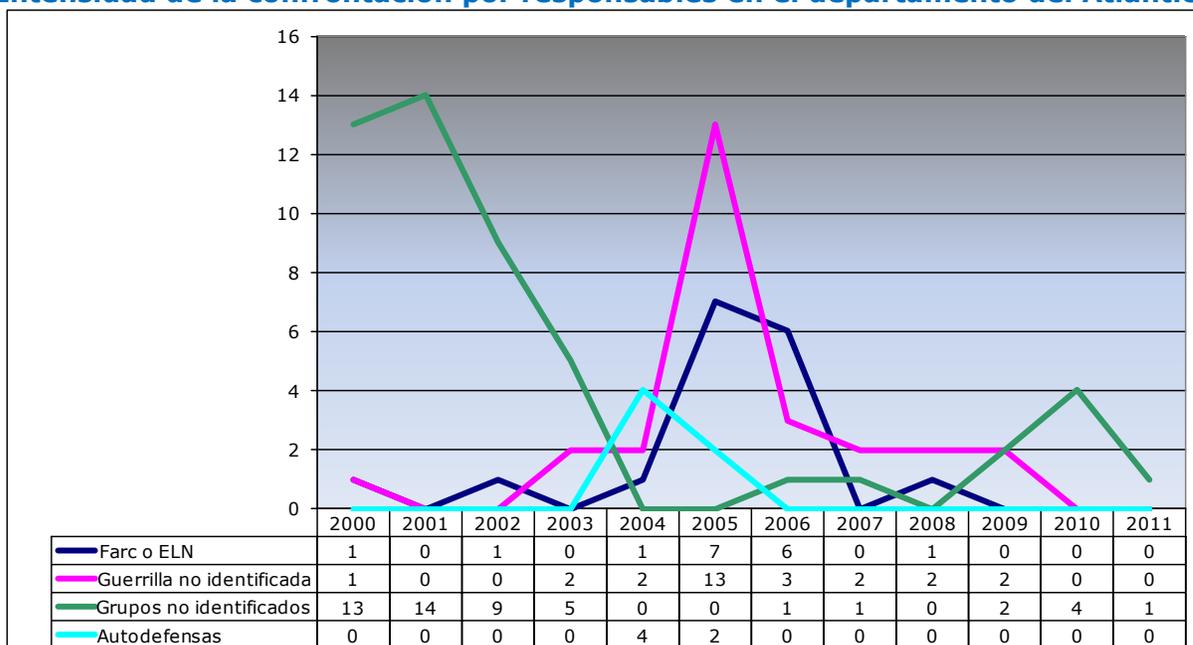
1. Apreciaciones sobre los actores armados irregulares, el narcotráfico y las bandas criminales en el Atlántico entre 2000 y primer semestre del 2011

Intensidad de la confrontación y del accionar de grupos irregulares por modalidades en el departamento del Atlántico



Fuente: Boletines Diarios del Das
Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH

Intensidad de la confrontación por responsables en el departamento del Atlántico



Fuente: Boletines Diarios del Das
Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH

La presencia de las guerrillas fue muy limitada o casi inexistente en el departamento del Atlántico en los años 2000, tal como se expresa en los gráficos presentados. Los ataques a la Fuerza Pública son prácticamente inexistentes, y fueron mucho más numerosos los ataques a la infraestructura, buena parte de ellos ejecutados por agrupaciones no guerrilleras; adicionalmente los pocos combates registrados tuvieron lugar contra grupos de paramilitares antes de las desmovilizaciones. Hay que tener en cuenta que la debilidad de las guerrillas en el Atlántico es estructural³.

En lo que respecta la Región del Caribe en su conjunto, en los años 2000, como efecto de los golpes recibidos por las autoridades y así mismo como consecuencia del accionar de los grupos paramilitares, las guerrillas perdieron su acceso a las zonas planas y se concentraron principalmente en los macizos montañosos: Montes de María, Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá. Desde finales de los noventa y en la primera mitad de los años 2000 paulatinamente fueron perdiendo su capacidad para descender desde las partes montañosas a las zonas planas y por ello su acceso a Barranquilla y su zona metropolitana se redujo considerablemente.

Lo anterior se ilustra recordando lo que sucedió con el secuestro de ocho personajes de Barranquilla por parte el ELN en la Ciénaga del Torno a finales de los noventa y la posterior masacre de la Ciénaga Grande del Magdalena. El 6 de junio de 1999 ocho víctimas plagiadas por el ELN en la Ciénaga del Torno, en las goteras de Barranquilla, fueron llevadas a la Sierra Nevada de Santa Marta, atravesando el sistema de aguas que se conforma en el departamento del Magdalena⁴. La respuesta

³ Los municipios del Atlántico y algunos del Magdalena fueron utilizados como un corredor de movilidad y de apoyo logístico que, por distintos lugares de las riberas del río Magdalena, por sus ciénagas y caños, facilitó la comunicación de los grupos armados ilegales entre la Sierra Nevada de Santa Marta y Barranquilla y otros municipios del departamento. Fueron afectados antes del año 2000 en el entorno del Atlántico, los municipios de Sitionuevo, Pueblo Viejo y Ciénaga, en el departamento del Magdalena. Adicionalmente, otros municipios del Atlántico fueron paso obligado de los actores irregulares ubicados en el norte del departamento de Bolívar y en regiones como los Montes María, en particular el municipio de Carmen de Bolívar, cuando su propósito era acceder a Barranquilla. En los años ochenta hubo alguna presencia del ELN en los municipios de Repelón y Luruaco, el primero es ribereño al Canal del Dique y ambos limitando con el norte de Bolívar. Así mismo hubo alguna presencia de esta guerrilla en Pijó, en el centro del departamento, y en Tubará, en el norte. Hubo también en los ochenta algunos reductos del M-19 en Barranquilla. Por su lado, la presencia de las Farc se registró principalmente en los noventa, década en los que realizó extorsiones y atentados a la infraestructura. En la segunda mitad de los noventa se conformó en Barranquilla la red urbana José Antequera, que realizó atentados terroristas y llevó a cabo extorsiones, pero rápidamente las autoridades la debilitaron por medio de capturas en 1997 y 1998, que recayeron en los principales dirigentes de la agrupación subversiva. A finales de los noventa y principios de los dos mil se cortó la comunicación entre los macizos montañosos de la Sierra Nevada de Santa Marta y los Montes de María con Barranquilla, y los elementos de las guerrillas en el Atlántico y la capital acabaron replegándose. Se pueden consultar al respecto varios de los diagnósticos elaborados por el OBSERVATORIO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH. Ver por ejemplo. Dinámica Reciente de la Violencia en Barranquilla. Bogotá, 2006.

⁴ La denominada Ciénaga Grande, en el departamento del Magdalena, está rodeada por muchas otras ciénagas y caños que conforman un sistema de aguas que facilita el desplazamiento de lanchas y que lo volvió un corredor estratégico para los actores armados por constituirse en un corredor natural entre la Sierra Nevada de Santa Marta y las zonas planas de los departamentos de Atlántico y Magdalena. Ver el documento del Observatorio de DH y DIH ya citado, titulado Dinámica Reciente de la Violencia en Barranquilla.

a este hecho, por parte de los grupos paramilitares, fue la masacre de la Ciénaga Grande, que tuvo lugar en noviembre de 2000 en el corregimiento de Nueva Venecia, en el municipio de Sitionuevo, en el departamento del Magdalena. En lo esencial, la forma de cometer este asesinato múltiple fue la siguiente: los paramilitares reconstruyeron el recorrido que hizo el ELN con los secuestrados y fueron asesinando a sujetos que a juicio de los paramilitares, de alguna manera tuvieron contacto y presumiblemente brindaron algún apoyo a los secuestradores. Este procedimiento de escarnio y violatorio de los DH, fue usado en otros escenarios en las zonas planas de la Región Caribe, con resultados favorables en su lucha contra las agrupaciones guerrilleras. En consecuencia, las posibilidades de las guerrillas de actuar sobre Barranquilla se vieron cerradas y cada vez más se concentraron sobre la región montañosa⁵.

En Barranquilla y el Atlántico hicieron presencia estructuras adscritas al bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, y en concreto se asentaron los frentes *José Pablo Díaz* y *Tomás Felipe Guillén*, apenas dos de las estructuras de la organización paramilitar que tuvo fuerza en el conjunto de la Costa Caribe⁶.

En el caso del Atlántico y particularmente en Barranquilla, la entrada de los paramilitares no tuvo como propósito principal debilitar a las guerrillas, cuyas estructuras ya no tenían una presencia fuerte en la capital del departamento y que habían sido debilitadas en el entorno, tanto en el Magdalena, como en Bolívar y la zona rural del Atlántico⁷. Por el contrario, la razón principal de su expansión se explica si se tienen en cuenta algunos datos históricos de las profundas raíces que unen al narcotráfico y al crimen organizado. Hay que considerar la llegada de mafiosos a Barranquilla en los años de la denominada Bonanza Marimbera en los sesenta y setenta, con lo que apareció la práctica del sicariato. Así mismo, hay que considerar la tradición del departamento y de su zona metropolitana en las actividades del contrabando. Finalmente, desde los ochenta, por el paso del río Magdalena y su desembocadura al mar; el departamento y su capital se convirtieron en un espacio estratégico para el narcotráfico, el contrabando de armas y la obtención de rentas por métodos ilegales⁸.

⁵ Hay que tener en cuenta que en el conjunto de la Región Caribe, a finales de los noventa y principios de los años dos mil, las AUC articuló varias agrupaciones de autodefensas existentes y llevó a cabo una ofensiva en las zonas planas del Magdalena, Atlántico, El Cesar y La Guajira para debilitar a las guerrillas, apropiarse de los circuitos y corredores del narcotráfico y en general para obtener rentas por medio de métodos ilegales.

⁶ El bloque Norte de las AUC tuvo presencia en prácticamente toda la Costa Caribe. En lo que respecta al entorno del Atlántico, además del frente *Tomás Felipe Guillén*, estaban el bloque Resistencia Tayrona y las Autodefensas del Sur del Magdalena, en el departamento del Magdalena; el frente John Jairo López, también en el departamento del Magdalena y en particular la zona bananera; el frente Mártires del Valle de Upar en el Cesar; y el frente *Contra Resistencia Wayúú* en La Guajira. El bloque Norte estaba en cabeza de Carlos Castaño y Rodrigo Tovar Pupo, alias *Jorge 40*.

⁷ No hay que desechar del todo el carácter antisubversivo de los paramilitares en Barranquilla y el Atlántico. De hecho, el secuestro de ocho personas en la Ciénaga del Torno en las goteras de Barranquilla, ya descrito, así lo indica. No obstante, el debilitamiento de las guerrillas no fue el principal propósito de la entrada de los paramilitares a Barranquilla.

⁸ OBSERVATORIO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DH Y DIH. Dinámica Reciente de la Violencia en Barranquilla. Bogotá, 2006.

En el curso de los años 90, sobre todo en la segunda mitad, el denominado cartel de la Costa, se fue debilitando por las actuaciones de las autoridades y por las presiones armadas de los nuevos actores. Personajes como los *Mellizos* Mejía Múnera, representantes de grupos del norte del Valle, debilitaron y llenaron los espacios del denominado cartel de la Costa. Hicieron presencia en la ciudad pero sobre todo en la región, en donde lograron controlar la salida de droga entre Cartagena y Barranquilla. En el otro extremo, representantes del contrabando y el narcotráfico de La Guajira, crearon bases de apoyo en Barranquilla. Estas organizaciones lograron corromper elementos de las autoridades y crearon las condiciones para la implantación de nuevos grupos⁹.

Indudablemente, un factor que explica la llegada del bloque Norte de las AUC al Atlántico y el Magdalena es el narcotráfico y para ello tuvieron que negociar o someter a las estructuras delincuenciales que existían previamente. En el caso de los *Mellizos* Mejía Múnera, que lograron arrebatárle redes de exportación de cocaína al cartel de la Costa, negociaron con *Jorge 40* y las AUC, le entregaron las redes de exportación y de hecho se trasladaron al departamento de Arauca donde fungieron como jefes paramilitares; uno de ellos logró vincularse al proceso de paz.

En otros casos, y en particular con algunas redes delincuenciales y de sicarios en la capital del Atlántico, principalmente las que tenían influencia en el río Magdalena en el costado oriental de la ciudad, tuvieron lugar enfrentamientos. De esta manera, entre 2002 y 2006 cobraron el impuesto de embarque a los narcotraficantes en los municipios costeros, pero principalmente en Barranquilla, y lograron controlar las redes de sicarios y de extorsión¹⁰. Según Miguel Villarreal Archila, alias *Salomón*, un jefe de estas redes criminales al servicio del bloque Norte de las AUC, en declaraciones a la justicia, relató que le cobraron a varios carteles del narcotráfico impuestos por 100 toneladas de cocaína anuales durante tres años, a razón de 50 dólares por kilo. De acuerdo con esto, el grupo de *Salomón* pudo haber recaudado por impuestos de embarque cobrado a los narcotraficantes más de 30 mil millones de pesos en tres años, los cuales fueron entregados al ex jefe paramilitar Rodrigo Tovar, alias *Jorge 40*¹¹.

Las autodefensas no se redujeron al narcotráfico, extrajeron recursos de las administraciones locales y en particular de los contratos de los sectores de la salud y la educación¹². En el Atlántico tuvieron influencia en la zona metropolitana y prácticamente en todo el departamento¹³. En el sector salud desviaron recursos de

⁹ OBSERVATORIO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DH Y DIH. *Dinámica Reciente de la Violencia en Barranquilla*. Bogotá, 2006.

¹⁰ VERDADABIERTA.COM. Frente *José Pablo Díaz Zuluaga*, B. Norte.

¹¹ REVISTA SEMANA.COM. Tadeo Martínez, corresponsal de Semana en Barranquilla. La red "anticorrupción" de Jorge 40, 25 Agosto 2008.

¹² Esto ocurría no solamente en el Atlántico y Barranquilla, sino también en los otros departamentos de la Costa Caribe. Ver: TADEO MARTÍNEZ, corresponsal de Semana en Barranquilla. *La red "anticorrupción" de Jorge 40*. semana.com, 25 Agosto 2008.

¹³ VERDADABIERTA.COM. *Don Antonio*. El Portal Verdad Abierta de la Revista Semana ilustra cómo el frente Juan Pablo Díaz tuvo influencia en prácticamente todo el departamento. Relata que Juan Pablo Díaz, un ex oficial del Ejército, había llegado en 2000. Díaz, también llamado 'Moncho' y sus hombres comenzaron por Palermo, un pueblo frente del puerto de Barranquilla, al otro lado del río Magdalena.

las Administradoras del Régimen Subsidiado –ARS-, y mantuvieron estrechas relaciones con secretarios gubernamentales del sector, en donde los niveles de corrupción fueron muy altos, pues hubo manejos inadecuados, despilfarros y sobrecostos¹⁴. En los casos en que los funcionarios públicos se resistían, los asesinaban, como ocurrió con el secretario de salud de Sabanalarga, Antonio José Muñoz Vizcaino, puesto que se opuso a entregar la contratación en salud a empresas señaladas por el grupo paramilitar y porque, de acuerdo con informes de policía judicial, iba a viajar a Bogotá a denunciar la complicidad entre ese grupo y la administradora del régimen subsidiado¹⁵. Igualmente fue asesinado el Alcalde de Santo Tomás, Nelson Mejía Sarmiento¹⁶. En Soledad asesinaron al candidato a la Alcaldía, José Luis Castillo Bolívar, el 30 de septiembre de 2003, y posteriormente extrajeron cuantiosos recursos de la Alcaldía que ganó Rosa Stella Ibañez Alonso, elegida para el periodo 2004 – 2007, esposa del anterior. En lo esencial se quedaban con el 5% de los contratos y desviaban los recursos de las Secretarías de Educación y Salud¹⁷.

Así mismo, se apropiaron del manejo de juegos de azar entre los que se destaca el del chance. A Enilse López, alias La Gata, oriunda de Magangué, Bolívar, respaldada por las autodefensas, se le acusó de manipular recursos públicos desde la distribución del chance en Atlántico, Bolívar y Magdalena.¹⁸ Igualmente el bloque Norte de las AUC se apropió del tradicional sistema de cobro a préstamos con intereses muy altos denominado el *paga diario*, al que le inyectó cuantiosos recursos. De la misma manera, le cobraron cuotas a comerciantes del mercado de Barranquillita y asesinaron a los que se resistieron a pagar¹⁹. Montaron empresas de seguridad y vigilancia que protagonizaron las mal llamadas “limpiezas” que recayeron en habitantes de la calle, adictos al consumo de droga y delincuentes de poca monta²⁰. En las zonas rurales del Atlántico, el bloque Norte de las AUC recaudaba millones en extorsiones y recaudaba colaboraciones económicas de empresarios, contratistas y ganaderos²¹.

De allí siguieron por Soledad y así sucesivamente fueron sembrando terror con una mano, y haciendo negocios turbios con la otra, uno a uno, en casi todos los municipios de ese departamento. Díaz fue dado de baja en 2003 y lo sucedió Edgar Ignacio Flórez, alias *Don Antonio*, otro ex oficial del Ejército, que recaudaba millones en extorsiones y colaboraciones económicas de empresarios, contratistas, ganaderos y hasta de narcotraficantes. Publicado el 14 de Agosto de 2009.

¹⁴ PERIÓDICO EL ESPECTADOR. Ver: Raponazo de los ‘paras’ al erario público. Publicado el 3 de enero de 2005.

¹⁵ VERDADABIERTA.COM. *El José Pablo Díaz en tiempos de “Don Antonio”*. Publicado el 14 de Agosto de 2009

¹⁶ PERIÓDICO EL TIEMPO. COM. *Por fin ‘Don Antonio’ reconoció crimen de alcalde de Santo Tomás (Atlántico)*. eltiempo.com/Otros. Publicado el 29 de abril de 2008.

¹⁷ VERDADABIERTA.COM. *De cómo ‘Don Antonio’ y dos ex alcaldes saquearon Soledad*. Publicado el 24 de Febrero de 2010

¹⁸ PERIÓDICO EL COLOMBIANO. Jorge 40 reconoce que desvió recursos de ARS. Publicado el 10 de septiembre de 2004. Los artículos sobre el computador de *Jorge 40* ilustran este y otros temas.

¹⁹ VERDADABIERTA.COM. *El José Pablo Díaz en tiempos de “Don Antonio”*. Publicado el 14 de Agosto de 2009.

²⁰ VERDADABIERTA.COM. *El José Pablo Díaz en tiempos de “Don Antonio”*. Publicado el 14 de Agosto de 2009.

²¹ VERDADABIERTA.COM. *“Gonzalo”*. Publicado el 14 de Agosto de 2009.

El proceso de desmovilización del bloque Norte de las AUC se había iniciado desde 2004, pero el grueso de los integrantes que actuaron en el Atlántico, Magdalena, Cesar y La Guajira lo hicieron a principios de 2006. El 3 de febrero de 2006 lo hizo el llamado bloque Resistencia Tayrona, en el corregimiento Guachaca de Santa Marta, en el departamento del Magdalena, y el 8 y 10 de marzo, en el departamento del Cesar hubo desmovilizaciones en el corregimiento de Chimila, en el municipio del Copey, y en el corregimiento La Mesa del municipio de Valledupar²².

En lo que respecta al Atlántico y su entorno, y en particular a Barranquilla y su zona metropolitana, las prácticas en relación con el narcotráfico, sobre todo dado el carácter estratégico del río Magdalena para sacar droga al mar, se mantuvieron. Se identificó así la denominada banda llamada *Los Cuarenta*, con asiento principal en Barranquilla, comandada por Miguel Villarreal Archila, quien se identificaba al interior de la organización con el alias de *Salomón*, y con la participación de Wilmer Guerrero Ibáñez, alias *Nacho Guerrero*²³. Su función era cobrar el impuesto a los narcotraficantes que embarcaban la droga por las costas de Bolívar, Atlántico y parte del Magdalena y le entregaba cuentas directamente a Tovar Pupo, alias '*Jorge 40*', en reuniones mensuales que hacían en la Sierra Nevada²⁴.

El dominio de *Los Cuarenta* se mantuvo hasta abril de 2007, cuando alias *Salomón* fue capturado en Bucaramanga. Además de los golpes que le dieron las autoridades a esta banda, un factor que explica el debilitamiento de alias *Salomón* fue la aparición de los hermanos Mejía Múnera, alias *Los Mellizos*, en el escenario criminal. Una versión de prensa de agosto de 2007 daba cuenta que la guerra entre bandas dedicadas al sicariato y la extorsión, había cobrado la vida de 50 personas, entre informantes, desmovilizados y sicarios. El artículo explicó, citando a las autoridades, que "La gente de 'Los Mellizos' está de 'recogida' y quieren acabar con los otros delincuentes". Así mismo, que esto había ocurrido con el visto bueno de alias *Jorge 40* y que "El fiscal, quien prefirió mantener su nombre en reserva, señaló que cerca de 60 hombres al servicio de estos narcos se están disputando el negocio de 'ajustes de cuentas' y las rutas que dan salida al mar, con desmovilizados, las bandas de 'El

²² Ver: OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ, marzo de 2006.

²³ REVISTA SEMANA. *Atlántico, zona de alto riesgo*. Publicado el 19 de Noviembre al 26 de 2006. Es útil al respecto considerar la versión consignada en un informe de riesgo del Sistema de Alertas Tempranas de septiembre de 2006. "Dos ex policías tendrían ahora, según diversas fuentes de seguridad, el mando de los grupos paramilitares que actúan en Barranquilla. Se trata de Miguel Villarreal Archila, conocido con los alias de Salomón o El Flaco, y Wilmer Guerrero Ibáñez, alias Nacho Guerrero."²³ El artículo agregó: "Villarreal Archila es un subteniente retirado de la Policía que, en el pasado, ha sido identificado como jefe de finanzas de las Auc en el Atlántico. Hoy sería el líder de los nuevos grupos de paramilitares de la región, junto con Guerrero Ibáñez, quien llegó al grado de cabo en la institución policial antes de su desvinculación e ingreso a las Auc." Y citando a funcionarios de seguridad, precisó: "Ambos estarían manejando una estructura delictiva que les permite tener el control de la ciudad y de parte del departamento". Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría Delegada para la evaluación del riesgo de la población civil como consecuencia del conflicto armado. Informe de Riesgo No. 40 de septiembre 19 de 2006.

²⁴ REVISTA SEMANA.COM. *La banda que heredó el imperio de Jorge 40*. La Banda de los 40 estaba conformada en realidad, según pudo identificar plenamente la policía, por 180 personas, de las cuales 107 pertenecían a la estructura del Atlántico. De estas, 24 eran funcionarios públicos, en particular de las agencias de seguridad del Estado como la Policía Nacional, DAS, CTI, Ejército y Armada Nacional. Estos funcionarios informaban a los miembros de la banda sobre posibles acciones de la Fuerza Pública contra ellos y a cambio recibían un sueldo. Publicado el 21 de Octubre de 2008.

Gaby Daza' y 'Los Acosta'". El artículo añadió: "La captura de 21 personas a quienes la Fiscalía les atribuye ocho homicidios selectivos ocurridos en el municipio de Soledad, confirma lo que durante el primer semestre del año las autoridades estaban ocultando: la llegada de 'Los Mellizos'."²⁵

Paralelamente a la llegada de *los Mellizos*, también lo hicieron *Los Paisas*, entonces al servicio de Diego Murillo Bejarano, alias *Don Berna*, que a su turno contribuyeron en el debilitamiento de la banda de *Los Cuarenta*. Como lo señaló una versión de prensa, mientras la banda de *Salomón* recibía palo por Atlántico y Magdalena, la *Oficina de Cobro de Envigado*, también conocida como *Los Paisas*, comenzó a perseguirlos en Sucre y Bolívar²⁶. A su turno, las disputas entre *Los Paisas* y *Los Mellizos* explicaron la ocurrencia de algunos homicidios, y en particular los de algunos jefes de redes de sicarios, entre ellos alias *Capulina*, al servicio de *Don Berna*²⁷.

A principios de 2008, Víctor Manuel Mejía cayó muerto y Miguel Ángel, su hermano, preso; por lo que la influencia de *los Mellizos* decayó en Barranquilla, en Atlántico, Cesar y Magdalena. Se fortaleció en ese contexto la banda de *Los Paisas*, articulada a la *Oficina de Envigado*, situación que se prolongó durante 2009 e incluso hasta 2010. No obstante, nuevas estructuras hicieron su aparición: *Los Urabeños*, pero más que todo, *los Rastrojos*. Como se reseñó con base en información de las autoridades, además de los enfrentamientos entre las bandas de *Los Cuarenta* y *Los Paisas*, en diciembre de 2009 también se cometió un triple homicidio por parte de los segundos en su afán de cerrarle el paso a la banda *Los Urabeños*²⁸.

Un aspecto que contribuye a explicar la llegada de nuevas estructuras, lo constituyó el hecho que Enilse López, alias *La Gata*, empezó a ser presionada por *Los Paisas*, que se querían quedar con el negocio del Chance, ésta en principio se apoyó en remanentes de la banda de *Los Cuarenta*, pero en la medida que dicha banda ya estaba muy debilitada, hizo contactos con elementos de las bandas de *Los Urabeños* y *Los Rastrojos*²⁹. Éstos últimos tenían especial interés a su vez en entrar con fuerza a Barranquilla para evitar tener que pagar a *Los Paisas* altas cuotas por envíos de droga, situación que se hizo evidente a mediados de 2010³⁰. A la postre

²⁵ PERIÓDICO EL HERALDO: *La costa, en la mitad de las 'bandas emergentes'*. 1.800 hombres disputan espacio dejado por 'paras'. Publicado el 12 de agosto de 2008.

²⁶ REVISTA SEMANA.COM. *La banda que heredó el imperio de Jorge 40*. Publicado el 21 de Octubre de 2008.

²⁷ PERIÓDICO EL HERALDO. *La amenaza de bandas criminales en Barranquilla*. Todo lo que se habló en un Consejo de Seguridad. Publicado el 8 de agosto de 2007.

²⁸ PERIÓDICO EL HERALDO. *En 3 minutos matan a jefe de 'Los Urabeños' y a dos compinches*. Publicado el 25 de diciembre de 2009

²⁹ PERIÓDICO EL TIEMPO.COM. *La banda que heredó el imperio de Jorge 40*. Semana.com, 21 de Octubre de 2008. Ver así mismo Nexos de 'la Gata' con banda 'la 40' investiga la Policía de Barranquilla. Publicado el 6 de agosto de 2009.

³⁰ PERIÓDICO EL HERALDO. COM. *Tres temidas bandas se pelean Barranquilla*. De acuerdo con investigadores de la Policía, el DAS y el CTI de la Fiscalía, consultados por EL HERALDO, el triple homicidio fue cometido por *Los Paisas* en su afán de cerrarle el paso a la banda *Los Urabeños*, aliados de *Los 40*, que quieren tomarse las rutas del narcotráfico que operan desde Barranquilla así como del negocio de las extorsiones a empresarios y comerciantes. Publicado el 20 de Junio 2010.

Los Rastrojos acabaron fortaleciéndose y debilitando a *Los Paisas*. Así mismo terminaron enfrentados con algunos núcleos de la banda de *Los Cuarenta*.

En el curso de 2010 se hizo evidente el avance de *Los Rastrojos* y el debilitamiento de *Los Paisas*. A este respecto, en marzo de 2010, a raíz de unos allanamientos, las autoridades llegaron a la conclusión de que en Barranquilla *Los Rastrojos* hacían presencia y querían desplazar a *Los Paisas*³¹. Adicionalmente, las autoridades golpearon en el curso de 2010, e incluso en 2011, la estructura de *Los Paisas*. Esto fue lo que ocurrió en el mes de mayo, en la denominada 'Operación Delfín', cuando fueron capturadas 20 personas de *Los Paisas*, varias de ellas en Barranquilla³². Por otro lado, las disputas entre *Rastrojos* y *Paisas* se siguieron expresando en homicidios, tal como ocurrió con la esposa de un jefe de sicarios de *Los Paisas*, Adalberto Meléndez Peñaloza, alias el *Pendi*, en los barrios El Rebolo y circunvecinos³³.

Éstas organizaciones criminales, es decir *Paisas*, *Rastrojos*, *Urabeños* y los residuos de *Los Cuarenta*, se peleaban no sólo el cobro de cuotas a los cargamentos de cocaína que se despachaban al exterior por Barranquilla, sino que se empezaron a disputar el control del expendio de droga al menudeo, las extorsiones y el denominado *sicariato*³⁴. Es decir que en lo esencial, persistió la situación que se había configurado desde los años en que tenía influencia el bloque Norte de las AUC en lo que respecta el mundo criminal y delincuencial y que continuó en los meses posteriores a la desmovilización bajo la tutela de *Los Cuarenta*. Los tráficos ilegales, las extorsiones y los homicidios continuaron pero cambiaron las estructuras. Más aún, las redes de sicarios eran básicamente las mismas, y si venían sicarios de otras ciudades, eran orientados por integrantes de las estructuras barranquilleras.

En 2011, ha seguido el debilitamiento de éstas estructuras por la labor de las autoridades y por disputas entre sicarios al servicio de las bandas criminales. Las detenciones a integrantes de *Los Paisas* han sido numerosas³⁵. Igual situación se ha

³¹ ZONACERO.INFO. En un allanamiento realizado el viernes (12 de marzo) al norte de la ciudad, desarrollado en forma simultánea al que se hiciera en donde se hospedaba un caleño encontrado con un fusil AK-47, autoridades encontraron fotos y nombres de diez posibles víctimas de la banda delincuencial "*Los Paisas*", quienes serían atacados en los próximos días. "*Los Paisas*" y "*Los Rastrojos*" se disputan ahora a Barranquilla. 2010-03-14.

³² ELCOLOMBIANO.COM, COLPRENSA. Cayó red criminal de la banda *Los Paisas*, liderada por "alias Valenciano". Las capturas tuvieron lugar en San Andrés, Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Montería, Medellín y Sincelejo. Publicado el 15 de mayo de 2010

³³ ELHERALDO.COM. La matan al salir de visita en la penitenciaría de El Bosque Alias El pendí era considerado jefe de sicarios de *Los Paisas* en Barranquilla y su esposa fue asesinada cuando salía de visitarlo de la cárcel del Bosque.. Víctor Ovalle Gil. Publicado el 27 de Junio de 2010

³⁴ ELHERALDO.COM. Tres temidas bandas se pelean Barranquilla. En el análisis criminalístico hay quienes consideran que *Rastrojos* y *Urabeños* (...) están buscando la forma de quedarse con los negocios de *Los Paisas*, y con las bandas de éstos que manejan el sicariato, las extorsiones y el narcotráfico incluso en capitales como Santa Marta y Cartagena. Así mismo se afirma que en Barranquilla y su área de influencia, además de las extorsiones y las rutas para el envío de cientos de kilos de cocaína hacia EU, a través de Centroamérica, las tres organizaciones criminales se pelean el microtráfico, mercado que ha crecido porque, en todos los sectores, ha aumentado el consumo de cocaína, basuco, perico y marihuana. Publicado el 20 de Junio 2010.

³⁵ EL-INFORMADOR.COM. Atraparon a alias 'Eri' uno de los más buscados. Esta reseña da cuenta que alias *Eri* es el coordinador general estructura sicarial de la banda criminal *Los Paisas*, la cual tiene

registrado con *Los Rastrojos*³⁶. A su turno se desató una disputa entre *Los Rastrojos* y los residuos de la banda de *Los Cuarenta*, que se expresó en el homicidio de Wildon Gabriel Daza Mejía, alias *Gabi Daza*, jefe de esta última agrupación³⁷. Su historia criminal se había iniciado con el cartel de la Costa, y después de la desmovilización del bloque Norte, se vinculó con la banda de *Los Cuarenta*, en la que sobrevivió a pesar de los golpes que recibió de sus enemigos *Los Mellizos*, *Los Paisas* y *Los Rastrojos*. Las pesquisas en torno a ese crimen concluyeron que había sido cometido por *Los Rastrojos*³⁸.

injerencia en la capital samaria, Barranquilla, Sincelejo, Cartagena y el departamento del Atlántico, quien fue asignado por alias: *El Viejo*, para coordinar en lo que se refiere a los homicidios en la modalidad de sicariato en estas capitales de la Costa Caribe. Publicado el 14 de Julio 2011.

³⁶ En desarrollo de una operación denominada "Génesis", miembros de la Sijin de la Metropolitana de Barranquilla y la Fiscalía lograron la captura de 8 presuntos miembros de la banda criminal *Los Rastrojos*, quienes delinquían en Barranquilla y Soledad. (Barrida contra "Los Rastrojos" hace Sijin Metropolitana. zonacero.info > Judiciales, 26 Marzo 2011).

³⁷ ELHERALDO.COM. Muerte de *Gabi Daza*: fin a 25 años de actividad criminal. Publicado el 02 de Junio de 2011

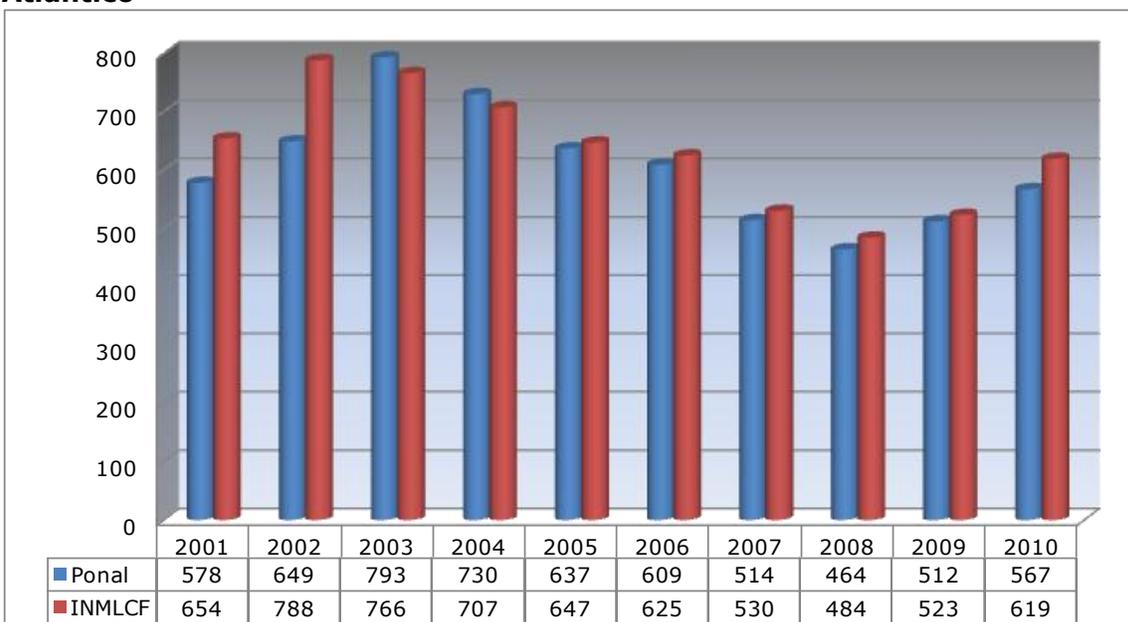
³⁸ ELHERALDO.COM. '*Los Rastrojos*', sospechosos del asesinato de '*Gabi*' Daza. Desde Cali, el 'encargo' sobre alias *Gabi Daza* fue conocido durante la investigación de los Grupos de Bandas Criminales y de Homicidios de la Sijin contra la red de sicarios al servicio de Los Rastrojos en el barrio La Pradera. Publicado el 04 de Junio de 2011.

2. Homicidios

En términos absolutos se aprecian diferencias cuando se comparan las cifras de la Policía y las del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, -INMLCF-. No obstante, marcan tendencias similares. En 2002, para Atlántico las cifras del INMLCF superaron las de la Policía y de hecho, según la primera fuente, el nivel más alto ocurrió ese año con 788, contra 649 de la Policía. Por el contrario, en 2003 la cifra de la Policía es la más alta, y según esta fuente, se llegó al nivel más elevado de la serie con 793, contra 766 de la Policía.

Homicidios en el Atlántico, Barranquilla, Área Metropolitana de Barranquilla y el resto del Atlántico, según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la Policía Nacional entre 2001 y 2010

Atlántico

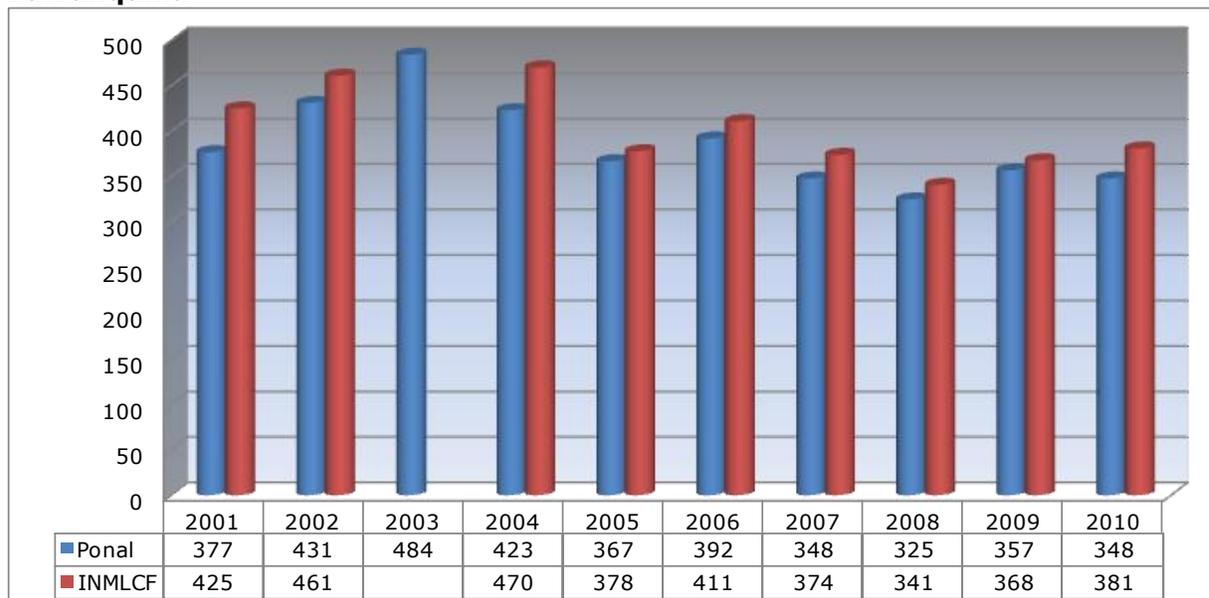


Fuente: INMLCF, Policía Nacional

Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH

Los niveles elevados en el Atlántico en 2002 y 2003 se explican en buena medida por la entrada de los grupos paramilitares. Esto muestra por un lado lo ocurrido en Barranquilla y por otro ilustra lo ocurrido en la totalidad del Atlántico.

Barranquilla



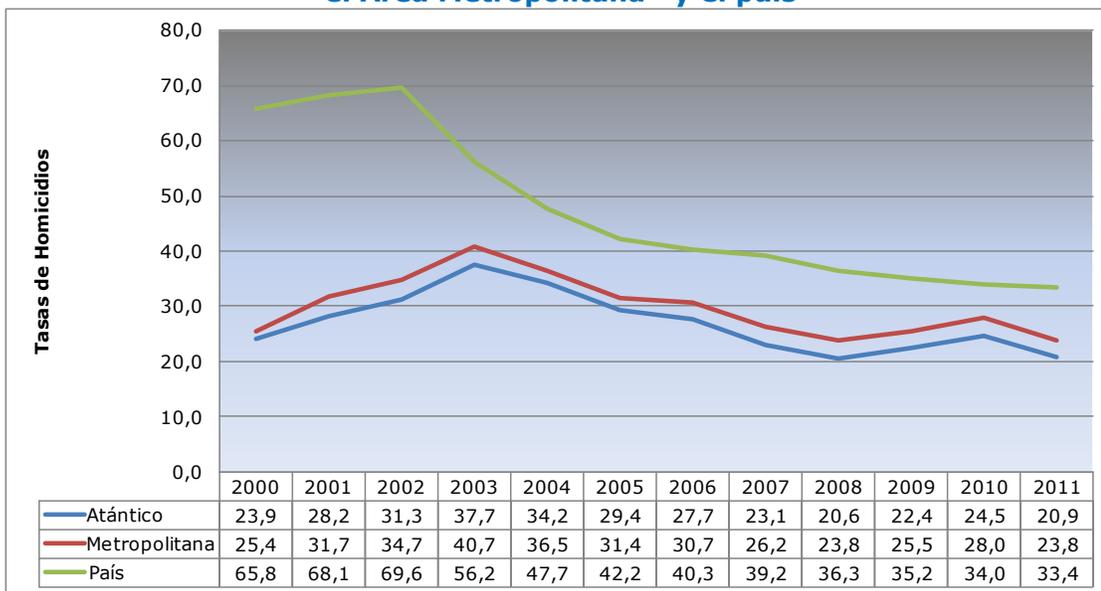
Fuente: INMLCF, Policía Nacional

Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH

Los homicidios empezaron a bajar en 2004 en el conjunto del Atlántico y en el área metropolitana (excluyendo de ella el municipio de Puerto Colombia, que está incluido en el resto de municipios del Atlántico), cuando aún no se había registrado la desmovilización del bloque Norte de las AUC, síntoma de que las disputas más importantes ya habían pasado; no obstante, según el –INMLCF– el nivel seguía siendo alto en el resto del departamento. Como ya se apreció, en el caso del Atlántico la guerrilla ya estaba muy debilitada al empezar el nuevo milenio, por lo que los niveles de homicidios se explican más por el proceso de apropiación de las redes del narcotráfico y el crimen organizado (extorsiones, sicariato) por parte del bloque Norte. No obstante, no se puede descartar que a pesar de que el proceso de debilitamiento de las guerrillas se había verificado en los noventa, en los primeros años del nuevo milenio, algunos de los hechos ocurridos en municipios del Atlántico, hayan tenido que ver con las acciones guerrilleras.

Es importante señalar en primer lugar que la tasa de homicidios del departamento del Atlántico y del Área Metropolitana ha sido menor que la tasa promedio nacional. Segundo, la dinámica del comportamiento de los homicidios en el departamento del Atlántico está determinada por lo que ocurre en relación con los homicidios en Barranquilla. Tercero, que el ritmo de descenso en el país a partir de 2003 es mayor que en la Metropolitana y en el conjunto del departamento. Cuarto, que en el momento en que se produjeron las desmovilizaciones en el Atlántico, en 2006, los homicidios ya habían bajado, pero siguieron bajando en los dos años posteriores. Quinto, los homicidios subieron levemente en 2009 y 2010 en Atlántico y el Área Metropolitana, asunto explicable por disputas entre redes de sicarios que le trabajan a bandas criminales, pero que los niveles registrados siguen siendo inferiores a los del país en su conjunto.

Comparativo de tasas de homicidios entre el departamento del Atlántico, el Área Metropolitana* y el país



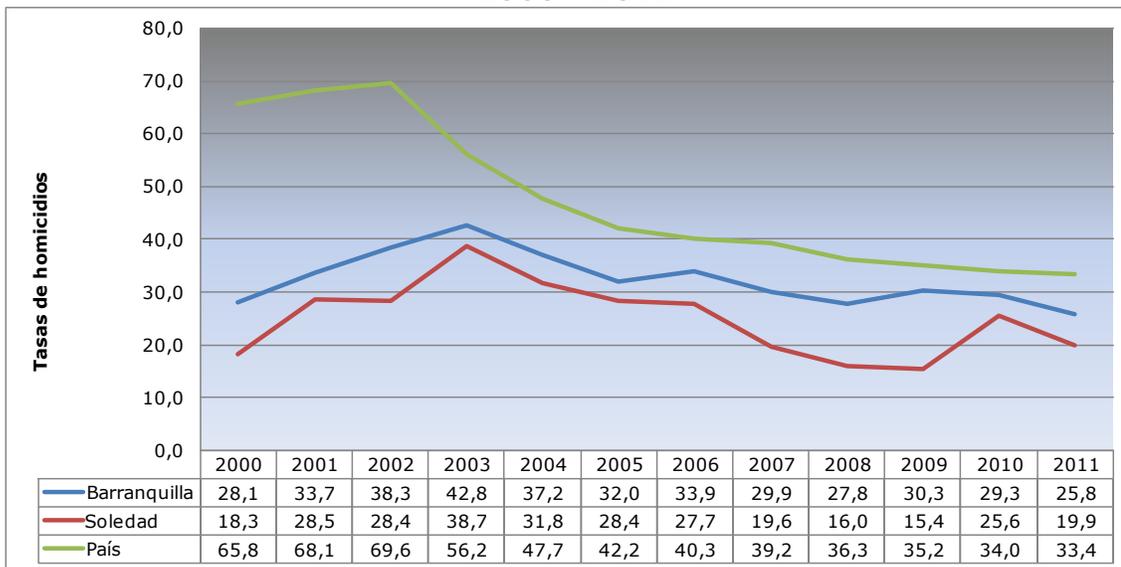
Fuente: Policía Nacional y Dane

Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH

*De los datos del Área Metropolitana se excluyeron los del municipio de Puerto Colombia.

Se compararon Soledad y Barranquilla, los dos municipios más grandes de la metropolitana y se concluye que la capital siempre está por encima de su vecina. Esto en buena medida es explicable por el carácter estratégico que tiene el río de Magdalena en Barranquilla y por su cercanía a la desembocadura en el mar. En efecto, los focos de homicidios más nítidos en Barranquilla se dan en el entorno del terminal marítimo, en particular en los barrios Rebolo, La Chinita, el Ferry y La Luz.

Comparativo Barranquilla, Soledad y País 2000 - 2011



Fuente: Policía Nacional y Dane

Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH

Diagnóstico de la situación de derechos humanos y DIH del departamento del Atlántico 2000 – I semestre 2011

La distribución en términos absolutos de los barrios más afectados en Barranquilla, es como sigue de acuerdo con cifras de la Policía:

BARRIO	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total
REBOLO	25	44	41	38	28	27	34	23	14	274
LA CHINITA	21	14	9	14	9	13	8	21	4	113
LA LUZ	12	6	9	8	4	12	2	11	5	69
LAS FLORES	5	6	2	5	3	9	6	7	1	44
CENTRO	30	42	28	12	11	13	12	13	7	168
EL BOSQUE	26	22	19	15	13	6	11	11	3	126
7 DE ABRIL	15	8	11	13	5	6	14	12	10	94
SAN ROQUE	9	10	10	15	7	12	10	11	5	89
CARRIZAL	11	14	11	10	7	8	9	8	3	81
BARRANQUILLITA	11	10	11	8	7	6	9	14	5	81
SANTO DOMINGO										
DE GUZMAN	12	7	3	10	14	10	13	4	1	74
LAS NIEVES	13	17	8	10	7	9	3	2	3	72
CHIQUINQUIRA	12	9	11	11	10	5	5	8	1	72
CIUDADELA 20										
DE JULIO	15	4	9	3	7	8	10	6	1	63
LAS MALVINAS	9	4	5	9	8	4	7	6	4	56
MONTES	5	5	10	14	9	9	1	2		55
LOS OLIVOS I	7	5	3	2	6	6	6	14		49
PRADO	14	4	4	7	9	5	4	1		48
BOSTON	10	9	4	6	4	6	4	2	1	46
SANTA MARIA	10	5	2	14	3	2	2	4	4	46
RESTO										
BARRANQUILLA	212	178	157	168	177	149	187	168	74	1470
Total										
Barranquilla	484	423	367	392	348	325	357	348	146	3190

Fuente: Policía Nacional

Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH

Aparecen en negrilla los barrios pegados al río Magdalena, es decir El Rebolo, La Chinita, La Luz y Las Flores. Se aprecia que en un barrio como el Rebolo el homicidio es persistente y que registró niveles muy altos en 2004, 2005 y 2009, explicable en buena medida por disputas entre sicarios que están al servicio de bandas criminales como *Los Paisas*, *Los Rastrojos* o la estructura de *Los Cuarenta*. Algo similar ocurre con La Chinita, que registró 21 homicidios en 2010, los mismos de 2003, el pico anterior.

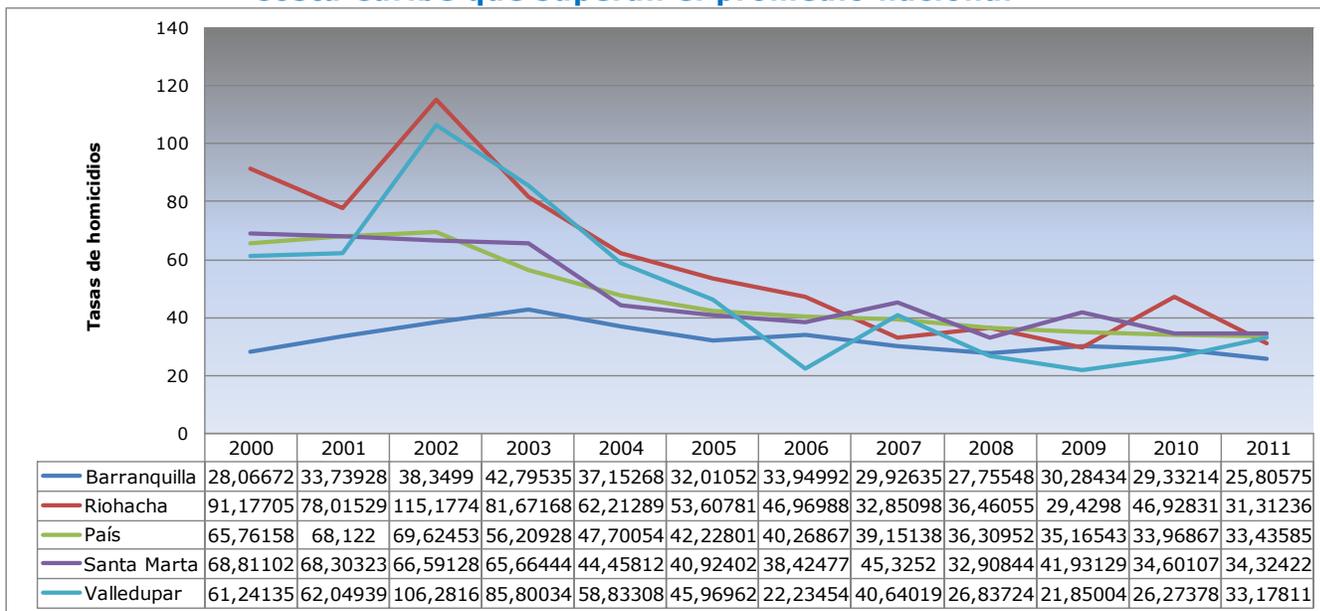
En lo que respecta a Soledad, hay que destacar que el ascenso entre 2000 y 2003 está estrechamente asociado al accionar de los grupos paramilitares³⁹. No en vano se

³⁹ VERDADABIERTA.COM. Según alias *Don Antonio*, el bloque Norte de las AUC llegó en 2000. De acuerdo con su versión Díaz (se refiere a Juan Pablo Díaz, el personaje que sirvió para bautizar el frente), también llamado '*Moncho*', y sus hombres, comenzaron por Palermo, un pueblo frente del puerto de Barranquilla, al otro lado del río Magdalena. De allí siguieron por Soledad y así sucesivamente fueron sembrando terror con una mano, y haciendo negocios turbios con la otra, uno a uno, en casi todos los municipios de ese departamento. Ver: "*Don Antonio*", el hombre detrás del computador. Fecha de publicación 14 de Agosto de 2009. Palermo, el puerto al que se hace referencia, está en jurisdicción del corregimiento de Palermo, en Sitionuevo, Magdalena. Sin embargo, está adscrito a la Capitanía de Puerto de Barranquilla y a la Dian de Barranquilla, debido a que está a un paso de la capital del Atlántico. El mismo personaje, *Don Antonio*, relató que en los municipios de Repelón, Malambo, Soledad, Sabanalarga y Barranquilla, en un fin de semana caían asesinadas un promedio de 15 personas. Al principio, parecían crímenes sin conexión, pero con el tiempo quedó claro que era una

registraron masacres en este municipio en 2000 y 2002⁴⁰. En otro nivel, el ascenso de la tasa de homicidios en Soledad entre 2009 y 2010 se explicó por las disputas entre bandas criminales, *Los Rastrojos* y *Los Paisas*. De acuerdo con las conclusiones de un Consejo de Seguridad, se estableció que el barrio la Central, es el más afectado de Soledad y que en 2010, trece homicidios ocurrieron en ese populoso sector. Igualmente se mencionaron como afectados la Ciudadela Metropolitana, Costa Hermosa, Cachimbero y Villa Muvdi⁴¹.

La tasa de homicidios de Barranquilla en la serie considerada ha estado por debajo de otras ciudades de la Costa Caribe como Riohacha, Santa Marta y Valledupar, que a su turno, han superado, salvo excepciones, el promedio nacional. No obstante, las diferencias se han acortado en los últimos años, principalmente a partir de 2006, el año en que se produjo el grueso de las desmovilizaciones del bloque Norte. Es de destacar que en 2006 la tasa de Valledupar se ubicó por debajo de la de Barranquilla. Hay que señalar que en estas ciudades se verificó igualmente una incursión de grupos paramilitares, y al igual que en Barranquilla, después de las desmovilizaciones siguieron operando redes criminales al servicio de las llamadas bandas emergentes. Una posible explicación respecto de los niveles más bajos de las tasas de homicidios en Barranquilla, radica en el hecho de que las ciudades antes mencionadas absorben las dinámicas de confrontación del Caribe colombiano.

Tasas de homicidios de Barranquilla comparadas con las de ciudades de la Costa Caribe que superan el promedio nacional



Fuente: Policía Nacional y Dane
 Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH

estrategia de una organización criminal: las víctimas iban desde ladronzuelos o viciosos de barrio, hasta líderes comunitarios, académicos, sindicalistas, comerciantes y ganaderos.

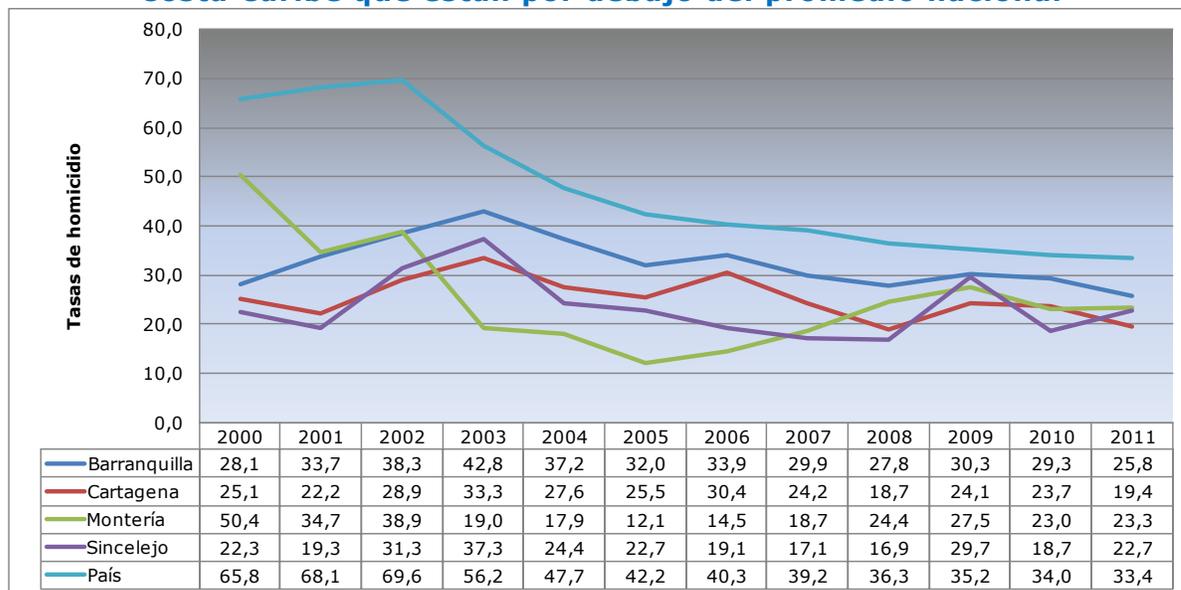
⁴⁰ OBSERVATORIO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DH Y DIH. Ver algunos indicadores sobre la situación de derechos humanos en el departamento del Atlántico. Febrero de 2005

⁴¹ RADIOMARCARIBE.NET. Aumentan homicidios en Soledad. Publicado el 6 de enero de 2011.

Diagnóstico de la situación de derechos humanos y DIH del departamento del Atlántico 2000 – I semestre 2011

En otro nivel, Barranquilla es comparable con Cartagena, Montería y Sincelejo, ciudades de la costa que estuvieron siempre por debajo del promedio nacional. No sobra señalar que en estas ciudades los paramilitares contaban con redes criminales y después de las desmovilizaciones persistieron los nexos entre bandas criminales y estructuras delincuenciales. Dicho de otra manera, que registren tasas por debajo del promedio nacional no significa que la situación no sea preocupante.

Tasas de homicidios de Barranquilla comparadas con las de ciudades de la Costa Caribe que están por debajo del promedio nacional

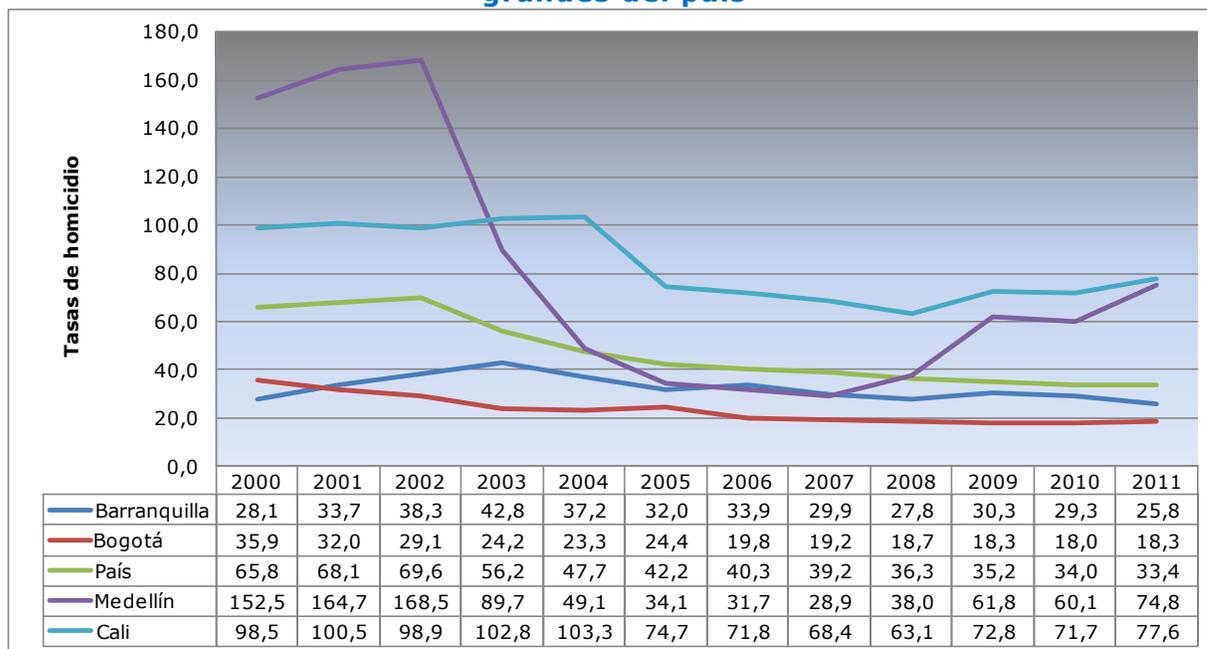


Fuente: Policía Nacional y Dane

Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH

Barranquilla, al igual que Bogotá, ha estado por debajo de Medellín y Cali y del promedio nacional. Sin embargo, hay que señalar que Medellín bajó a los niveles de Barranquilla entre 2005 y 2007, pero a partir de 2008 volvió a subir y en 2011 casi iguala la tasa de Cali, que en lo esencial, no bajó al mismo ritmo que las tasas de la capital de Antioquia. Se puede señalar que en Barranquilla el nivel de homicidios no es evidentemente tan alto como el de Cali y Medellín, pero igualmente, se puede sostener que es muy alto en unos nichos muy precisos de la ciudad y particularmente en el entorno del terminal marítimo y en el espacio comprendido entre éste y el barrio Las Flores.

Tasas de homicidios de Barranquilla comparadas con las ciudades más grandes del país



Fuente: Policía Nacional y Dane

Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH

En los mapas anexos se aprecia la evolución de las tasas de homicidios en el Atlántico discriminadas por municipios. Hay que señalar que el mapa se construyó de acuerdo con el promedio departamental, a partir del cual se definió la escala, porque si lo comparamos con el promedio nacional, hubiera dado bajo en la mayoría de los casos. Los únicos casos en que se superó el promedio nacional fueron los de Galapa en 2004 y 2005, Luruaco en 2004, Tubará en 2005 y 2006 y Piojó en 2004 y 2007. Es de señalar que Galapa es un municipio del Área Metropolitana y que Tubará y Piojó que son costeros y Luruaco, que se encuentra ubicado en la parte occidental del departamento. Los municipios costeros fueron críticos en parte porque por ahí pasa una de las carreteras que conduce a Cartagena y así mismo porque son estratégicos para el narcotráfico. Galapa queda más inmerso en la dinámica del Área Metropolitana que en la del resto del departamento; para estas estructuras criminales el Área Metropolitana tiene especial interés para el narcotráfico y por las posibilidades de extraer rentas ilegalmente.

En los mapas se representan las tasas que superaron en más del doble el promedio del departamento entre 2000 y 2010 de 27.5 hpch y aquellos que se situaron por encima pero que no alcanzaron a doblarlo. Entre 2000 y 2002, además de Barranquilla, Soledad y Galapa, aparecen afectados principalmente los municipios costeros de Piojó, Juan de Acosta y Tubará, así como Luruaco que es muy próximo a la Costa Atlántica; así como algunos municipios cercanos a la ribera del Magdalena como Ponedera, Polonuevo y Sabanagrande, este último solamente en 2002. En contraste, en 2003, un año pico en la ofensiva de los paramilitares, aparece afectado gran parte del departamento, con excepción de los municipios costeros. En 2004 y 2005 se vieron afectados los municipios costeros y aquellos ubicados en la ribera del

Magdalena. Fueron los años en que sucedieron masacres. Si bien éstas no fueron tan frecuentes como en los departamentos de Magdalena, La Guajira, Cesar, Sucre y Bolívar, no deja de ser relevante que hasta 2006, con base en declaraciones de desmovilizados de los grupos paramilitares, se pudieron documentar al menos 26 masacres en el Atlántico⁴².

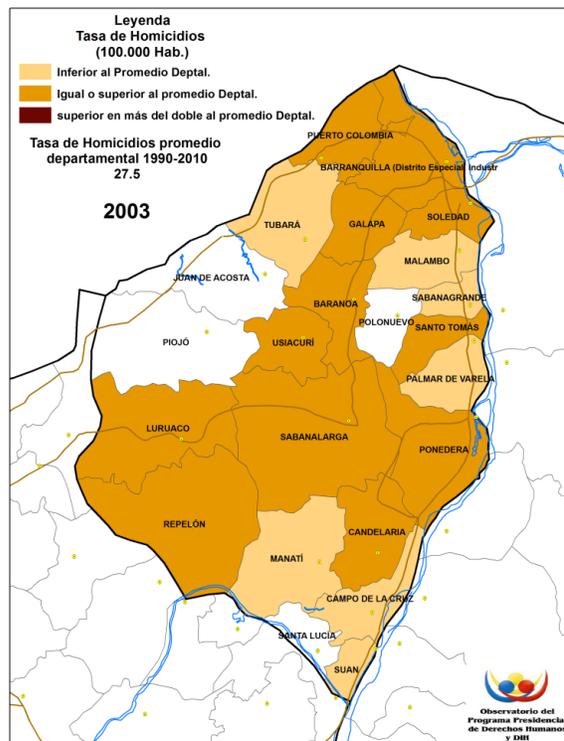
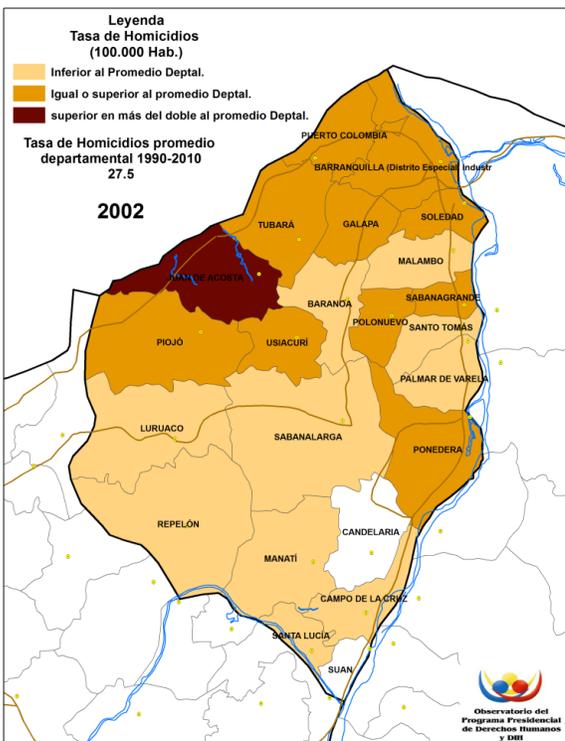
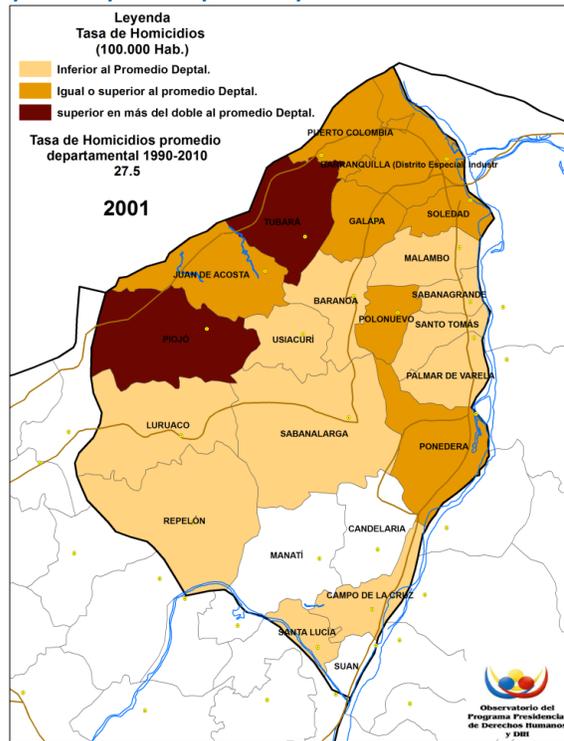
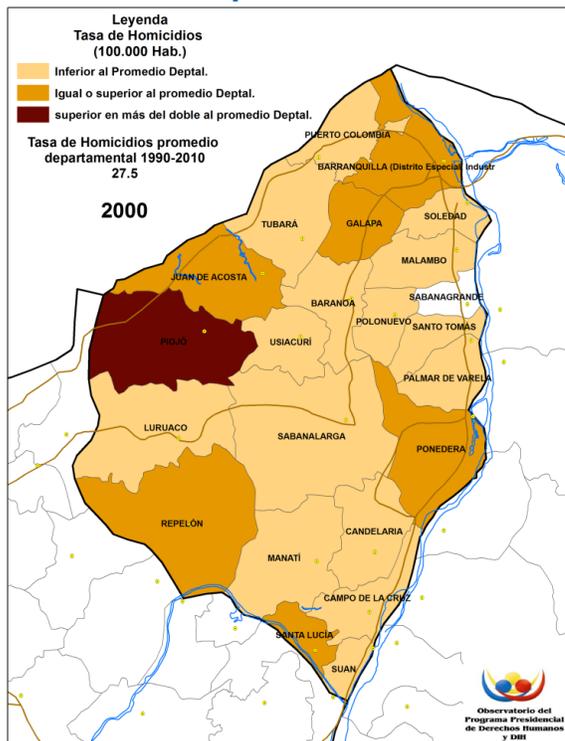
Se concluye que si bien los homicidios en el Atlántico están por debajo del promedio nacional, sus oscilaciones hacia arriba entre 2000 y 2003 se deben a las incursiones de grupos paramilitares. Los homicidios empezaron a bajar en 2004 y siguieron bajando después de 2006, año en que se produjeron las desmovilizaciones.

Los niveles de homicidios del conjunto del Área Metropolitana y de Barranquilla en particular, si bien están por debajo de los de otras ciudades de la Costa Caribe y de las ciudades más pobladas del país, reflejan a su turno actuaciones de los paramilitares entre 2000 y 2006 y de las disputas entre las bandas criminales a partir de 2006 y 2007. No obstante que Barranquilla presenta niveles bajos, los ocurridos se focalizan en el costado occidental del río Magdalena, en el entorno del terminal marítimo y en el tramo que bordea el río entre éste y el barrio Las Flores, en el extremo norte de la ciudad. Esto se explica por el carácter estratégico para el narcotráfico. Así mismo porque las redes de sicarios al servicio de las bandas criminales se disputan el expendio de droga al menudeo, las extorsiones y los servicios de sicariato.

Los homicidas se han ensañado contra sectores muy variados de la sociedad. Han afectado a sindicalistas, aspecto que se tratará en otro aparte de este escrito. Han golpeado a representantes del poder local, profesores y estudiantes; igualmente a tenderos, moto taxistas y otros grupos vulnerables en medio de disputas entre redes criminales articuladas al bloque Norte de las AUC hasta 2006 y posteriormente las bandas criminales.

⁴² CARACOL/ 6 AM - HOY POR HOY. *Los paramilitares cometieron cerca de 500 masacres en cuatro departamentos de la Costa Atlántica*. Por Ricardo Ospina. A partir de las declaraciones de los ex paramilitares ante la Fiscalía y las denuncias de las víctimas, los investigadores han logrado consolidar información de 26 masacres en Atlántico. *Los paramilitares cometieron cerca de 500 masacres en cuatro departamentos de la Costa Atlántica*. Ricardo Ospina Caracol/ 6 am - Hoy por Hoy, Octubre 27 de 2009. En el 2006, cuando entró en vigencia la Ley de Justicia y Paz, se tenía conocimiento de siete masacres cometidas por los paramilitares en La Guajira, 82 en Magdalena, 89 en el Cesar y 14 en el Atlántico. Sin embargo, gracias a las declaraciones de los ex paramilitares ante la Fiscalía y las denuncias de las víctimas, los investigadores han logrado consolidar información sobre 69 masacres cometidas en La Guajira, 137 en Magdalena, 265 en Cesar y 26 en Atlántico. Publicado el 27 de Octubre de 2009.

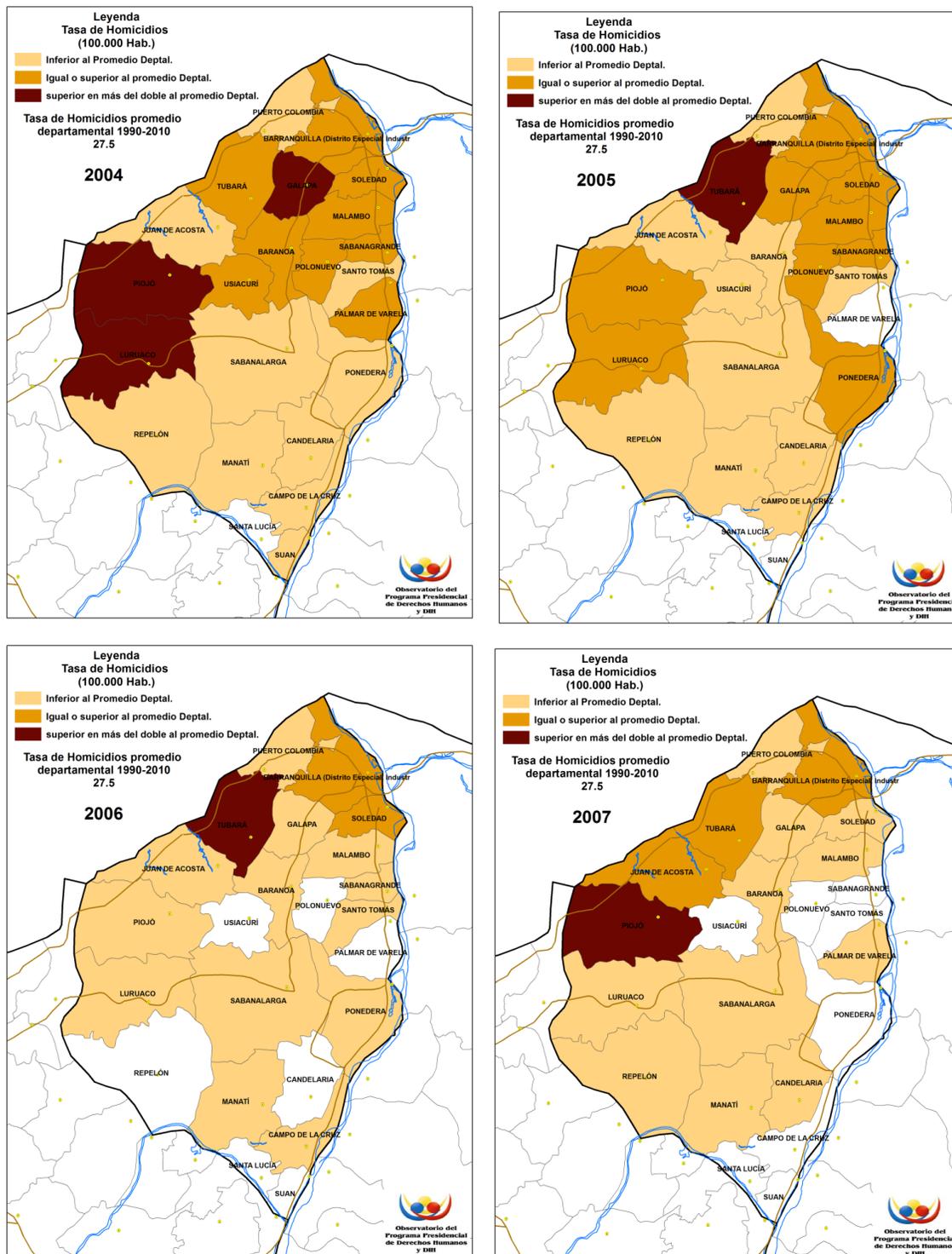
Evolución de la tasa de homicidios (100.000 hab,) en los municipios del departamento del Atlántico, 2000, 2001, 2002, 2003



Fuente: Policía Nacional y Dane
Procesado y geo-referenciado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH
Fuente cartográfica IGAC

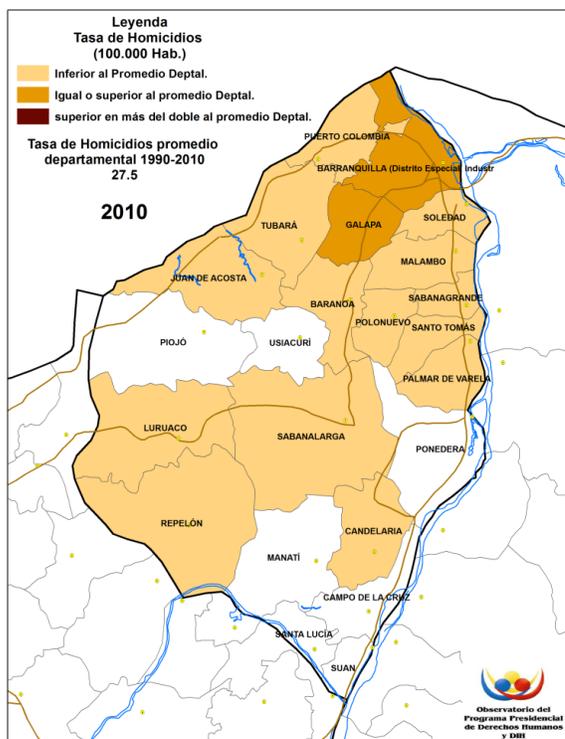
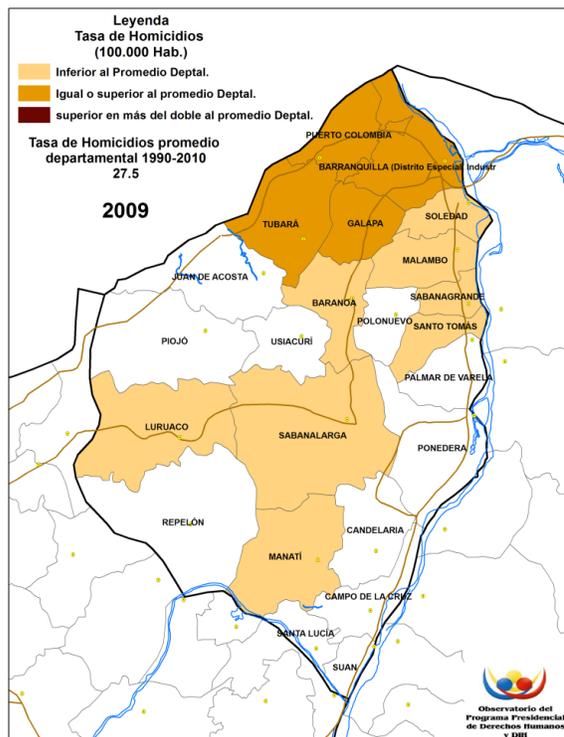
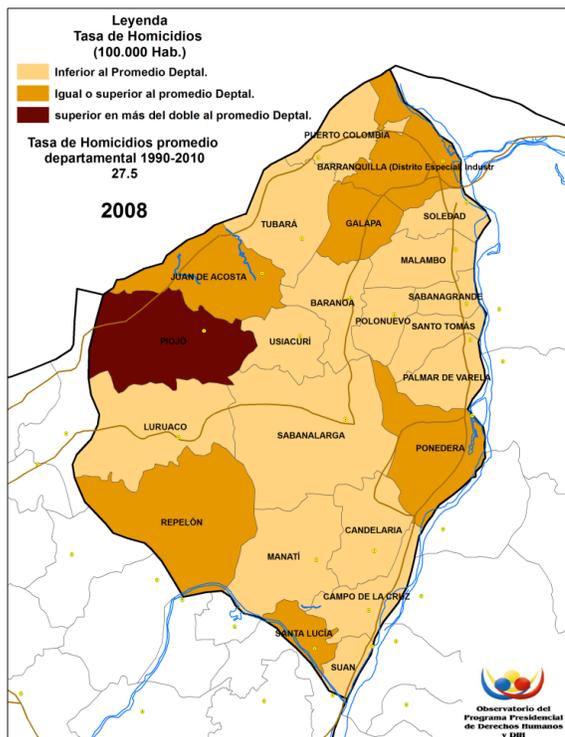
Diagnóstico de la situación de derechos humanos y DIH del departamento del Atlántico 2000 – I semestre 2011

Evolución de la tasa de homicidios (100.000 hab,) en los municipios del departamento del Atlántico, 2004, 2005, 2006, 2007



Fuente: Policía Nacional y Dane
Procesado y geo-referenciado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH
Fuente cartográfica IGAC

Evolución de la tasa de homicidios (100.000 hab,) en los municipios del departamento del Atlántico, 2008, 2009, 2010



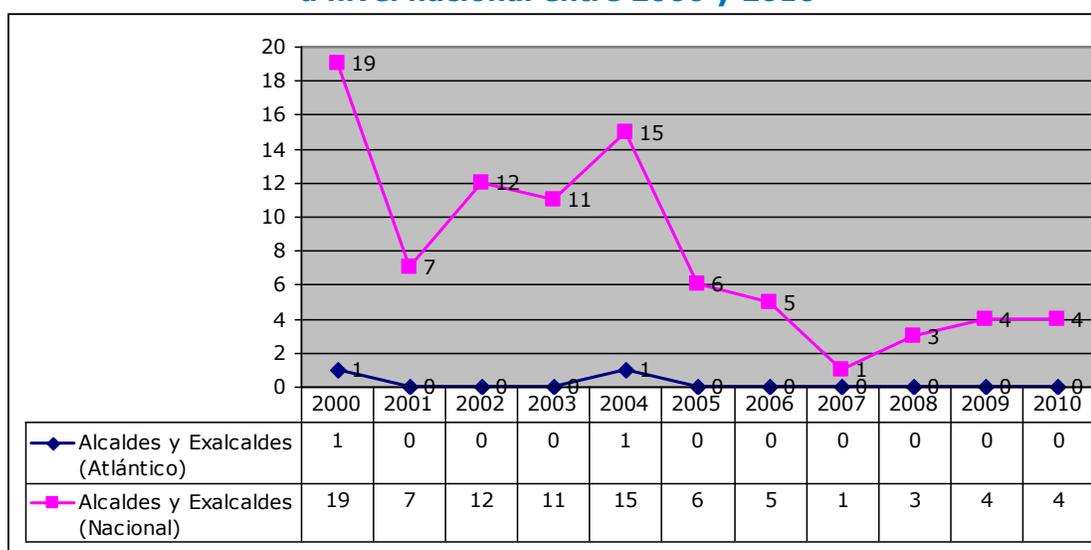
Fuente: Policía Nacional y Dane
Procesado y geo-referenciado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH
Fuente cartográfica IGAC

3. Poblaciones vulnerables

3.1 Autoridades Locales

El grupo vulnerable de autoridades locales⁴³, al ser responsable de la toma de decisiones gubernamentales en el nivel departamental y municipal, son constantemente afectados por las acciones de los grupos armados ilegales, puesto que dichos grupos, con su accionar delictivo, desestabilizan y obstaculizan los procesos de toma de decisiones políticas y afectan la seguridad de la sociedad en los territorios donde tienen injerencia.

Homicidios de Alcaldes y Exalcaldes en el departamento del Atlántico, comparativo a nivel nacional entre 2000 y 2010



Fuente: Fedemunicipios

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH

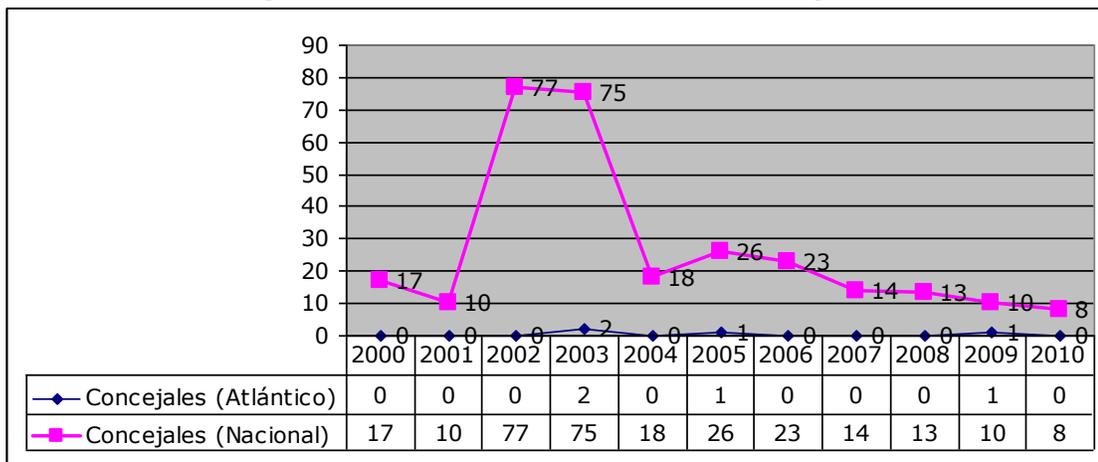
Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 15 de agosto de 2011

Desde el año 2000 hasta el año en curso 2011, en el departamento del Atlántico se han presentado sólo dos homicidios de alcaldes, el primero ocurrió el 10 de noviembre del 2000, cuando fue asesinado el alcalde del municipio de Campo de la Cruz, el señor Gaspar Antonio Tejada Frago. El segundo homicidio tuvo lugar en la ciudad de Barranquilla, el 29 de abril de 2004, cuando desconocidos asesinaron con arma de fuego al alcalde del municipio de Santo Tomás, el señor Nelson Ricardo Mejía Sarmiento, quien había denunciado amenazas en su contra.

El segundo homicidio tuvo lugar en la ciudad de Barranquilla, el 29 de abril de 2004, cuando desconocidos asesinaron con arma de fuego al alcalde del municipio de Santo Tomás, el señor Nelson Ricardo Mejía Sarmiento, quien había denunciado amenazas en su contra.

⁴³ Para el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, se consideran Autoridades Locales los Alcaldes, Ex -alcaldes y Concejales. Sin embargo, esta categoría se encuentra en proceso de ampliación debido a que se pretende incluir Gobernadores y Diputados.

Homicidios de Concejales en el departamento del Atlántico, comparativo a nivel nacional entre 2000 y 2010



Fuente: Federación Nacional de Concejales –Fenacon-
 Procesado por el Observatorio del Programa presidencial de Derechos Humanos y DIH
 Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 15 de agosto de 2011

En lo que respecta a homicidios de concejales, es importante señalar que en este departamento han asesinado a cuatro desde el año 2000 hasta la fecha. En el año 2003 asesinaron a dos concejales, los cuales son identificados como Damian José Lara Ospino, quien era concejal del municipio de zona Bananera (Magdalena), pero que fue ultimado en Soledad. En ese mismo año fue asesinado Harold Llanos Caicedo, quien era concejal del municipio de Galapa.

En el año 2005 fue asesinado Luís Alberto Anaya Mattos, quien era concejal del municipio de Malambo, y en 2009, fue ultimado en la ciudad de Barranquilla, José Gregorio Jiménez Romero, quien también era concejal de Malambo.

De los seis homicidios aquí descritos en contra de autoridades locales, tres de éstos ocurridos entre 2003 y 2005 (un alcalde y dos concejales), que pertenecían a los municipios de Santo Tomás, Galapa y Malambo, siendo estos dos últimos parte del Área Metropolitana de Barranquilla.

Por lo tanto, es factible relacionar las acciones delictivas del bloque Norte de las desmovilizadas autodefensas, que en ese entonces hacían presencia en toda la zona metropolitana de Barranquilla, con los homicidios perpetrados en contra de administradores locales, debido a que toda el Área Metropolitana de la ciudad de Barranquilla tiene una importancia estratégica, por ser municipios muy cercanos al puerto, clave para el acopio y movilización de drogas ilícitas⁴⁴.

Además, las autodefensas ejercían presión sobre las diferentes administraciones locales del departamento (mayormente sobre las cercanas a Barranquilla) para

⁴⁴ DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Sistema de Alertas tempranas – SAT-, Informe de Riesgo No. 080 – 03 del 18 de diciembre de 2003, Barranquilla (Atlántico), e Informe de Riesgo No. 028-04 del 30 de abril de 2004, Barranquilla (Atlántico).

desviar recursos públicos e influir en procesos de contratación relacionados con el sector de la salud principalmente⁴⁵.

Es importante mencionar que con el ingreso de las autodefensas al Atlántico en 1997⁴⁶, y a comienzos de la década del 2000, la incursión de la guerrilla de las Farc en distintos puntos de este departamento disminuyó considerablemente, debido a que las autodefensas, más específicamente el frente *José Pablo Díaz Zuluaga*, perteneciente al bloque Norte de esta organización ilegal, comenzó a controlar las zonas planas cercanas a la Sierra Nevada de Santa Marta, que era de donde la insurgencia originaba sus acciones e incursiones hacia el departamento, por lo cual se limitó en gran medida la influencia de este grupo guerrillero en el departamento⁴⁷.

Por último, al comparar las cifras departamentales con las nacionales, se puede decir que pese a la manera como se manifiestan las acciones de los grupos armados ilegales en el concierto departamental, los datos de homicidios con respecto a alcaldes y exalcaldes no son tan alarmantes como los de otros departamentos del país, lo mismo se puede decir sobre la cifra de homicidios de concejales. En este sentido, es pertinente decir que desde el año 2000 hasta el año 2010, se han asesinado 87 alcaldes y exalcaldes en todos los departamentos del país, 2 de los cuales fueron perpetrados en Atlántico, lo que da lugar a decir que del total de alcaldes asesinados en Colombia en esta última década, atlántico tiene el 2,29%.

Con respecto a los concejales, en el período citado, han sido asesinados 291 cabildantes en todo el país, de los cuales 4 fueron asesinados en el Atlántico, lo que corresponde al 1,37% de los concejales muertos por manos criminales en el territorio nacional en la última década.

3.2 Periodistas⁴⁸

Con respecto a este grupo vulnerable, se debe mencionar que no se presentaron homicidios de profesionales de este campo por ejercer la labor periodística en el departamento del Atlántico. Sin embargo, es importante mencionar las amenazas de las cuales estas personas han sido víctimas.

⁴⁵ REVISTA SEMANA.COM, Tadeo Martínez, corresponsal de Semana en Barranquilla. *La red "anticorrupción" de Jorge 40*. Disponible en: semana.com, 25 Agosto 2008.

⁴⁶ OBSERVATORIO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH. Dinámica reciente de la violencia en Barranquilla, *"Grupos armados irregulares que hacen presencia en la ciudad"*. Pág. 36.

⁴⁷ OBSERVATORIO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH. Dinámica reciente de la confrontación armada en la Sierra Nevada de Santa Marta. Cap, *"Alianzas y disputas de los grupos de autodefensas en la Sierra Nevada de Santa Marta"*. Pág. 13.

⁴⁸ El Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, considera como homicidio de periodista, cuando la violación del derecho a la vida se ejecuta con la intención de violar el derecho a la libertad de prensa, es decir, si una persona es asesinada y además es periodista, no se toma como asesinato dentro de la base de datos de este grupo vulnerable, hasta que se demuestre que el homicidio fue motivado por haber ejercido la labor periodística.

**Amenazas en contra de personas que ejercen la labor periodística
2006 – 31 de Diciembre de 2010**

Año	Mes	Tipo de Medio	Municipio	Presunto Autor	# Víctimas
2006	Marzo	Prensa	Santo Tomás	Particular	1
	Junio	Prensa	Barranquilla	Desconocido	1
	Junio	Prensa	Barranquilla	Desconocido	1
	Junio	Prensa	Barranquilla	Desconocido	1
	Septiembre	Televisión	Barranquilla	Particular	1
2007	Febrero	Prensa	Barranquilla	Delincuencia Organizada	1
	Febrero	Radio	Barranquilla	Delincuencia Organizada	1
	Abril	Prensa	Barranquilla	Particular	1
	Abril	Radio	Sabanalarga	Desconocido	1
	Septiembre	Prensa	Soledad	Particular	1
	Septiembre	Radio	Sabanalarga	Delincuencia Organizada	1
2008	Junio	Prensa	Barranquilla	Desconocido	1
2009	Marzo	Otros/Varios	Barranquilla	Delincuencia Organizada	14
	Abril	Prensa	Barranquilla	Desconocido	1
	Abril	Prensa	Barranquilla	Particular	1
	Mayo	Televisión	Barranquilla	Desconocido	1
	Julio	Prensa	Barranquilla	Desconocido	1
	Julio	Televisión	Barranquilla	Particular	1
	Agosto	Otros/Varios	Barranquilla	Desconocido	1
	Septiembre	Radio	Malambo	Desconocido	1
	Octubre	Radio	San Juan de Acosta	Particular	1
2010	Marzo	Prensa	Barranquilla	Particular	1
Total					35

Fuente: Fundación para la libertad de Prensa – Flip-
Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH
Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 15 de agosto de 2011

En los últimos cinco años, desde el 2006 hasta el año 2010⁴⁹, se presentaron 22 amenazas en contra de la labor periodística, de las cuales fueron víctimas 35 personas⁵⁰.

En el año 2006 se presentaron 5 amenazas en contra de igual número de periodistas; para el 2007 la cifra aumentó a 6 amenazas, con igual número víctimas. En el 2008 el número de amenazas descendió a 1 afectando solamente a un comunicador, y en 2009 la cifra se incrementó significativamente llegando a 9 amenazas, de las cuales hubo 22 periodistas afectados. Ya para el 2010, el número de amenazas descendió a 1 con igual número de víctimas.

De acuerdo con lo que expone la tabla anterior, de las 22 amenazas, 10 fueron cometidas por desconocidos, 8 por particulares y 4 por la delincuencia organizada.

⁴⁹ La fuente oficial del Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, la Fundación para la Libertad de Prensa – FLIP, que reportó información consolidada desde el año 2006.

⁵⁰ El Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario tiene como fuente oficial para los datos relacionados con vulneraciones a los derechos de las personas que ejercen la labor periodística a la Fundación para la Libertad de Prensa – FLIP, la cual aclara que una amenaza no representa igual número de víctima, porque de una amenaza se pueden derivar una o varias víctimas.

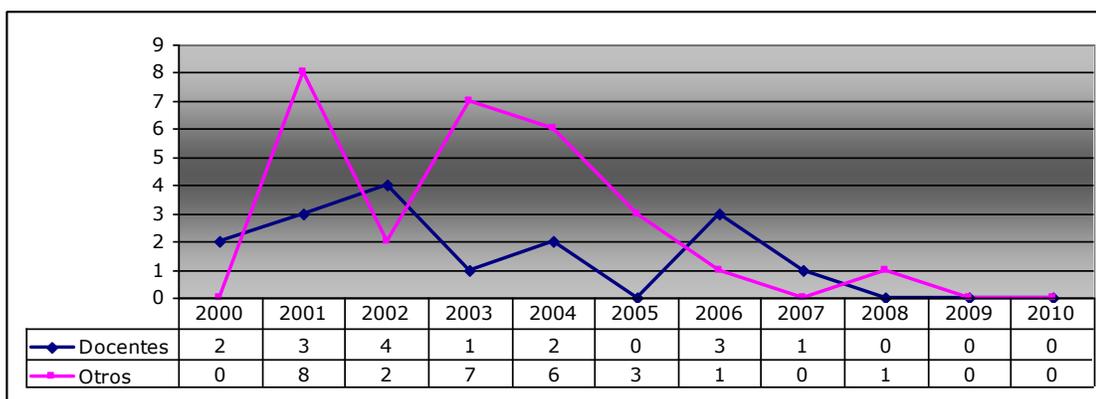
3.2.1 Situación primer semestre de 2011

En lo corrido del 2011, se han presentado 2 amenazas a la labor periodística, las cuales tienen igual número de víctimas. En la ciudad de Barranquilla fue amenazado un periodista de la cadena radial Caracol, por miembros de la delincuencia organizada. Así mismo, otro periodista de la misma ciudad reportó estar amenazado por desconocidos.

3.3 Sindicalistas

A continuación, se presenta un acercamiento a la dinámica de los homicidios de sindicalistas cometidos en el periodo 2000-2010 y los ocurridos en 2011 en el departamento del Atlántico. Esta aproximación toma en cuenta el nivel de afectación de docentes sindicalizados, sindicalistas de otros sectores, los presuntos responsables, los sindicatos más perjudicados, y los municipios más afectados.

Homicidios de docentes sindicalizados y sindicalistas de otros sectores en el departamento del Atlántico 2000-2010



Fuente: Ministerio de la Protección Social
Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH
Datos extraídos del Sistema IDH. Última fecha de actualización Julio 31 de 2011.

Entre 2000 y 2010 fueron asesinados 44 sindicalistas en el departamento del Atlántico, de los cuales 16 eran docentes sindicalizados y 28 sindicalistas de otros sectores. En este periodo, Atlántico concentró el 5% de los homicidios contra sindicalistas a nivel nacional (974), convirtiéndose en el sexto departamento más afectado por estos delitos por debajo de Antioquia donde ocurrieron 190 (20%), Valle del Cauca 93 (10%), Santander 71 (7%), Norte de Santander 55 (6%) y Arauca 45 (5%).

A partir de la gráfica anterior, se observa que en el departamento de Atlántico los años más críticos fueron 2001, 2003 y 2004 con 11, 8 y 8 homicidios respectivamente. A partir de 2004 se evidencia un notable descenso en el número de homicidios en contra de esta población vulnerable al pasar de 8 en 2004 a ninguno

en 2010. Se destaca que en los años 2009 y 2010, no se presentaron homicidios en contra de sindicalistas.

Del total de sindicalistas asesinados en el decenio, se desconoce el responsable de 31 crímenes (70%); los particulares fueron los presuntos autores de 6 homicidios (14%), a los grupos de autodefensas se les atribuyó la responsabilidad de 2 homicidios (5%), miembros de grupos de autodefensas con particulares cometieron 4 homicidios (9%) y la delincuencia común 1 (2%).

Para comprender las lógicas de los homicidios perpetrados contra sindicalistas en Atlántico es importante identificar los sindicatos que se vieron más afectados por la muerte de sus afiliados. Un total de 24 organizaciones sindicales reportaron homicidios de sus integrantes y 4 de éstas concentraron el 47% del total de víctimas que se presentaron durante el periodo analizado. Adea –Asociación de Educadores del Atlántico- reportó el homicidio de 9 de sus afiliados, lo que equivale al 20% de las víctimas del departamento. Los sindicatos Aspu –Asociación Sindical de Profesores universitarios-, Anthoc –Asociación Nacional de Trabajadores de Hospitales y Clínicas- y Sintragricolas -Sindicato de Trabajadores Agrícolas del Departamento de Atlántico- reportaron el homicidio de 4 de sus afiliados cada uno (12 víctimas en suma) y concentraron el 27% de los sindicalistas asesinados en el periodo. Asojua –Asociación de Jubilados de la Universidad del Atlántico-, CUT – Central Unitaria de Trabajadores- y Sintraelecól –Sindicato de Trabajadores de la Electricidad de Colombia- reportaron el homicidio de 2 de sus miembros en el periodo mencionado y cada uno concentró el 5% de los homicidios de este grupo vulnerable. Las 17 organizaciones sindicales restantes reportaron el homicidio de uno de sus afiliados, por la tanto, cada una concentró el 2% de estos homicidios.

Sindicatos más afectados por homicidios en contra de sus afiliados en el departamento del Atlántico 2000-2010

Sindicato	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
ADEA - Asociación de Educadores del Atlántico	0	0	4	1	1	0	2	1	0	0	0	9
ANTHOC - Asociación Nacional de Trabajadores de Hospitales y	0	1	0	1	2	0	0	0	0	0	0	4
ASPU - Asociación Sindical de profesores universitarios	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
SINTRAGRÍCOLAS - Sindicato de Trabajadores Agrícolas de	0	0	0	3	0	1	0	0	0	0	0	4
ASOJUA - Asociación de Jubilados de la Univesidad del Atlántico	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
CUT - Central Unitaria de Trabajadores	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
SINTRAEECOL - Sindicato de Trabajadores de la Electricidad de Colombia	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2

Fuente: Ministerio de la Protección Social.

Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

Datos extraídos del Sistema IDH. Última fecha de actualización Julio 31 de 2011.

Como se observa en la tabla anterior, los sindicatos del sector educativo y del sector de la salud fueron los más afectados durante el periodo. En el primer caso, ha sido recurrente el homicidio en contra de docentes sindicalizados en el departamento ya que son vistos por los actores armados como personas con altos niveles de injerencia sobre la comunidad y con alta capacidad para transmitir y reproducir ideas y valores no conformes a sus intereses. Por otro lado, se encuentran los trabajadores del sector de la salud quienes se han visto afectados al denunciar casos de corrupción en el sector. Activistas de Anthoc afirman que *las presiones y las amenazas aumentan*

cuando denuncian casos de sobrecostos, nóminas paralelas, no compra de insumos y en general malos manejos⁵¹.

Entre 2000 y 2010 un total de 7 municipios del departamento de Atlántico reportaron homicidios de sindicalistas y docentes sindicalizados. Los municipios que concentraron la mayor parte de los homicidios de sindicalistas fueron Barranquilla, Ponedera y Soledad. Se destaca la situación de Barranquilla donde se concentró el 75% (33) de los hechos del periodo, de los cuales 14 víctimas eran docentes y 19 sindicalistas de otros sectores.

3.3.1 Situación primer semestre de 2011

La situación reciente de esta población vulnerable en el Atlántico, en el primer semestre de 2011, reporta el homicidio de 2 sindicalistas. El primero, se perpetró en zona urbana de Barranquilla, la víctima estaba afiliada al Sigginpec –Sindicato Gremial de la Guardia del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- y se desempeñaba como guardián de la cárcel modelo de Barranquilla. El presidente del sindicato del Inpec, Milton Aníbal Ospino, denunció que la víctima, había recibido amenazas de muerte por parte de integrantes de bandas criminales, que se encuentran recluidos en la cárcel Modelo de Barranquilla. Según el dirigente sindical, su compañero había interpuesto las correspondientes denuncias ante la fiscalía, pero no fueron atendidas de manera oportuna⁵².

El segundo homicidio se presentó en el norte de la capital del Atlántico. La víctima estaba afiliada a Asonal Judicial y se desempeñaba como Jueza en el Juzgado Sexto Laboral del circuito de Barranquilla. Las principales versiones apuntan a señalar que la Jueza fue asesinada después de hurtarle el dinero que acababa de retirar de un cajero en compañía de su hermano. A pesar de esta versión, el presidente de Asonal Judicial, Nelson Cantillo, pidió a las autoridades investigar este crimen porque afirmó que no se podía afirmar con certeza que obedeció a un caso de fleteo.

A pesar del descenso en el número de sindicalistas asesinados en Atlántico, aún se siguen presentando amenazas e intimidaciones contra integrantes de estas organizaciones. La Nota de Seguimiento No. 13 de 2011, tercera al Informe de Riesgo No. 027-08, emitida el 10 de mayo de 2011 por la Defensoría del Pueblo, reporta estos hechos contra integrantes de las organizaciones filiales de la CUT subdirectiva Atlántico, entre los cuales se encuentran sus directivos. Explica que estas amenazas se derivan de la actividad sindical en defensa de los derechos de los trabajadores, de las reivindicaciones sociales y del acompañamiento que realizan a la población que reclama la restitución de tierras en el Área Metropolitana.

⁵¹ OBSERVATORIO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH. *Dinámica reciente de la violencia en Barranquilla*. USAID-Vicepresidencia de la República. Bogotá. 2006. Pp. 51.

⁵² PORTAL DE NOTICIAS SIGGINPEC. *Asesinan a guardián del INPEC al salir de La Modelo en Barranquilla*. En Internet en: http://www.sigginpec.org/Noti15_05_11asesinadoguardian.html. Fecha de Consulta, Agosto 18 2011.

De acuerdo con los casos presentados ante el Ministerio del Interior y de Justicia, las organizaciones objeto de amenazas son: Sindiba, Anthoc, Aspu, Fenaltrase, Sintratanasmecar, Sindicato Sivear, Cooperativa Coovemat, Fedecafe, Sindicato de Trabajadores del Tránsito Distrital -Sintertrad-, Sintraprovua - Sindicato de Trabajadores Profesionales y Universidad del Atlántico-. Anthoc y Aspu son las dos organizaciones que mayor número de personas amenazadas registran, la primera con 10 directivos departamentales y distritales amenazados y la segunda con 5 directivos amenazados.

Con base en lo anterior se podría concluir que si bien en el periodo 2000-2010 se observa un descenso significativo en el número de homicidios contra docentes sindicalizados y sindicalistas de otros sectores en el departamento del Atlántico, la situación de esta población vulnerable sigue siendo delicada. En el primer semestre de 2011 ya se reportaron 2 homicidios en contra de esta población y los grupos armados ilegales presentes en el departamento siguen cometiendo actos que buscan debilitar y desarticular estas organizaciones y con éstos, la capacidad de organización social y la defensa de intereses gremiales y derechos laborales que ellos defienden.

3.4 Líderes sociales y comunitarios⁵³

Debido a su función mediadora y de visibilización de problemáticas vividas por grupos sociales específicos ante diversas instituciones tanto públicas como privadas y ante la sociedad en general, muchos líderes y lideresas sociales y comunitarios del Atlántico presentan una vulnerabilidad elevada.

Así, según los datos disponibles a partir de 2003 consignados por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, se han presentado hasta 2010 un total de 10 homicidios contra este grupo vulnerable en el departamento, los cuales se concentraron en 4 de los 23 municipios de esta región. Cabe anotar que estos 10 hechos, representan el 2% a nivel nacional para homicidios de este grupo vulnerable, con un total de 404 casos presentados en todo el territorio nacional.

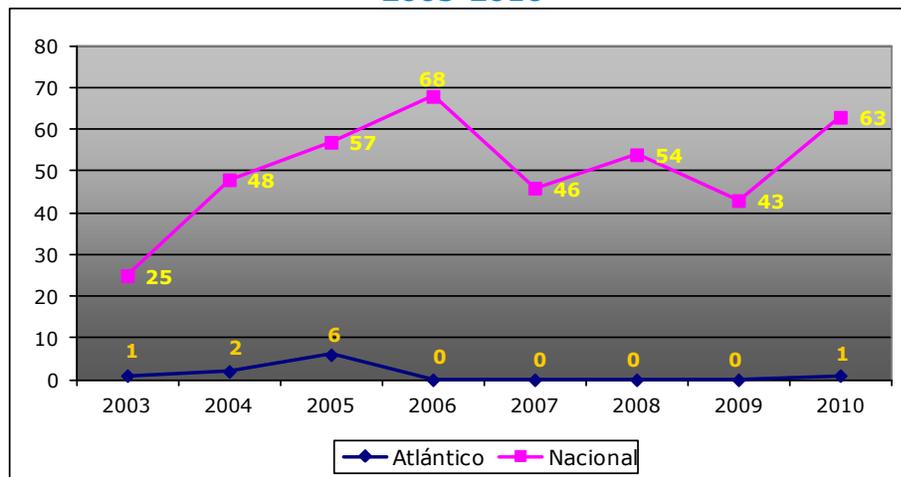
Como se puede observar en la gráfica, de los 10 casos registrados, 1 asesinato se presentó en 2003 y 1 hecho en 2010, lo cual no implica como tal un aumento porcentual en este margen de tiempo; sin embargo, cabe resaltar dentro de la tendencia observada a lo largo de estos ocho años, la oscilación presentada en 2005,

⁵³ Son considerados en este acápite como líderes sociales y comunitarios a 5 subgrupos: 1. Líderes de organizaciones sociales: Dirigente de una organización que funciona con el propósito de lograr ciertas metas y objetivos relacionados con el bienestar ya sea social, económico, político o cultural de quienes la componen; 2. Líderes comunitarios: Persona reconocida por la sociedad debido su capacidad de liderazgo, conocimientos, experiencia y/o activismo por causas que tengan como objetivo el desarrollo o la defensa de una comunidad en particular; 3. Miembros de Juntas de acción comunal: Persona que desempeña algún cargo en dicho organismo (Secretario, presidente, tesorero); 4. Veedor ciudadano: Persona que como representante de un grupo de ciudadanos, ejerce labores de vigilancia sobre el proceso de la gestión pública, frente a las autoridades; y 5. Juez de paz: Particular que administra justicia en equidad, de acuerdo con lo establecido por la Constitución y la ley.

Diagnóstico de la situación de derechos humanos y DIH del departamento del Atlántico 2000 – I semestre 2011

con un total de 6 homicidios registrados para dicho año, lo que implica el 60% del total de asesinatos concentrados en tan sólo este año en el Atlántico.

Homicidios de líderes sociales y comunitarios 2003-2010



* Cifras en constante proceso de verificación.

Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

Datos extraídos del Sistema IDH. Última fecha de actualización agosto 1 de 2011.

Ahora bien, abordando la problemática desde el punto de vista territorial, los homicidios de las y los líderes sociales y comunitarios en Atlántico, ocurrieron fundamentalmente en la capital departamental con 6 muertos y en el municipio de Malambo donde se presentaron 2 asesinatos. En Baranoa y Soledad se registró 1 víctima respectivamente.

Homicidios de líderes y lideresas por municipio en el departamento del Atlántico 2003 – 2010

Municipio	2003	2004	2005	2010	Total
Baranoa	0	0	1	0	1
Barranquilla	0	1	4	1	6
Malambo	0	1	1	0	2
Soledad	1	0	0	0	1
Total	1	2	6	1	10

* Cifras en constante proceso de verificación.

Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

Datos extraídos del Sistema IDH. Última fecha de actualización agosto 1 de 2011

En estos municipios, el único aumento porcentual se presentó en Barranquilla, donde los homicidios de personas con posiciones de liderazgo en sus comunidades, se incrementaron al pasar de ninguna víctima en 2003 a 1 en 2010; por su parte, en Soledad, se presentó una disminución del 100%, al pasar de 1 caso en el primer año a ningún reporte en el último. Finalmente, Baranoa y Malambo no presentaron variaciones porcentuales en el período señalado, pues no registraron víctimas ni en el primer ni en el último año de los estudiados.

En este escenario, Barranquilla, ocupa el primer lugar departamental en materia de líderes asesinados con un total de 6 hechos registrados entre 2003 y 2010, con una concentración de víctimas en 2005 con 4 reportes. Estas estadísticas hacen evidente la difícil situación para esta población en la capital del departamento, destacando años como el 2005, cuando el frente *Tomás Felipe Guillén* y el frente *Pablo Díaz del bloque Norte de las AUC*, se propusieron en primer lugar, controlar los ejes estratégicos de movilidad y apoyo logístico de los frentes 19, 35 y 37 de las Farc entre los departamentos de Atlántico, Magdalena, La Guajira y Bolívar y cercar los espacios de influencia, trabajo político y fuentes de abastecimiento de la red urbana de esta guerrilla en el Área Metropolitana de la capital, y en segundo lugar, controlar la dinámica social y política de sus habitantes y apropiarse de los excedentes de la económica licita e ilícita⁵⁴.

En este sentido, desarrolló estrategias tales como el control de la vida cotidiana de la población en condiciones de pobreza estructural y desplazada por la violencia asentada en barrios marginales de la ciudad, y por ende, el aislamiento y la ruptura a través del asesinato selectivo de los líderes que promovían la cohesión de las comunidades, logrando socavar organizaciones sociales de base, organizaciones de población desplazada, de defensa de los derechos humanos, de los derechos sindicales, procesos de trabajo comunitario, participación social, política y de control a la gestión pública, entre otros⁵⁵.

Adicionalmente, el municipio de Malambo ocupa el segundo lugar departamental, al reportar dos víctimas en 2004 y 2005 respectivamente, mientras que en las circunscripciones municipales de Soledad y Baranoa, se presentó 1 asesinato de 1 mujer y 1 hombre, dedicados al liderazgo comunitario respectivamente. Cabe anotar que las dinámicas de estos tres municipios se insertan dentro de la dinámica descrita en el párrafo anterior para la capital departamental, teniendo en cuenta que por su tamaño, los demás municipios son muy cercanos a la capital e incluso, las circunscripciones territoriales de los dos primeros se encuentran dentro de la denominada Área Metropolitana de la capital, las cuales albergan zonas o barriadas claves en materia de recepción de población desplazada⁵⁶.

Es en este contexto en donde se han desarrollado denuncias por parte de las diferentes organizaciones sociales, de la existencia de amenazas y coacciones contra sus dirigentes sindicales o gremiales por parte de las estructuras ilegales, las cuales, interesadas en controlar la posición estratégica del departamento al ser puerto de embarque comercial marítimo y fluvial a nivel nacional e internacional, pretenden anular todo tejido social que amenace sus intereses hegemónicos⁵⁷.

⁵⁴ DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Sistema de Alertas Tempranas – SAT-. Informe de Riesgo No. 020 y 057 de 2005.

⁵⁵ Ídem.

⁵⁶ Ídem.

⁵⁷ DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Sistema de Alertas Tempranas –SAT-. Informe de Riesgo No. 040 de 2006.

**Homicidios de líderes y lideresas por grupo afectado
en el departamento del Atlántico 2003 – 2010**

Sub-grupo afectado	2003	2004	2005	2010	Total
Lider comunitario	1	1	4	1	7
Lider organizaciones sociales	0	1	2	0	3
Total	1	2	6	1	10

* Cifras en constante proceso de verificación.

Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

Datos extraídos del Sistema IDH. Última fecha de actualización febrero 15 de 2011.

Ahora bien, si se analiza la situación teniendo en cuenta las diversas maneras en que estos hombres y mujeres ejercieron su liderazgo dentro de su comunidad u organización, se denota en Atlántico, que la mayoría de las víctimas dedicaban su vida al impulso de sus comunidades en un 70% y en un 30% al desarrollo de organizaciones defensoras de derechos humanos o de desplazados; así, estas dos formas de activismo social concentran en el período estudiado, la totalidad de los homicidios cometidos contra los y las líderes sociales y comunitarios en este departamento.

En este sentido, las causas de los homicidios perpetrados contra la labor de estos dos subgrupos, varían dependiendo de circunstancias y factores tan diversos como las actividades realizadas por los mismos, como resultado de las acciones cometidas por estructuras ilegales interesadas en acabar con los intentos de organización, así sean incipientes, en torno a la reivindicación de derechos por parte de diversas colectividades.

Así, el grupo de hombres y mujeres que lideran los más diversos tipos de procesos en beneficio de sus comunidades, presentan un total de 7 víctimas entre 2003 y 2010, con 1 homicidio registrado en 2003, 2004 y 2010 cada uno y 4 asesinatos presentados en 2005, cifras que implican la necesidad de tomar medidas urgentes para la protección de las personas que se dedican al ejercicio del derecho de participación e involucramiento en los diversos procesos sociales que le competen a las y los ciudadanos.

Según la descripción encontrada en cada uno de los casos correspondientes a asesinatos de líderes comunitarios, las acciones desarrolladas por la víctima eran en su mayoría de tipo individual, lo que implica que más que buscar la congregación de personas, desarrollaba prácticas de activismo social tendiente a llamar la atención de su comunidad o de las instancias competentes sobre las deficiencias en su lugar de residencia, denunciar y desarrollar procesos de resistencia a la presencia de individuos que ejecutan acciones ilegales a nivel local o bien buscar soluciones a problemas o carencias específicas de su comuna o barrio.

A su vez, los registros señalan a la promoción de formas de organización social, como la segunda labor más afectada, con un total de 3 víctimas durante el período (1 homicidio en 2004 y 2 reportes en 2005), la totalidad de casos presentados en la capital departamental. La descripción de los hechos que rodearon a los homicidios sugiere la relación entre éstos con la labor de activismo y la acción de denuncia ejercida por hombres tanto víctimas del desplazamiento forzado por causa de los grupos armados ilegales en el marco de la exigencia de los derechos a la verdad la justicia y la reparación, como de líderes dedicados a la promoción, la defensa y la denuncia de las violaciones a los derechos humanos cometidas en la región. Este tipo de acciones han motivado persecuciones en su contra por parte de diversas estructuras armadas ilegales, buscando acallar o invisibilizar sus justas demandas, debido al alto perfil que ejercen ante sus grupos y ante instancias nacionales e internacionales.

**Homicidios de líderes y lideresas por sexo
en el departamento de Atlántico 2003 – 2010**

Sexo	2003	2004	2005	2010	Total
Femenino	0	0	1	0	1
Masculino	1	2	5	1	9
Total	1	2	6	1	10

* Cifras en constante proceso de verificación.

Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

Datos extraídos del Sistema IDH. Última fecha de actualización febrero 15 de 2011.

Debe resaltarse que al dividir las víctimas por sexo, de los 10 casos de homicidios de líderes sociales y comunitarios, se encontró que en 1 caso la víctima fue 1 mujer dedicada a ejercer su liderazgo comunitario, en hechos ocurridos en el municipio de Baranoa en el año 2005, caso que representa el 10% del total departamental. Debe llamarse la atención que independientemente de su género, el asesinato de un hombre o una mujer líder, además de constituir una seria amenaza contra los procesos de organización, implica una pérdida social incalculable, debido al papel del o la líder en la conformación de un tejido social que motiva la cohesión y la solidaridad social.

Finalmente, debe anotarse, que en la totalidad de los casos descritos en este apartado, se desconoce la identidad del autor responsable de los hechos (100%), lo que es un indicador claro de las circunstancias de impunidad que rodean a este tipo de hechos y aumenta la presunción, cada vez más fuerte, de móviles políticos que rodean a las circunstancias del homicidio, si se tiene en cuenta que los asesinatos de este grupo vulnerable, constituyen un claro atentado contra la cohesión y organización social y ante todo, el derecho de todo ser humano a la resistencia social y la búsqueda de mejores condiciones para su grupo societario inmediato. Por todo lo anterior se requiere de medidas urgentes para su defensa y protección efectiva.

3.4.1 Situación primer semestre de 2011

Homicidios de líderes sociales y comunitarios en el departamento del Atlántico primer semestre 2010-2011

Municipio	2010	2011	Variación %
Soledad	0	1	N.A.

* Cifras en constante proceso de verificación.

Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

Datos extraídos del Sistema IDH. Última fecha de actualización febrero 15 de 2011.

Para concluir este acápite, debe anotarse que en términos generales, la situación de derechos humanos para los líderes sociales y comunitarios en Atlántico se mantiene preocupante para el primer semestre de 2011, pues aunque entre enero y junio de 2010 no se habían presentado víctimas, para el mismo período de 2011 se presentó 1 hecho, concretamente en el mes de enero en el municipio de Soledad, con el homicidio de un líder comunitario dedicado a impulsar obras a favor de su sector, cuando desconocidos le dispararon en momentos que cerraba su establecimiento comercial.

4. Secuestros⁵⁸

Secuestros en el país entre los años 2000 - 2010

DEPARTAMENTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total general
ANTIOQUIA	682	580	524	280	210	62	68	51	49	12	28	2.546
CESAR	282	398	302	178	62	13	14	6	12	7	10	1.284
CUNDINAMARCA	214	179	223	141	36	57	43	31	13	5	4	946
VALLE	254	166	150	79	71	47	49	38	35	15	33	937
BOGOTÁ D.C.	168	51	84	186	168	36	75	51	30	18	13	880
TOLIMA	125	145	134	99	83	64	61	74	38	8	6	837
META	111	114	125	116	102	86	72	16	41	15	5	803
SANTANDER	306	128	138	96	56	31	10	10	8	5	9	797
MAGDALENA	140	89	176	98	65	14	26	16	9	3	8	644
BOLIVAR	249	123	89	30	53	31	19	7	6	0	1	608
CAUCA	87	72	50	91	94	60	42	18	21	15	27	577
NORTE SANTANDER	146	111	46	35	35	22	29	20	37	10	12	503
NARIÑO	83	34	50	71	48	61	33	34	18	22	17	471
CASANARE	108	125	79	47	39	23	18	7	3	9	12	470
HUILA	62	58	85	63	75	23	17	8	16	7	7	421
LA GUAJIRA	46	119	87	75	39	16	5	5	7	4	6	409
SUCRE	69	96	106	63	39	13	10	1	2	1	2	402
CHOCO	47	47	82	62	35	16	13	18	32	7	7	366
CAQUETA	67	34	61	57	17	27	23	19	21	8	8	342
CALDAS	95	40	101	44	9	24	5	6	2	4	8	338
BOYACA	52	72	56	61	20	10	9	10	1	4	3	298
ARAUCA	35	39	43	43	14	12	9	31	5	8	36	275
RISARALDA	47	33	37	56	22	23	15	14	8	4	4	263
PUTUMAYO	18	3	10	15	14	4	8	12	12	11	10	117
ATLÁNTICO	30	19	9	5	11	9	6	10	5	5	1	110
CORDOBA	41	26	8	6	6	2	2	7	4	2	3	107
QUINDIO	6	14	14	15	5	0	0	0	2	1	0	57
GUAVIARE	0	2	5	1	2	11	4	0	0	2	2	29
VICHADA	1	0	8	3	0	2	2	0	0	0	0	16
VAUPES	0	0	0	2	8	1	0	0	0	1	0	12
GUAINÍA	1	0	0	2	2	0	0	1	0	0	0	6
SAN ANDRÉS ISLAS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL PAÍS	3.572	2.917	2.882	2.121	1.440	800	687	521	437	213	282	15.872

Fuente: Dirección Operativa para la Defensa y la Libertad personal - Ministerio de Defensa Nacional. Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Datos extraídos del sistema de información IDH, última actualización 31 de julio de 2011.

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Operativa para la Defensa y la Libertad personal del Ministerio de Defensa Nacional, en Colombia se registraron entre los años 2000 y 2010, 15.872 secuestros, constituyéndose como el

⁵⁸ CODÍGO PENAL COLOMBIANO. EL CAPITULO II. DEL SECUESTRO. ARTICULO 168. SECUESTRO SIMPLE. <Artículo modificado por el artículo 1 de la Ley 733 de 2002. Penas aumentadas por el artículo 14 de la Ley 890 de 2004, a partir del 1o. de enero de 2005. El nuevo texto con las penas aumentadas es el siguiente:> El que con propósitos distintos a los previstos en el artículo siguiente, arrebathe, sustraiga, retenga u oculte a una persona, incurrirá en prisión de ciento noventa y dos (192) a trescientos sesenta (360) meses y multa de ochocientos (800) a mil quinientos (1500) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

ARTICULO 169. SECUESTRO EXTORSIVO. <Artículo modificado por el artículo 1 de la Ley 1200 de 2008. El nuevo texto es el siguiente:> El que arrebathe, sustraiga, retenga u oculte a una persona, con el propósito de exigir por su libertad un provecho o cualquier utilidad, o para que se haga u omita algo, o con fines publicitarios o de carácter político, incurrirá en prisión de trescientos veinte (320) a quinientos cuatro (504) meses y multa de dos mil seiscientos sesenta y seis punto sesenta y seis (2.666.66) a seis mil (6.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Igual pena se aplicará cuando la conducta se realice temporalmente en medio de transporte con el propósito de obtener provecho económico bajo amenaza.

Disponible

en:

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley_0599_2000_pr005.html

Diagnóstico de la situación de derechos humanos y DIH del departamento del Atlántico 2000 – I semestre 2011

año más crítico el 2000, cuando se produjeron 3.572 plagios. De ese total de secuestros en el país, en el departamento del Atlántico se presentaron 110 raptos. En este ranquin de posiciones, el Atlántico ocupa en los 11 años analizados, el puesto número 25, con un número de secuestros que porcentualmente representan el 1% frente al total nacional.

Como se verá en el siguiente gráfico, entre el año 2000 y el 2010, hay algunas tendencias que coinciden entre la dinámica nacional y la mostrada por el departamento del Atlántico especialmente entre los años 2000 y 2003, cuando se presentó una clara disposición a la baja, tanto en el departamento como en el país. Este descenso en la nación fue de 41% al pasar de 3.572 casos en 2000 a 2.121 en 2003; por su lado en el Atlántico la disminución fue de 83% al registrar 30 víctimas en 2000 y 5 en 2003.

En el país la tendencia a la baja se hace más evidente hasta el 2006 con 687 hechos, es decir que en los primeros 7 años de la década del 2000, los secuestros disminuyeron en un 81%.

Secuestros en el país y en el departamento del Atlántico entre los años 2000 y 2010



Fuente: Dirección Operativa para la Defensa y la Libertad personal - Ministerio de Defensa Nacional.

Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

Datos extraídos del sistema de información IDH, última actualización 31 de julio de 2011.

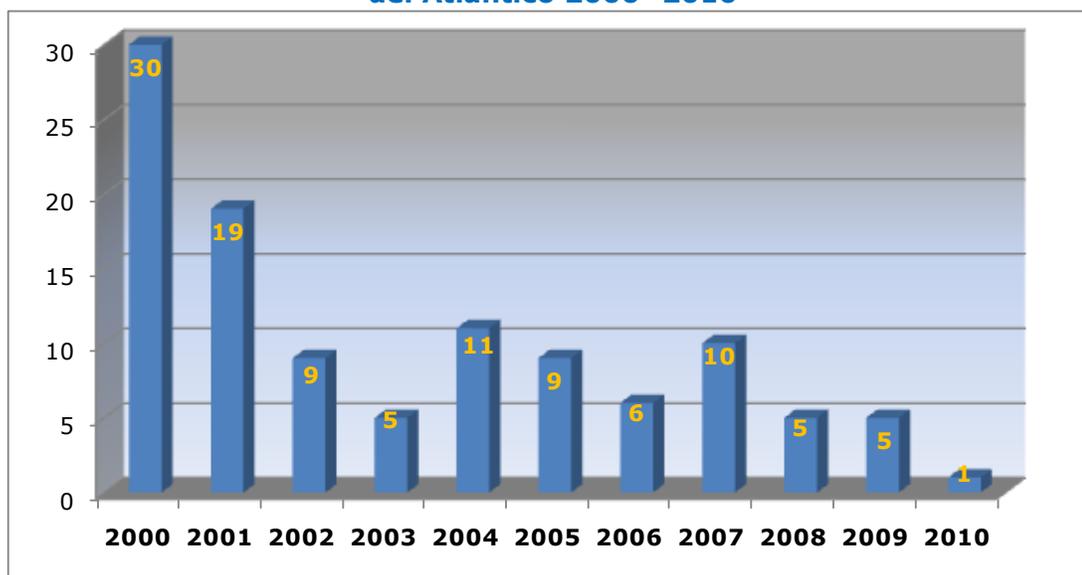
Se llama la atención que el cuadro muestra dos curvas de magnitudes muy diferentes por lo cual se usan dos escalas de medición, marcadas con colores diferentes. En una escala común la distancia entre las línea nacional y la departamental es muy grande y difícil de mostrar en un sólo gráfico.

Igualmente, es de resaltar que en el país se mantuvo la curva descendente hasta el final del periodo, puesto que se pasó de 3.572 secuestros en 2000 a 282 en 2010, lo que representó una caída de 92% entre el primer y el último año.

En Atlántico y en contravía con la dinámica nacional, entre 2003 y 2004 se presentó un incremento del 120% al pasar de 5 a 11 casos entre los dos años mencionados. Para el año 2005 los plagios presentan una leve disminución de 18% con respecto al año inmediatamente anterior al registrarse 9 raptos; esta disminución se mantiene en 2006 cuando la cifra absoluta baja a 6 casos e implica una reducción de 33% frente a 2005. El segundo pico se presenta en el año 2007 cuando se cometieron 10 plagios en el departamento costero y se elevó porcentualmente a 67% con respecto al 2006; en el año 2008 la cifra porcentual bajó a un 50% con 5 casos con respecto al 2007; en el 2009 la cifra no presentó ningún cambio al registrarse también 5 secuestros. Para el 2010 sólo se denunció 1 caso de secuestro lo que representó una disminución del 80% frente a 2009.

En síntesis, entre el año 2000 cuando se presentaron 30 secuestros en el Atlántico frente al único caso denunciado en el mismo departamento en 2010, la reducción porcentual fue de 97%.

Secuestros en el departamento del Atlántico 2000 -2010



Fuente: Dirección Operativa para la Defensa y la Libertad personal - Ministerio de Defensa Nacional
 Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH
 Datos extraídos del sistema de información IDH, última actualización 31 de julio de 2011.

El departamento del Atlántico está conformado por 23 municipios, en términos absolutos, los más afectados por los secuestros en el periodo considerado fueron 14 de ellos y están encabezados por la capital departamental con 75 plagios, seguido por Puerto Colombia con 5 víctimas y por Soledad también con 5 casos. Estos tres municipios vecinos, ubicados al norte del departamento, son parte del Área Metropolitana. Los otros dos municipios que componen la zona metropolitana tales como Galapa y Malambo presentaron durante el periodo 1 sólo secuestro, ocurrido

Diagnóstico de la situación de derechos humanos y DIH del departamento del Atlántico 2000 – I semestre 2011

en Galapa en el año 2001; sobre secuestros en Malambo no se tiene reportada la comisión de este delito en los 11 años considerados.

Secuestros por municipio en el departamento del Atlántico 2000 -2010

Departamento	Municipio	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Atlántico	Barranquilla	16	11	6	2	9	9	6	9	3	4	0	75
	Puerto Colombia	2	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	5
	Soledad	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	5
	Sabanalarga	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
	Tubará	0	0	2	0	1	0	0	0	1	0	0	4
	Baranoa	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	3
	Repelón	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
	Candelaria	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	Juan de Acosta	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	Manatí	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	Sabanagrande	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
	Galapa	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Palmar de Varela	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
	Ponedera	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Atlántico Total		30	19	9	5	11	9	6	10	5	5	1	110

Fuente: Dirección Operativa para la Defensa y la Libertad personal - Ministerio de Defensa Nacional
Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH
Datos extraídos del sistema de información IDH, última actualización 31 de julio de 2011

Sabanalarga en el centro oriente del departamento sobre la parte norte del Embalse del Guájaro; así como Tubará ubicada en el norte, sobre la zona costera, reportaron 4 casos cada uno (4% para cada municipio). Por su parte Baranoa en el centro y Repelón en el sur sobre la rivera del Canal de Dique, registraron 3 casos por población (3% en cada municipio); Candelaria también hacia el sur reportó 2 secuestros (2%). Juan de Acosta ubicado sobre la costa y limítrofe con Tubará presentó 2 casos, lo mismo que Manatí en el sur y colindante con el Canal del Dique y Sabanalarga al norte con límites con el río Magdalena presentaron 2 víctimas (2% en cada población); estos municipios representan el 23% de los secuestros en el departamento.

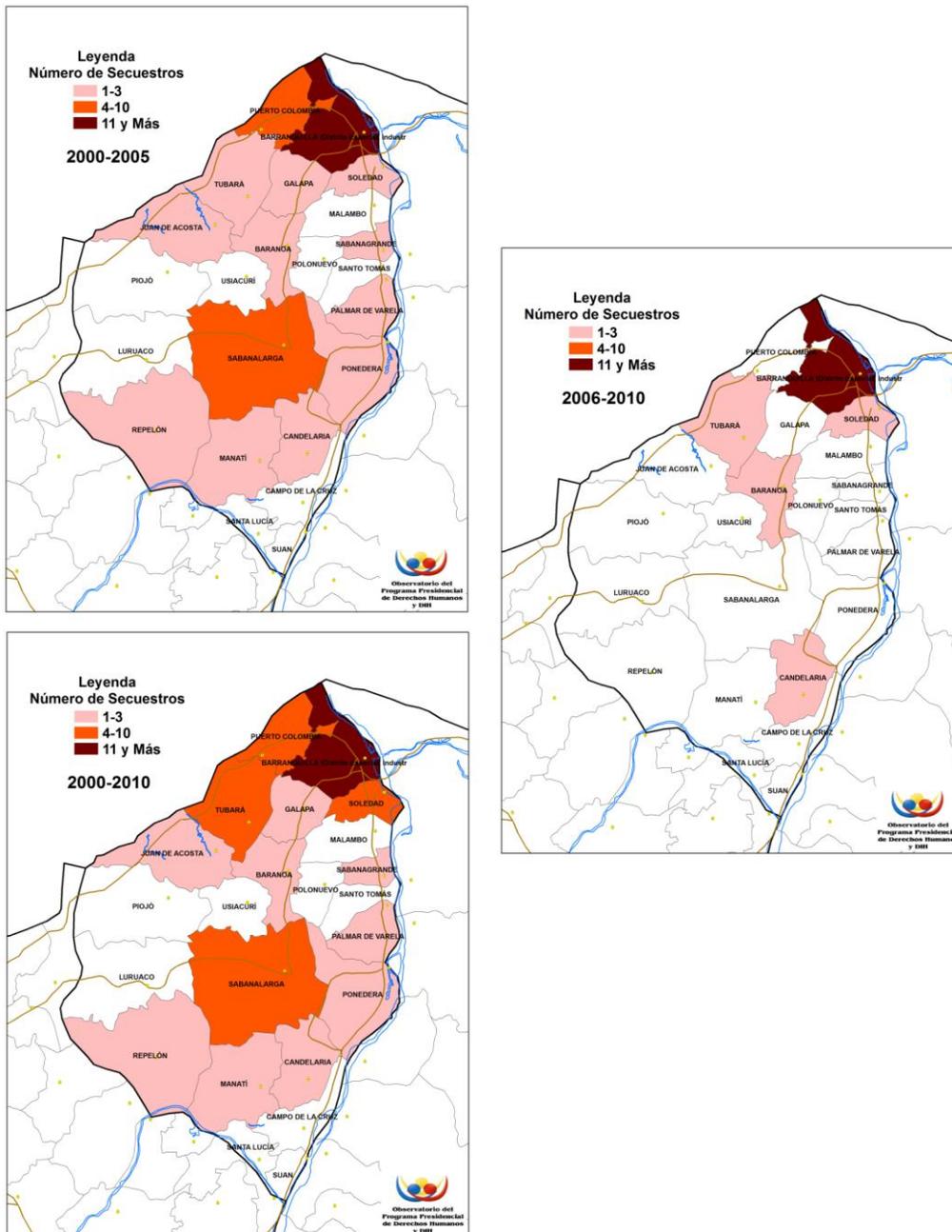
Al revisar la distribución geográfica del Atlántico se encuentra que los habitantes de los municipios costeros tales como Barranquilla, Puerto Colombia, Tubará y Juan de Acosta han sido víctimas de 86 secuestros en los 11 años estudiados es decir del 78%. En este punto se debe recordar que Barranquilla es el primer puerto fluvial y segundo puerto marítimo del país.

Por otra parte, los municipios ribereños con el Canal del Dique se ven afectados por la importancia de este afluente que radica en que permite la comunicación del río Magdalena con Cartagena atravesando los municipios de Suán, Santa Lucía, Manatí y Repelón; el Canal tiene una derivación que se extiende hacia el municipio de Sabanalarga en el centro del Atlántico, conocida como el Embalse del Guájaro.

Como lo muestran los siguientes mapas, los secuestros en el departamento entre los años 2000 y 2005 se concentraron en los municipios de Barranquilla y Puerto Colombia con un total de 58 afectados. Entre los años 2006 y 2010 la mayor

cantidad de víctimas se presentó en Barranquilla con 22 secuestrados. Entre 2000 y 2010 los municipios más afectados fueron Barranquilla, Puerto Colombia, Tubará, y Sabanalarga con un total de 93 plagiados frente a los 110 del total departamental lo que representa el 85%.

Evolución del Secuestro en el departamento del Atlántico: 2000-2005, 2006-2010 y 2000-2010



Fuente: Dirección Operativa para la Defensa y la Libertad personal - Ministerio de Defensa Nacional. Procesado y geo-referenciado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH Fuente Cartográfica IGAC

Datos extraídos del sistema de información IDH, última actualización 31 de julio de 2011

En el departamento del Atlántico los grupos armados irregulares no cuentan con una zona de retaguardia, pues la más cercana estaría en la Sierra Nevada de Santa

Marta o subsidiariamente en los Montes de María, áreas muy distantes para una retirada rápida. Sin embargo, es de amplio reconocimiento que el Atlántico y su capital Barranquilla en particular, se constituye en un corredor estratégico de enorme valía para las actividades ilegales y en especial para aquellas asociadas al narcotráfico. La condición de puerto sobre el Atlántico, las vías acuáticas del río Magdalena, el Canal del Dique y un gran número de Ciénagas facilitan la movilización de personas y mercancías.

Desde la década del setenta del siglo anterior, la bonanza marimbera se encargó de mostrar la bondad de Barranquilla como centro de acopio, comercialización y exportación del producto del narcotráfico, antes lo era la marihuana, después y aún continúa la cocaína.

La capital del departamento es de por sí un centro industrial y comercial muy importante, al flujo regular de recursos económicos se le adicionan los provenientes de la ilegalidad y por lo tanto buscar controlarlo se vuelve prioridad para la delincuencia expresada bien en: pandillas, bandas, frentes de las guerrillas o de las extintas autodefensas y ahora de las bandas criminales -Bacrim.

Es de notar que la dinámica de los secuestros en el departamento en realidad comenzó en 1999. Ese año se constituye en el punto de quiebre del poder ejercido por el bloque Caribe de las Farc y el frente de Guerra Norte del ELN, adicionalmente a fines de ese año *Jorge 40* le da la orden al coronel retirado del ejército José Pablo Díaz de implantar en el departamento del Atlántico un grupo armado irregular adscrito a las órdenes del bloque Norte de las AUC, el militar en referencia muere en el año 2000 y desde ese momento la fracción armada de las AUC se identifica como el frente *José Pablo Díaz*; el mando más significativo de esa unidad armada fue *Don Antonio*, "cuyo nombre es Edgar Ignacio Fierro Flórez, un capitán retirado del Gaula del Ejército en el departamento del Cesar expulsado de la institución por un operativo irregular. Al ser capturado le incautaron dos computadores el 11 de marzo de 2006 que contenían pruebas escalofriantes del terror paramilitar en la Costa Caribe que fueron divulgados por *Semana*"⁵⁹.

El trasiego y exportación del clorhidrato de cocaína se constituye en la principal fuente de recursos económicos. "*Salomón*"⁶⁰ asume el control del puerto de

⁵⁹ VERDAD ABIERTA. COM. Jorge 40 el heredero de Mancuso en la parapoltica. Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/asesinatos/periodistas/894-jorge-40-el-heredero-de-la-parapolitica-de-mancuso>

⁶⁰ REVISTA SEMANA. COM. "Villarreal Archila fue detenido el 20 de abril de 2007 en Bucaramanga, su ciudad nativa, en momentos en que se encontraba reunido con sus familiares en un restaurante. Era conocido con los alias de "Salomón", "Sandra" y "El Viejo". "Salomón" se había desmovilizado en La Mesa, César, como militante del Bloque Norte bajo el mando de Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40. Sin embargo, no interrumpió su actividad delictiva. Después de la desmovilización, Villarreal Archila quedó al mando de una organización que se denominó las "Nuevas Autodefensas del Atlántico", y también como "La banda de los 40", un grupo criminal que se encargó de continuar cobrando el impuesto de embarque a los narcotraficantes en los municipios costeros y que operaba en los departamentos de Sucre, Bolívar, Atlántico y Magdalena. Disponible en: <http://www.semana.com/on-line/extraditado-miguel-villarreal-archila-alias-salomon/115104-3.aspx>

Barranquilla; así mismo controla a Puerto Colombia, Tubará y Juan de Acosta, sin descuidar la movilización por el río Magdalena y por El Canal del Dique. “Salomón”, cuyo nombre es Miguel Villarreal Archila, se movía entre Cartagena y Ciénaga, Magdalena, y cobraba impuestos a los narcotraficantes que embarcaban la droga por las costas de Bolívar, Atlántico y parte del Magdalena. Le entregaba cuentas directamente a 'Jorge 40' en reuniones mensuales que hacían en la Sierra Nevada⁶¹. “Miguel Villarreal Archila fue miembro de la Policía Nacional, entidad de la que se retiró con el grado de subintendente en 1999 y se vinculó al bloque norte desde principios de 2000. Posteriormente fue trasladado al Atlántico para coordinar actividades relacionadas con el narcotráfico, como son el cobro del gramaje y el impuesto de embarque que pagan las bandas de narcotraficantes cuando pasan por un territorio...Alias Salomón reveló ayer que las estaciones de policía de los municipios costeros Piojo, Tubará, Juan de Acosta y Puerto Colombia en Atlántico, y Santa Catalina, Lomita Arena en Bolívar, recibían pagos mensuales entre ocho y diez millones de pesos. Con Salomón trabajaban un combo de expolicías que conocían el interior de la organización y se encargaban de coordinar los pagos y cuando caía una droga averiguar quién la había decomisado para pedir que la devolvieran”⁶²

El incremento del 120% de secuestros entre los años 2003 (5) y 2004 (11), puede estar relacionado con las intenciones de las autodefensas de mantener su influencia en la zona y de terminar de diluir la presencia de la guerrilla especialmente en los municipios con asiento sobre la Costa Atlántica. Como se evidencia en los mapas anteriores los municipios de mayor interés para las extintas autodefensas y desde el 2007 para las Bacrim son los más afectados por los secuestros.

El repunte de los secuestros en 2007 según un informe del Observatorio de Derechos Humanos, puede estar relacionado con lo que las investigaciones de las autoridades departamentales señalan: “hacia junio de 2006 aparecieron bandas criminales, integradas por narcotraficantes, delincuentes comunes, por no desmovilizados y por algunos desmovilizados del bloque Norte de las AUC, frentes *Tomás Felipe Guillen* y *Resistencia Tayrona*, que empezaron a delinquir en los departamentos de Magdalena y Atlántico. Estas estructuras delincuenciales tienen entre sus objetivos retomar el control del narcotráfico (zonas de cultivo en el Magdalena y sur de Bolívar, rutas de ingreso y salida al mar y manejo de carreteras en el Atlántico, entre otras), apropiarse del negocio del presta-paga diario e intentar interferir en la política local. Estas bandas criminales tomaron el nombre genérico de *Águilas Negras* y empezaron a actuar en el sur de Barranquilla y en los municipios ribereños del río Magdalena de Soledad, Malambo, Santo Tomás, Palmar de Varela y Ponedera, los cuales estuvieron bajo la influencia del bloque Norte. El intento de consolidación de estas estructuras

⁶¹ VERDAD ABIERTA. COM. Jorge 40 el heredero de Mancuso en la parapolítica. Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/asesinatos/periodistas/894-jorge-40-el-heredero-de-la-parapolitica-de-mancuso>.

⁶² REVISTA SEMANA .COM 'Salomón' dice que durante tres años sacaron coca con ayuda de la policía. Disponible en <http://www.semana.com/on-line/salomon-dice-durante-tres-anos-sacaron-coca-ayuda-policia/113465-3.aspx>.

Diagnóstico de la situación de derechos humanos y DIH del departamento del Atlántico 2000 – I semestre 2011

armadas también ha afectado a las poblaciones cercanas a la carretera de la Cordialidad (Luruaco, Sabanalarga, Baranoa y Galapa)⁶³.

En términos porcentuales se encuentra que Barranquilla concentró el 67.6% de los secuestros en el departamento con 75 de los 110 casos. La participación porcentual de Puerto Colombia y Soledad es de 4.5% cada uno; entre estos tres municipios se aglutina el 76.6% de los plagios en el periodo considerado.

Secuestros por participación porcentual en los municipios del Atlántico 2000- 2010

Departamento	Municipio	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Promedio
Atlántico	Barranquilla	53,3	57,9	66,7	40,0	81,8	100,0	100,0	90,0	60,0	80,0	0,0	68,2
	Puerto Colombia	6,7	10,5	0,0	20,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,5
	Soledad	3,3	5,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	10,0	20,0	20,0	0,0	4,5
	Sabanalarga	3,3	15,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,6
	Tubará	0,0	0,0	22,2	0,0	9,1	0,0	0,0	0,0	20,0	0,0	0,0	3,6
	Baranoa	3,3	0,0	11,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	2,7
	Repelón	10,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,7
	Candelaria	6,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,8
	Juan de Acosta	3,3	5,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,8
	Manatí	6,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,8
	Sabanagrande	0,0	0,0	0,0	40,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,8
	Galapa	0,0	5,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,9
	Palmar de Varela	0,0	0,0	0,0	0,0	9,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,9
	Ponedera	3,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,9
Atlántico Total		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Dirección Operativa para la Defensa y la Libertad personal - Ministerio de Defensa Nacional

Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH

Datos extraídos del sistema de información IDH, última actualización 31 de julio de 2011

De los 110 plagios que se registraron durante los 11 años analizados, 62 (56%) correspondieron a secuestros extorsivos, 41 a secuestros simples (37%) y 7 plagios sin establecer (6%). De los 62 secuestros extorsivos, 58 (94%) tuvieron finalidad económica, 2 política (3%) y 2 (3%) sin establecer.

Con respecto a los afectados se encuentra que 98 (89%) de las víctimas clasificadas como otros, tienen entre sus afectados a menores de edad, comerciantes, profesionales, empleados y amas de casa entre otros; le siguen 4 ganaderos (8%), 1 (1%) candidato a la gobernación, 1 (1%) docente no sindicalizado, 1 (1%) extranjero y una (1%) persona sin establecer.

⁶³ OBSERVATORIO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH. Diagnóstico departamental del Atlántico. 2003- junio de 2007. Pág. 4. Disponible en: <http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/DiagnosticoEstadisticoDepto/dd/2003-2007/atlantico.pdf>

Secuestros según grupo afectado en el departamento del Atlántico 2000-2010

Grupo afectado	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Otros	25	18	9	3	10	9	5	10	4	5	0	98
Ganadero	4	1	0	1	1	0	0	0	1	0	0	8
Candidato a la Gobernación	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Docente no sindicalizado	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Extranjero	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Sin Establecer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Total	30	19	9	5	11	9	6	10	5	5	1	110

Fuente: Dirección Operativa para la Defensa y la Libertad personal - Ministerio de Defensa Nacional
Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH
Datos extraídos del sistema de información IDH, última actualización 31 de julio de 2011

El mayor número de secuestros extorsivos se presentó en el año 2000 con 24 casos; los afectados fueron 1 agricultor, 1 candidato a la Gobernación, 3 comerciantes, 4 estudiantes y 15 personas pertenecientes al grupo de otros secuestrados. Estos casos coinciden con la orden de Jorge 40 al mando de las AUC de apoderarse del manejo de los recursos económicos y de influenciar el poder político del departamento, lo que a su vez le permitiría obtener rentas adicionales a través de esta práctica delictiva, entre otras.

En cuanto a los 41 secuestros simples, los años más complejos fueron el 2001 con 7 casos y el 2007 con 10. En el 2001, de los 7 raptos cometidos, 6 se produjeron en la ciudad de Barranquilla y 1 en el municipio de Sabanalarga, las víctimas fueron 6 menores de edad y 1 persona sobre la que no se conoce su edad u ocupación. Los afectados en 2007 fueron 6 menores, 1 contratista, 1 estudiante y 2 conductores; 9 de los plagios ocurrieron en Barranquilla y 1 en Soledad.

En los secuestros sin establecer los casos se presentaron en el año 2000 (3), en 2001 (2) y en 2005 otros 2. De los 7 secuestrados uno es un suboficial retirado, 2 estudiantes, 1 empleado y sobre 3 personas no se conoce ocupación. De éstos 7 secuestros en los 11 años estudiados 5 se cometieron en Barranquilla y 2 en Puerto Colombia, es decir en el Área Metropolitana.

Secuestros según finalidad en el departamento del Atlántico 2000-2010

Finalidad	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Secuestro Extorsivo	24	10	7	3	9	1	3	0	2	3	0	62
Secuestro Simple	3	7	2	2	2	6	3	10	3	2	1	41
Secuestro sin establecer	3	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	7
Total	30	19	9	5	11	9	6	10	5	5	1	110

Fuente: Dirección Operativa para la Defensa y la Libertad personal - Ministerio de Defensa Nacional
Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH
Datos extraídos del sistema de información IDH, última actualización 31 de julio de 2011

Diagnóstico de la situación de derechos humanos y DIH del departamento del Atlántico 2000 – I semestre 2011

Respecto a los presuntos autores de los secuestros, la delincuencia común cometió 58 (53%), sin establecer 25 (23%), las Farc 14 (13%), el ELN 5 (5%), las AUC 4 (4%)⁶⁴, particulares⁶⁵ 3 (3%) y la delincuencia organizada entre la que se encuentran las bandas criminales 1 (1%).

Secuestros según presunto responsable en el departamento del Atlántico 2000-2010

Responsables	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Delincuencia Común	5	11	4	3	9	6	4	6	5	4	1	58
Desconocidos	14	2	1	2	0	1	1	4	0	0	0	25
Farc	6	4	2	0	1	0	1	0	0	0	0	14
ELN	1	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	5
Autodefensas	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Particular	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	3
Delincuencia Organizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Total	30	19	9	5	11	9	6	10	5	5	1	110

Fuente: Dirección Operativa para la Defensa y la Libertad personal - Ministerio de Defensa Nacional
Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH
Datos extraídos del sistema de información IDH, última actualización 31 de julio de 2011

Como se aprecia en el cuadro anterior la delincuencia común incrementó sus acciones criminales dedicadas al secuestro en los años 2001, 2004, 2005 y 2007, en estos años secuestraron a 32 de las 58 personas raptadas por ese grupo en el periodo analizado. Por su parte, los secuestradores sin establecer o desconocidos, tuvieron su mayor incidencia en el año 2000 cuando plagiaron a 14 personas. En cuanto a las Farc, los mayores movimientos en torno a este delito se presentaron en los años 2000, 2001 y 2002 cuando raptaron a 12 de las 14 víctimas, los otros dos secuestros cometidos por ese grupo ocurrieron 1 en 2004 y otro en 2006. El ELN cometió los 5 plagios entre los años 2000, 2001, 2002 y 2004. Los familiares o particulares secuestraron a 3 de sus congéneres en el año 2000 (1) y en el 2005 (2). Por último la delincuencia organizada (Bacrim) cometió un rapto en el 2009.

Como se menciona en el pie de página número 64, las Autodefensas comenzaron su proceso de desmovilización en el 2002 y los secuestros que se reportan por parte de las autoridades cometidas por este grupo son perpetrados en el año 2000 con 3 casos y el 2002 con 1 plagio.

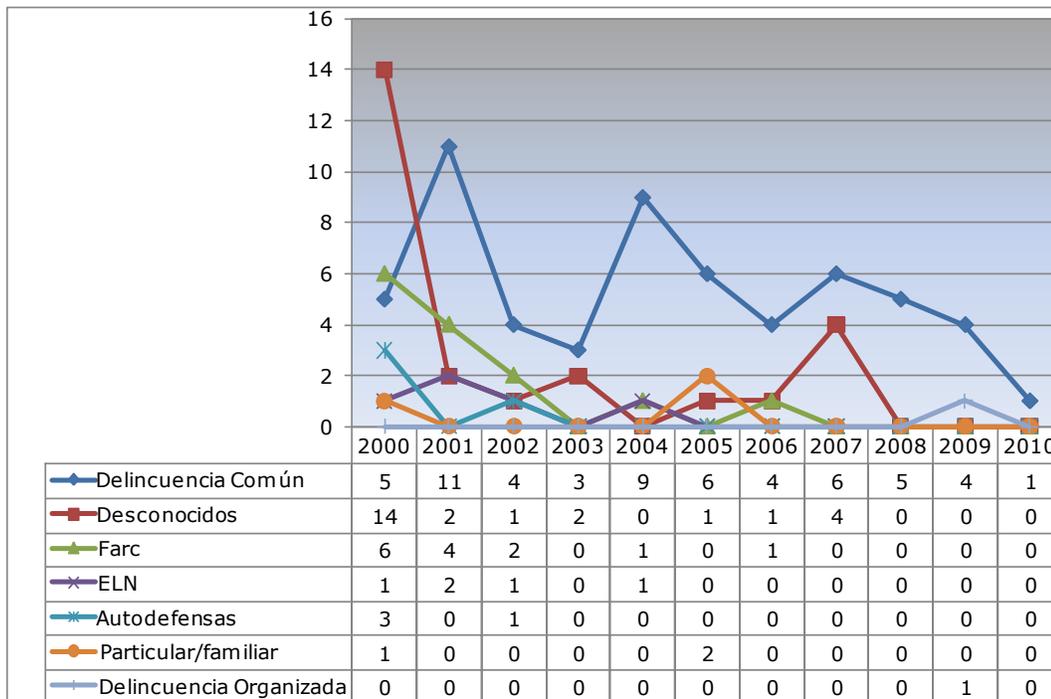
En este punto se debe evidenciar la supremacía de la delincuencia común en la comisión de los secuestros, no se debe descartar que estos grupos se convirtieron en tratantes de personas al entregarle las víctimas raptadas a otras organizaciones

⁶⁴ Se debe recordar que "El proceso se inició a finales del año 2002, con la declaratoria de un cese unilateral de hostilidades, por parte de los grupos de autodefensas, cumpliendo así el requisito del Gobierno Nacional para el inicio de conversaciones. En carta pública enviada al Señor Presidente de la República el 29 de noviembre de 2002, las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC- declararon un cese de hostilidades con alcance nacional, a partir del 1 de diciembre" Este proceso culminó en el año 2006 con la desmovilización de, entre otros grupos, del bloque Norte de las AUC en la Mesa y Chimila Cesar. Disponible en Alta Consejería Presidencial para la Reintegración, en: http://www.reintegracion.gov.co/Es/proceso_ddr/Paginas/proceso_paz.aspx

⁶⁵ Que de acuerdo con la información del Ministerio de Defensa corresponden a familiares.

delictivas como las guerrillas y las bandas criminales, las cuales pueden tener motivaciones económicas o de presión política.

Secuestros según presunto responsable en el departamento del Atlántico 2000-2010



Fuente: Dirección Operativa para la Defensa y la Libertad personal - Ministerio de Defensa Nacional
 Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH
 Datos extraídos del sistema de información IDH, última actualización 31 de julio de 2011

Frente a la situación de las víctimas se debe decir que entre los años 2000 y 2010 fueron liberadas 53 personas, 16 de ellas en el 2000 y 11 en el 2001; por otra parte fueron rescatadas 38 personas, constituyéndose el 2007 como el año con mayores aciertos al lograr el rescate de 7 plagiados por parte de las autoridades; de igual forma entre los años 2007 y 2008, 2 personas fueron liberadas. Las fugas se presentaron en los años 2000 (2), 2002 (1), 2004 (1) y 2005 (1); las personas que han muerto en manos de sus captores son 5, 3 en el año 2000 y 2 en 2002. Por último se debe mencionar que hasta el 2010 seguían en cautiverio 7 personas⁶⁶.

⁶⁶ La información sobre la situación actual de las víctimas es verificada constantemente por la Dirección Operativa para la Defensa y la Libertad Personal; por esta razón puede presentar variaciones en informes futuros.

Diagnóstico de la situación de derechos humanos y DIH del departamento del Atlántico 2000 – I semestre 2011

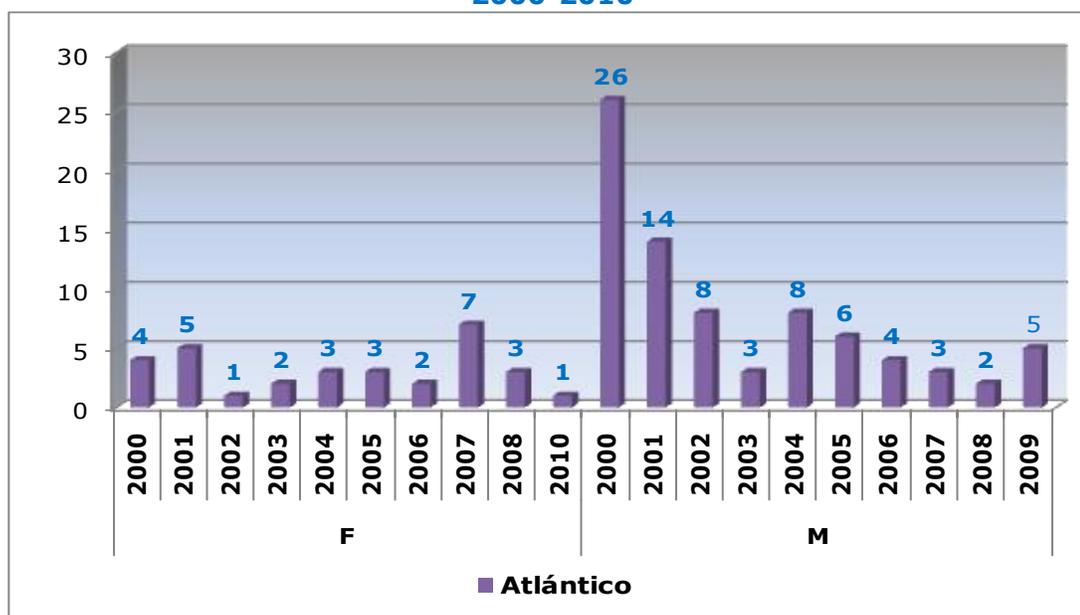
Situación actual de las víctimas de secuestro 2000 - 2010

Situación Actual secuestro	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Liberado	16	11	3	2	6	3	2	6	2	2	0	53
Rescatado	5	7	3	2	4	5	4	2	2	3	1	38
Cautivo	4	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	7
Fuga	2	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	5
Muerto	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Liberado por presión	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2
Total	30	19	9	5	11	9	6	10	5	5	1	110

Fuente: Dirección Operativa para la Defensa y la Libertad personal - Ministerio de Defensa Nacional
Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH
Datos extraídos del sistema de información IDH, última actualización 31 de julio de 2011

La distribución por sexo de los secuestros mostró que de los 110 secuestros cometidos entre 2000 y 2010, 31 (28%) fueron contra mujeres y 79 (72%) contra hombres.

Secuestros según sexo en el departamento del Atlántico 2000-2010



Fuente: Dirección Operativa para la Defensa y la Libertad personal - Ministerio de Defensa Nacional
Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH
Datos extraídos del sistema de información IDH, última actualización 31 de julio de 2011

Los años en los cuales se concentró el mayor número de secuestros contra las mujeres fue el 2000 con 4 raptos, el 2001 con 5 y el 2007 con 7, estos años sumados recogen a 16 mujeres secuestradas, lo que indica una concentración del 52% en estos tres años para el género femenino (31 víctimas). De estas 16 mujeres, 10 eran menores de edad, sobre 2 no se pudo establecer su condición, 1 estaba empleada, 2 eran amas de casa y 1 era estudiante. De estos 16 secuestros 15 se cometieron en Barranquilla y 1 en Soledad. Por otra parte, el único secuestro que se

registró en 2010 fue contra una menor de edad en el municipio de Baranoa, en el segundo semestre del año.

En cuanto al sexo masculino, los años en los cuales se registraron los mayores secuestros fueron el 2000 con 26 (33%), el 2001 con 14 (18%), el 2002 y el 2004 con 8 en cada año (lo que sumado da 16 secuestrados, con un porcentaje de 20% en los dos años). Estas 56 víctimas representan el 71% de los secuestros cometidos contra los varones en los cuatro años señalados (79 entre el 2000 y el 2010). Entre los hombres secuestrados en estos 4 años se destacan 12 menores de edad, 10 personas sobre las que no se establece su profesión u ocupación, 9 comerciantes, 8 estudiantes, 4 ganaderos y el 13 restante son personas que en su mayoría se desempeñan como profesionales de distintas ramas.

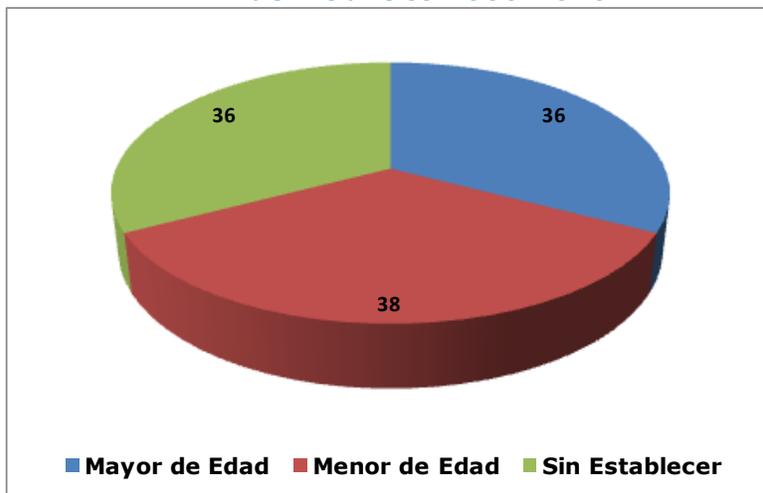
Al comparar la situación de los hombres y las mujeres frente al secuestro se debe decir que sólo entre los años 2000 y 2001, 40 hombres fueron secuestrados, lo que frente a las 110 víctimas del periodo estimado representan el 36%.

En lo correspondiente a la edad de las víctimas de secuestro, se encontró que en el Atlántico en los 11 años considerados, 36 fueron mayores de edad (33% del total), de ellos 4 (11%) fueron mujeres y 32 (89%) hombres.

Por parte de los 38 menores de edad secuestrados (35% del total), 18 (47%) pertenecen al género femenino y 20 (53%) al masculino.

Los restantes 36 secuestrados sobre los que no se tienen establecidos los rangos de edad (33% del total), se encontró que 9 (25%) fueron mujeres y 27 (75%) hombres.

Secuestros según rango de edad en el departamento del Atlántico 2000-2010



Fuente: Dirección Operativa para la Defensa y la Libertad personal - Ministerio de Defensa Nacional
 Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH
 Datos extraídos del sistema de información IDH, última actualización 31 de julio de 2011

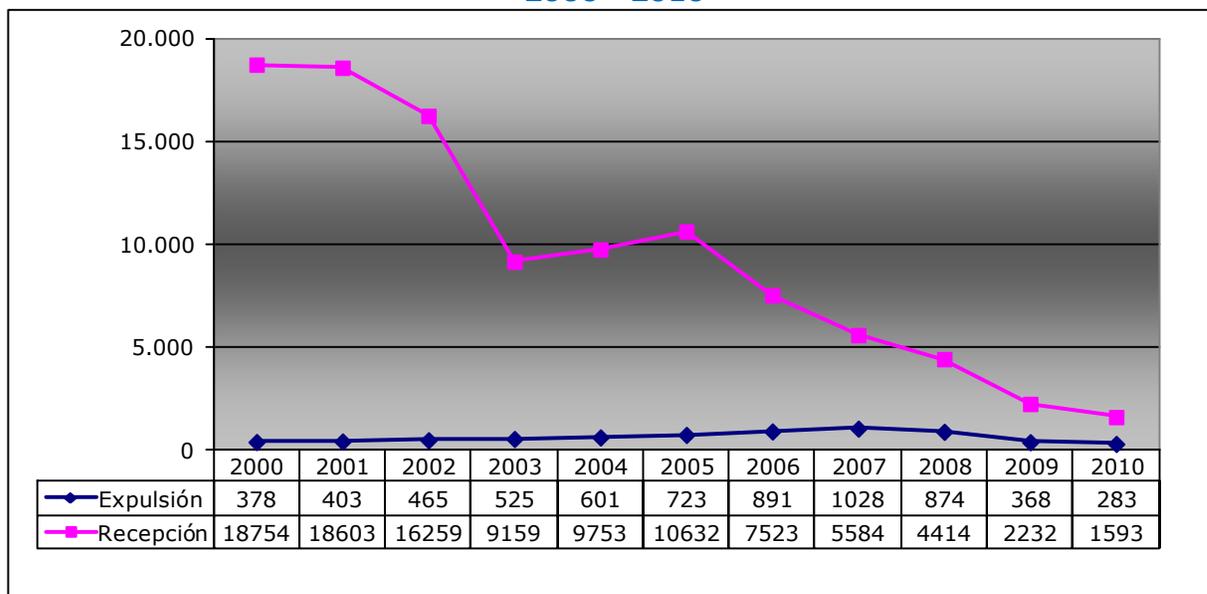
4.1 Situación primer semestre de 2010 - 2011

Al hacer la comparación del primer semestre del 2010 con el 2011, no se encuentran casos registrados para el primer semestre de 2010 y sólo 3 para el primer semestre del último año.

De acuerdo con la base de datos de la Dirección Operativa para la Defensa y la Libertad personal - Ministerio de Defensa Nacional, las tres personas secuestradas este año fueron raptadas en la ciudad de Barranquilla. Las víctimas son dos hombres y una mujer mayores de edad, las tres personas fueron secuestradas presuntamente por la delincuencia común, dos fueron liberados y uno fue rescatado por las autoridades. Respecto a la finalidad de los secuestros uno era extorsivo y los otros dos, simples.

5. Desplazamiento forzado⁶⁷

Desplazamiento forzado en el departamento del Atlántico 2000 - 2010



Fuente: Acción Social – Sipod
 Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH
 Datos tomados del Sistema Sipod. Última actualización 31 de julio de 2011

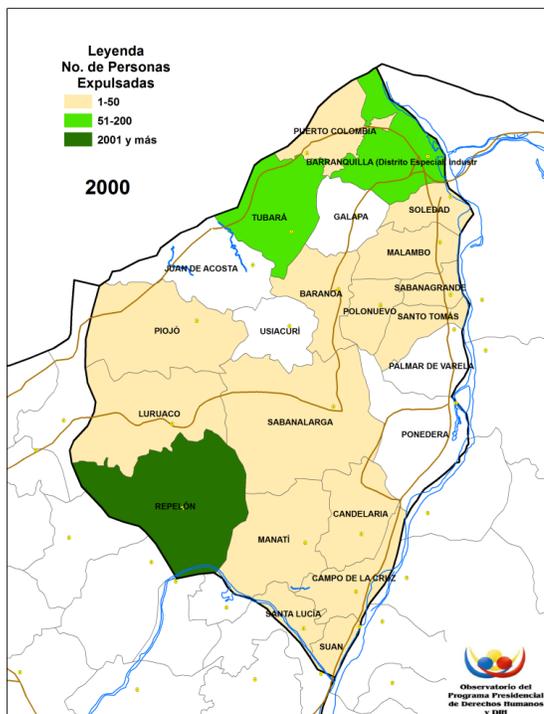
Según datos del Sistema de Información de Población Desplazada (Sipod) de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, entre 2000 y 2010 se registraron 6.539 personas desplazadas en Atlántico, asimismo, para el mismo periodo, llegaron al departamento en calidad de víctimas de desplazamiento forzado 104.506 personas.

⁶⁷ Este análisis se hizo con base en las cifras suministradas por La Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación Internacional, actualizadas al 31 de julio de 2011. Debe resaltarse, que el Sistema Sipod es de tipo dinámico, lo que implica variaciones constantes entre un mes y otro en los registros. Dichas variaciones fluctuaron con mayor intensidad desde 2009, debido al proceso de cambio de operador que ejecuta los procesos de incorporación de las declaraciones al sistema. Por esta razón, las cifras consideradas en este análisis al ser de tipo preliminar podrían presentar cambios en los próximos meses.

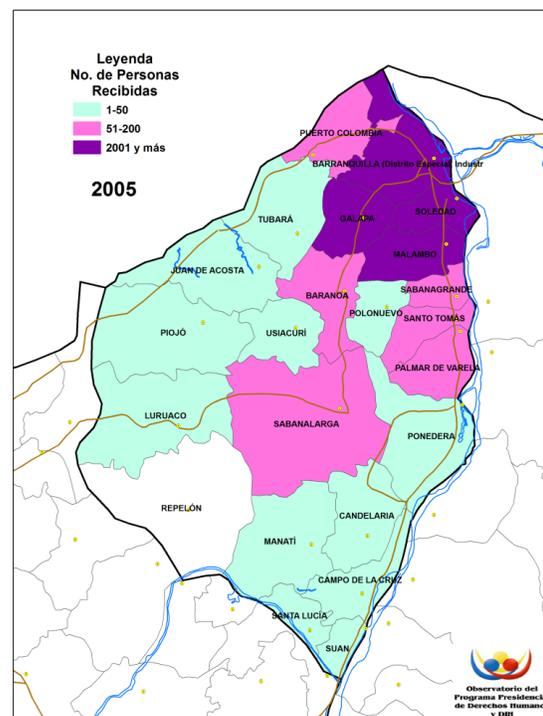
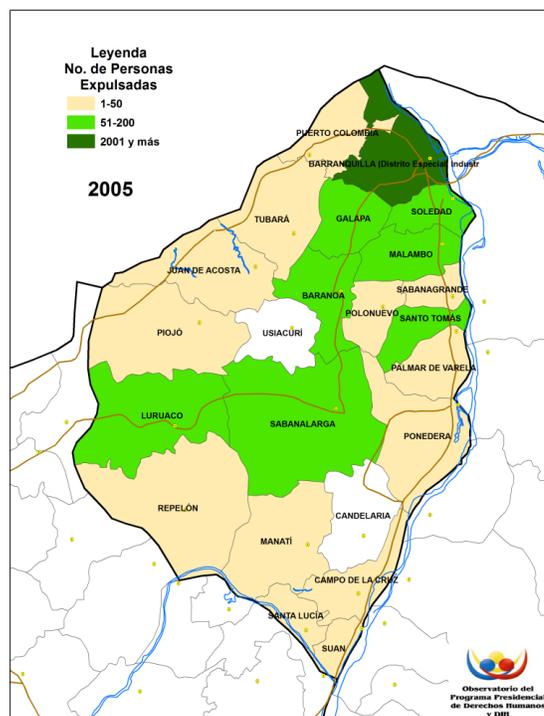
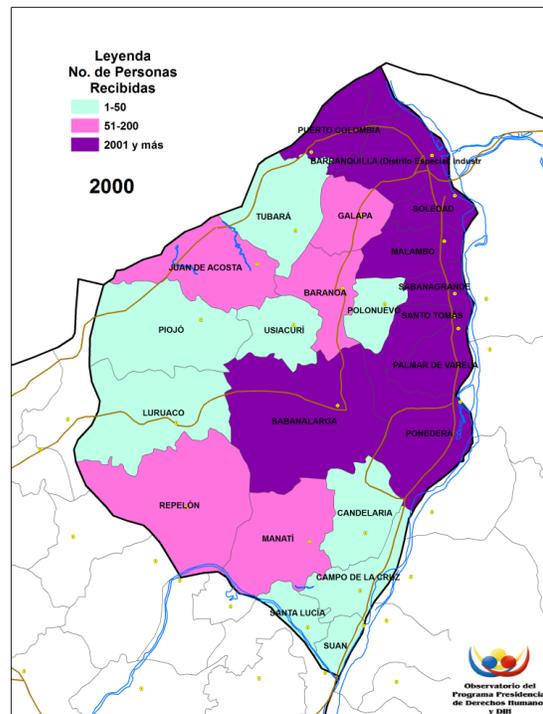
Diagnóstico de la situación de derechos humanos y DIH del departamento del Atlántico 2000 – I semestre 2011

Desplazamiento Forzado en el departamento del Atlántico 2000 – 2010

Expulsión

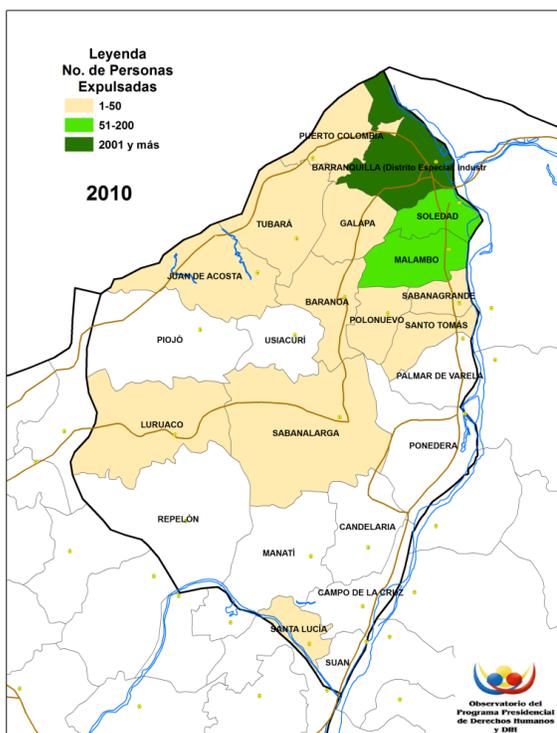


Recepción

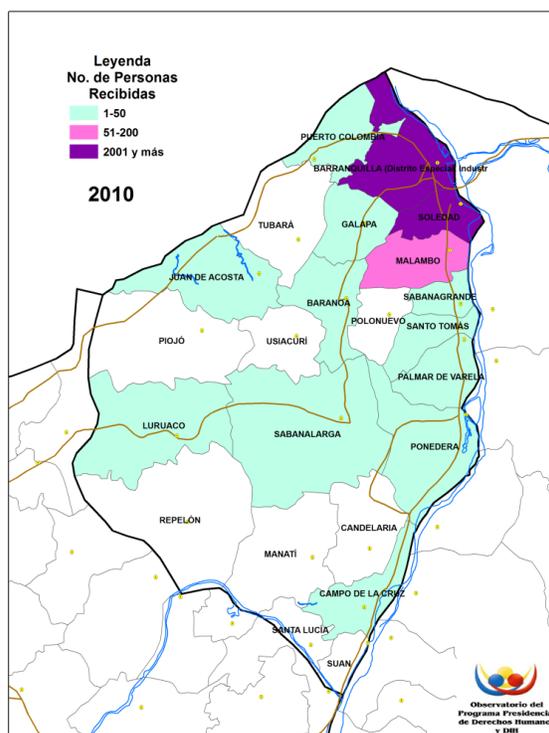


Fuente: Agencia Presidencial para la Acción Social
Procesado y geo-referenciado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH
Fuente cartográfica IGAC

Expulsión



Recepción



Fuente: Agencia Presidencial para la Acción Social
Procesado y geo-referenciado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH
Fuente cartográfica IGAC

Lo anterior indica que el departamento se constituye en un lugar esencialmente receptor de víctimas de desplazamiento forzado, en la medida en que, éstas llegan a Barranquilla y Soledad con la expectativa de encontrar mejores oportunidades económicas, así como una mayor capacidad institucional para atender sus necesidades.

En esta medida, las cifras de recepción de personas en Atlántico se podría asociar al fenómeno de expulsión registrado durante los 11 años contemplados en este estudio, tanto en Atlántico a nivel interno como en las regiones del Sur de Bolívar (Bolívar), Montes de María (Sucre y Bolívar) y de la Sierra Nevada de Santa Marta (Magdalena, Cesar y Guajira), zonas expulsoras del Caribe, donde las personas suelen escoger las ciudades capitales, entre ellas Barranquilla.

Ahora bien, en lo que respecta a la dinámica específica de la expulsión de personas del departamento, se debe mencionar que, la variable tuvo una tendencia creciente hasta el 2007, año que se constituyó a su vez en el más crítico del periodo al registrar 1.028 personas desplazadas.

No obstante, la situación reportó una mejoría en los años subsiguientes cuando las cifras decrecieron en un 15% para 2008 (al pasar de 1.028 registros a 874 víctimas), en un 58% para 2009 (al pasar de 874 a 368 personas) y en un 23% para 2010 (al pasar de 368 a 283 víctimas).

Ahora bien, al analizar las características de la población víctima de desplazamiento forzado, encontramos que del total de los registros en el departamento (6.539) el 48% (3.130 registros) fueron hombres, mientras que, el 52% (3.409 desplazados) fueron mujeres, lo que coincide con la dinámica nacional, donde se observa que el fenómeno de desplazamiento forzado tiene mayor incidencia sobre la población femenina⁶⁸.

Asimismo, se debe señalar que entre 2000 y 2010 el 57% de los desplazados eran mayores de edad (3.745), el 40% (2.586) eran menores, mientras que, del 3% de la población registrada (208) no se pudo establecer el rango de edad.

De igual manera, durante el periodo, 606 personas declararon pertenecer a una comunidad afrocolombiana (9%), mientras que 126 manifestaron ser integrantes de pueblos indígenas (2%).

La anterior caracterización recobra gran importancia en la medida en que, dentro del universo de personas desplazadas existen grupos poblacionales que gozan de especial protección constitucional, como las mujeres, los niños y las minorías culturales, a quienes el conflicto afecta de manera diferenciada y para el caso específico de las mujeres de manera desproporcionada⁶⁹, razones por las cuales el Estado debe implementar políticas de atención con enfoque diferencial que aseguren los derechos fundamentales de las mujeres y satisfagan sus necesidades de verdad, justicia y reparación.

Los lugares de donde salieron la mayoría de las víctimas desplazadas fueron en su orden Barranquilla y Soledad con 2.560 y 830 registros, concentrando el 39% y el 13% del total de la población desplazada del Atlántico.

Con respecto a las causas del desplazamiento forzado en esta zona se podría decir que, el incremento en las cifras entre 2000 y 2004 se estaría relacionado con la intensificación del conflicto armado producto de la incursión de integrantes del bloque Norte de las autodefensas a través del frente *de Tomás Felipe Guillen*, con el fin de controlar el territorio específicamente Barranquilla y su Área Metropolitana.

El interés de los grupos armados ilegales sobre la región se origina en las ventajas geoestratégicas que ofrece la zona al ser corredor de movilidad y de apoyo logístico que por varios sitios de la ribera del río Magdalena y por distintas ciénagas y caños, conecta a Atlántico con Magdalena (pasando por los municipios de Sitionuevo, Pueblo Viejo y Ciénaga) hasta la Sierra Nevada de Santa Marta. Adicionalmente, la

⁶⁸ Según las cifras del Sipod, el desplazamiento forzado ha venido afectando en mayor proporción a la población femenina desde el 2005, año en el que la cifra para este grupo vulnerable representó el 51% de la totalidad de las víctimas (272.520 registros). A partir de 2006 la proporción de la población femenina afectada se incrementó a 52% y se mantuvo en la misma proporción hasta 2010.

⁶⁹ CORTE CONSTITUCIONAL COLOMBIANA. Auto 092 de 2008. Magistrado Ponente Manuel José Cepeda Espinosa.

Troncal del Caribe facilita la conexión con Santa Marta y La Guajira y la Carretera Oriental con la región de los Montes María y el sur de Bolívar⁷⁰.

Con la desmovilización de los integrantes del bloque Norte de las Autodefensas en el año 2006, la dinámica de la confrontación cambia y se comienza a evidenciar la aparición de nuevas estructuras armadas integradas por miembros de la delincuencia común y por ex combatientes de las autodefensas que no se desmovilizaron o si bien acogidos al programa de reinserción, continuaron realizando actividades delictivas.

En este sentido, se tiene conocimiento por parte de las autoridades que las estructuras delictuales menores de la ciudad y su Área Metropolitana unas alineadas con *Los Paisas* y otras con *Los Rastrojos*, sostienen disputas por el control del río Magdalena, por los puntos de salida de narcóticos y por los principales ejes viales terrestres del departamento, lo que ha redundado en nuevas amenazas para la seguridad de la población civil, tal como se evidenció en 2007 año que reportó el mayor número de víctimas de desplazamiento forzado con 1.028 registros.

5.1 Situación primer semestre de 2010 - 2011

De otro lado, al estudiar la expulsión de personas en el departamento para el periodo comprendido entre el primer semestre de 2010 y 2011, encontramos que la variable continúa registrando la tendencia favorable que se venía presentando desde 2008, dado que, las cifras descienden en un 50%, al pasar de 167 personas registradas durante los seis primeros meses de 2010 a 84 registros durante el mismo periodo en 2011.

Con respecto al tema de la recepción de personas desplazadas, donde cobra especial importancia la dinámica, se debe decir que, Barranquilla y Soledad se constituyeron en los centros urbanos de acogida por excelencia de las víctimas del desplazamiento forzado que se presenta tanto al interior de Atlántico como en regiones vecinas.

En este sentido, ambas ciudades concentraron la llegada del 81% de las víctimas con 50.613 registros la primera y 34.428 la segunda.

Lo anterior se podría explicar en la medida en que, las ciudades ofrecen mejores probabilidades de obtener ingresos económicos a las víctimas del desplazamiento forzado y así superar de manera parcial la pérdida de la capacidad de obtener el sustento diario.

De otro lado, también se tiene que las personas desplazadas de la Región Caribe, prefieren por factores socioculturales, encontrar refugio en un entorno que no implique más cambios en su vida cotidiana, fuera de los ya de por sí duros debido al desplazamiento y el desarraigo. Este es el motivo por el cual, además de la cercanía geográfica, prefieren ciudades como Barranquilla y su Área Metropolitana, como la

⁷⁰ DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Sistema de Alertas Tempranas (SAT). Informe de riesgo No. 28 del 30 de abril de 2004.

mejor opción para comenzar de nuevo, dadas las similitudes entre la población costeña, antes que desplazarse a regiones culturalmente diferentes como lo son las ciudades del interior del país: las ciudades andinas o *cachacas*.

Dentro de las características de la población que llega a la zona sobresale el hecho de que las mujeres constituyeron el 51% de las víctimas desplazadas (con 53.135 registros), mientras que un 34% de la población recibida era menor de edad (35.082 víctimas).

Lo anterior cobra especial importancia en la medida en que dichos sectores poblacionales presentan una mayor vulnerabilidad al momento de enfrentarse al entorno social y económico del lugar de llegada, por lo que las políticas de atención deberían considerar acciones específicas dirigidas a evitar que las personas desplazadas engrosen los cinturones de pobreza y criminalidad de la ciudad.

En este sentido, se sugiere priorizar la atención de la situación humanitaria de las víctimas que acoge el departamento, las cuales podrían convertirse en un escenario propicio para reproducir fenómenos de violencia, asociados a la falta de oportunidades económicas para satisfacer necesidades básicas de vivienda, salud, educación y sustento diario.

Con respecto a la dinámica de la recepción registrada durante el primer semestre de 2011, se debe mencionar que se reportó una disminución del 33% en el número de personas que llegaron al Atlántico, al pasar de 913 víctimas registrada durante los seis primeros meses de 2010 a 613 personas durante el mismo periodo para el año en curso.

No obstante, no deja de ser preocupante las condiciones en las que se podrían encontrar las personas desplazadas en el departamento, que por lo general se ubican en los sectores sociales más deprimidos de las ciudades a donde llegan, situándolas en escenarios de mayor riesgo, al verse disminuida la capacidad del Estado de satisfacer las necesidades de atención en esos barrios subnormales que se han ido urbanizando por fuera de las normas urbanísticas.

En Atlántico el desplazamiento forzado se ve dinamizado por los fenómenos de violencia que se generan en las regiones vecinas del departamento, lo que cobra gran importancia al momento de planear políticas para reducir el número de víctimas del desplazados, en la medida en que no sólo se deben tener en cuenta los factores internos que causan el desplazamiento, sino que también se deben analizar las dinámicas regionales de violencia que inciden en la situación departamental de derechos humanos.

6. Minas antipersonal

Un análisis del impacto en los DH y el DIH de las minas antipersonal, requiere previamente, una breve explicación conceptual. Los objetos explosivos se tipifican en dos clases. Uno, las minas antipersonal como tal, que sean elaboradas en forma industrial o en forma artesanal, con el fin expreso de ser usadas o colocadas furtivamente contra una fuerza armada adversaria; dos, la munición sin explotar (Muse) abandonada que accidentalmente puede explotar. Los hechos relacionados con ambos tipos de objetos se clasifican en: eventos, que a su vez se subdividen en accidentes e incidentes. Evento es cualquier hecho relacionado con minas bien sea accidente o bien sea incidente. De acuerdo con el Programa Presidencial de Acción Integral contra Minas Antipersonal, un accidente se entiende como un “acontecimiento indeseado causado por minas antipersonal o municiones sin explotar que causa daño físico y/o psicológico a una o más personas”. Por incidente se entiende “un acontecimiento relacionado con minas antipersonal o municiones sin explotar, que puede aumentar hasta un accidente o que tiene el potencial para conducir a un accidente”.

De acuerdo con la información del Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (Ppaicma), de la Presidencia de la República y tal como se observa en la tabla, en el departamento de Atlántico se registraron entre el año 2000 y lo que va corrido del año 2011, 8 eventos de los cuales, 1 fue accidente y 7 incidentes. Estas cifras son muy inferiores en comparación a las que muestra el país en el mismo período: 17.208 eventos, 5.058 accidentes y 12.150 incidentes. Atlántico es un departamento donde el uso de las minas es mínimo en comparación con departamentos como Antioquia, Meta y Caquetá.

Diagnóstico de la situación de derechos humanos y DIH del departamento del Atlántico 2000 – I semestre 2011

Eventos por Map y Muse a nivel Nacional en el departamento del Atlántico 2000 – Primer semestre de 2011

Evento	Departamento	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011*	Total	
Accidente	ANTIOQUIA	22	59	89	139	183	194	133	106	90	112	86	44	1.257	
	ARAUCA	7	8	9	17	32	41	29	49	29	36	19	13	289	
	ATLANTICO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	BOGOTA DC	0	0	1	1	0	2	1	1	2	2	2	0	0	10
	BOLIVAR	16	17	21	30	32	45	36	28	18	9	8	2	262	
	BOYACA	4	2	4	4	3	4	7	3	0	0	0	0	0	31
	CALDAS	0	2	5	18	21	17	36	14	3	2	0	0	0	118
	CAQUETA	2	3	34	30	66	27	47	55	41	55	35	22	417	
	CASANARE	1	1	7	7	1	4	3	6	1	1	4	3	39	
	CAUCA	0	14	14	28	26	31	35	22	14	16	13	20	233	
	CESAR	1	3	11	6	5	12	7	2	2	1	0	0	50	
	CHOCO	0	3	5	3	3	6	5	2	10	1	2	2	42	
	CORDOBA	0	1	0	1	8	15	7	13	37	15	27	26	150	
	CUNDINAMARCA	4	4	29	31	5	1	2	0	1	2	0	1	80	
	GUAINIA	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	
	GUAVIARE	0	0	0	3	10	9	5	7	13	23	11	7	88	
	HUILA	0	0	5	7	4	7	14	12	18	13	15	7	102	
	LA GUAJIRA	0	1	1	0	0	3	3	1	1	5	0	1	16	
	MAGDALENA	2	4	2	4	0	0	1	0	0	0	0	0	13	
	META	5	2	11	39	70	83	80	50	83	61	29	28	541	
	NARIÑO	0	1	3	4	2	32	78	78	59	42	37	27	363	
	NORTE DE SANTANDER	4	8	39	27	21	37	51	45	39	41	28	12	352	
	PUTUMAYO	1	4	6	16	13	10	10	9	21	9	9	14	122	
	QUINDIO	0	1	1	2	0	0	0	2	1	0	0	0	7	
	RISARALDA	0	1	3	2	0	2	3	2	0	0	0	0	13	
	SANTANDER	10	24	28	19	6	2	4	4	1	1	2	0	101	
	SUCRE	0	0	5	2	5	3	4	1	2	0	0	0	22	
	TOLIMA	0	0	8	3	12	19	42	43	19	16	13	23	198	
	VALLE DEL CAUCA	1	0	2	2	6	5	14	23	19	14	13	6	105	
	VAUPES	1	0	3	7	8	3	1	1	0	4	2	0	30	
	VICHADA	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	4	
	Total Accidente		81	163	347	453	543	614	660	579	525	481	354	258	5.058
	Incidente	AMAZONAS	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2
ANTIOQUIA		52	55	105	196	308	185	258	127	194	414	169	78	2.141	
ARAUCA		10	17	59	50	74	37	50	101	49	151	40	34	672	
ATLANTICO		0	0	0	0	2	0	2	1	1	0	1	0	7	
BOGOTA DC		1	0	5	8	7	1	2	0	4	19	12	2	61	
BOLIVAR		7	11	18	64	182	232	113	169	32	94	13	12	947	
BOYACA		2	6	12	73	42	21	17	34	5	19	9	6	246	
CALDAS		1	0	10	13	13	33	77	59	22	14	1	6	249	
CAQUETA		8	6	64	87	137	92	87	60	52	229	87	65	974	
CASANARE		2	1	17	24	27	20	20	27	3	14	3	5	163	
CAUCA		3	6	11	26	78	62	76	93	30	29	38	18	470	
CESAR		5	6	16	14	14	7	36	21	12	20	7	6	164	
CHOCO		0	4	1	2	5	4	15	8	5	9	1	2	56	
CORDOBA		0	0	0	1	2	3	5	16	15	45	21	59	167	
CUNDINAMARCA		7	9	79	107	85	25	30	4	7	15	13	5	386	
GUAINIA		0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2	
GUAVIARE		1	0	8	18	57	39	24	10	22	42	21	9	251	
HUILA		1	2	10	17	23	21	34	22	46	60	38	21	295	
LA GUAJIRA		2	2	4	7	11	4	17	18	5	6	4	2	82	
MAGDALENA		3	1	0	8	19	13	14	22	0	2	1	0	83	
META		3	7	35	100	118	170	241	199	225	575	185	99	1.957	
NARIÑO		2	1	13	19	36	40	78	68	44	75	25	23	424	
NORTE DE SANTANDER		9	16	37	42	45	38	49	110	26	109	41	15	537	
PUTUMAYO		2	10	10	25	48	24	42	58	25	85	41	28	398	
QUINDIO		0	0	0	6	1	1	6	3	1	10	2	1	31	
RISARALDA		1	1	5	4	1	7	13	14	0	4	0	2	52	
SANTANDER		14	21	65	56	46	33	16	46	6	13	1	8	325	
SUCRE		1	2	10	13	42	16	20	8	3	0	6	0	121	
TOLIMA		1	1	18	5	22	32	102	119	34	65	36	72	507	
VALLE DEL CAUCA		11	2	13	6	13	12	45	50	22	54	27	20	275	
VAUPES		1	0	5	10	22	12	14	1	3	2	7	2	79	
VICHADA		0	1	0	2	4	2	0	2	9	2	3	1	26	
Total Incidente			150	188	630	1.004	1.484	1.187	1.505	1.470	902	2.176	853	601	12.150
Total		231	351	977	1.457	2.027	1.801	2.165	2.049	1.427	2.657	1.207	859	17.208	

Fuente: Programa Presidencial de Acción Integral contra Minas Antipersonal

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH

Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 31 de Agosto de 2011

Observando en detalle lo sucedido en el período de estudio 2000-primer semestre 2011 en el departamento de Atlántico se tiene la siguiente tabla:

Eventos por Map y Muse en el departamento del Atlántico 2000 – Julio de 2011

Evento	Tipo de evento	Municipio	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	jul-11	Total
Accidente	Accidente por MUSE	Barranquilla (Distrito Especial. Industrial y Portuario).	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Total Accidente por MUSE		0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total Accidente			0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Incidente	Area minada	Piojó	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
	Total Area minada		0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
	Arsenal almacenado	Ponedera	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	Total Arsenal almacenado		0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	Desminado militar en operaciones	Santa Lucía	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
		Soledad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	Total Desminado militar en operaciones		0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2
	Incautación	Barranquilla (Distrito Especial. Industrial y Portuario).	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2
Galapa		0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
Total Incautación		0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	3	
Total Incidente			0	0	0	0	2	0	2	1	1	0	1	0	7
Total general			0	0	1	0	2	0	2	1	1	0	1	0	8

Fuente: Programa Presidencial de Acción Integral contra Minas Antipersonal
Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH
Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 31 de Julio de 2011

6.1 Eventos

En los 11 años analizados se presentaron 8 eventos acaecidos en 6 de los 11 años y medio del período, tan sólo en el 2004 y el 2006 hubo 2 eventos por año; en los años 2002, 2007, 2008 y 2010 la ocurrencia fue de un evento por año. A nivel municipal se observa como dichos eventos se presentaron en los municipios del Área Metropolitana de Barranquilla, con 5 eventos, mientras que en los municipios de Ponedera, Piojó y Santa Lucía, se registraron 3 en total.

6.2 Accidentes

Analizando en detalle los accidentes con minas y con Muse en el período (2000 – 2010), se observa lo siguiente, en el año 2002, en el único accidente ocurrido en el departamento, se registraron 4 heridos civiles en el Área Metropolitana de Barranquilla, de los cuales 3 eran, para ese entonces, menores de 18 años.

Es importante anotar que todas las víctimas registradas fueron víctimas civiles, todas de sexo masculino, es decir, no se presentó ninguna víctima perteneciente a la Fuerza Pública. Desde ese entonces no se han presentado ni víctimas fatales ni heridos en el departamento del Atlántico.

Diagnóstico de la situación de derechos humanos y DIH del departamento del Atlántico 2000 – I semestre 2011

Víctimas civiles heridas por Map y Muse en el departamento del Atlántico comparado con el total Nacional

Departamento	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total
Atlántico	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Total Nacional	59	137	259	227	220	328	369	225	285	250	172	101	2.632

Fuente: Programa Presidencial de Acción Integral contra Minas Antipersonal
Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH
Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 31 de Julio de 2011

6.3 Incidentes

Los 7 incidentes del período han sido: un área minada en Piojón, un arsenal almacenado en Ponedera, 2 acciones de desminado por parte de la Fuerza Pública en Soledad y Santa Lucía y tres incautaciones, dos en Barranquilla y una en Galapa, es decir, en la zona del Área Metropolitana se presentaron tres de los siete incidentes.

6.4 Acción especial de desminado

El tres de diciembre de 2010, los Estados Parte de la Convención de Ottawa⁷¹ sobre la Prohibición del uso de Minas Antipersonal, le otorgaron a Colombia una prórroga de diez años al plazo inicialmente previsto en el artículo 5 de la citada Convención, en relación con la identificación y limpieza de todas las áreas minadas en el territorio nacional. Colombia había presentado la solicitud de prórroga el 31 de marzo de 2010, bajo el argumento de que el uso sistemático de estas armas por parte de los grupos armados al margen de la ley dificulta notablemente las labores del Estado colombiano para cumplir sus obligaciones.

Para el año 2004, en el municipio de Ponedera (Atlántico), *"el vicepresidente Francisco Santos, hizo explotar de manera controlada de las primeras 900 minas antipersona. Con intervalos de un minuto, se sucedieron luego las siete explosiones restantes. Un total de 6.814 de estos artefactos se hicieron añicos. "el Gobierno Nacional, cumplió con lo prometido en la Convención de Ottawa: que destruirían, antes de marzo de 2005, hasta la última de las minas que tenía almacenadas en sus bodegas"*⁷².

Como medidas de prevención, el Estado Colombiano ha desarrollado capacitaciones y campañas educativas para prevenir y alertar a la población vulnerable, sobre esta

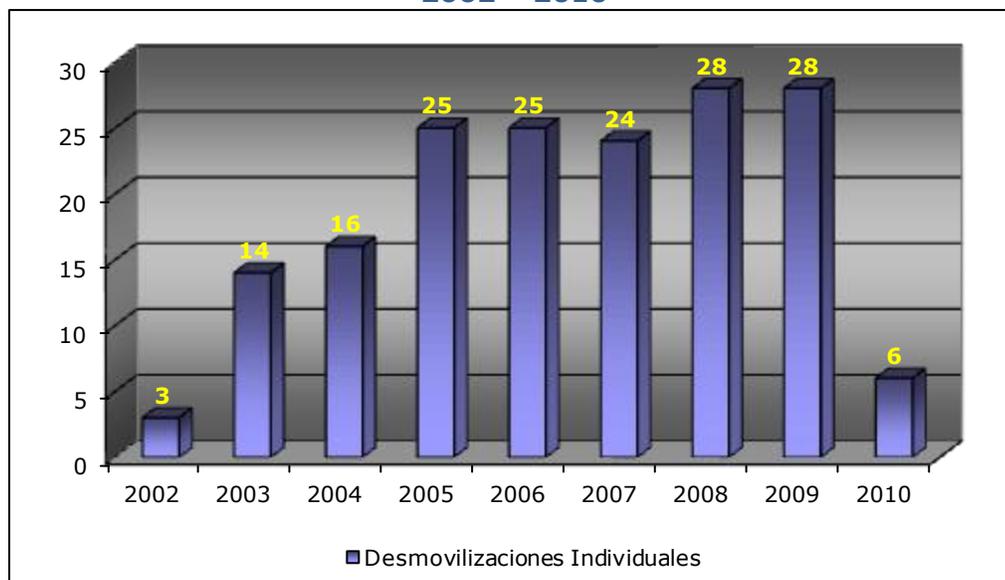
⁷¹ La Convención concluyó con la Conferencia diplomática sobre la prohibición total de las minas terrestres antipersonal en Oslo el 18 de septiembre de 1997. De acuerdo con el artículo 15, la Convención se abrió para la firma de todos los Estados desde el 3 de diciembre de 1997 hasta el 4 de diciembre de 1997 en Ottawa, Canadá, y posteriormente permaneció abierta en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York hasta que entró en vigor. En diciembre de 1997 un total de 122 gobiernos firmaron el tratado en Ottawa (Canadá). En septiembre del año siguiente, Burkina Faso se convirtió en el 40º país en ratificar el acuerdo, dando lugar a su entrada en vigor 6 meses más tarde, el 1º de marzo de 1999. Hoy en día, el tratado aún está abierto para su ratificación por los signatarios y permanece abierto a la adhesión de los que no lo firmaron antes de marzo de 1999. Disponible en: http://www.un.org/es/disarmament/instruments/convention_landmines.shtml.

⁷² http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2004/octubre/24/05242004.htm

práctica violenta utilizada por los grupos al margen de la ley. En este sentido, en la estación de los Cocos, municipio de Barranquilla, el 6 y 7 de octubre de 2008 se llevó a cabo un taller en Educación en el Riesgo de Minas, ruta de atención a víctimas y sistemas de gestión de información, dirigido a 32 personas (contratistas, funcionarios y población que vive en las zonas de amortiguación) que tienen relación con la zona protegida Vía Parque Isla de Salamanca (Vipis), zonas que podrían ser vulnerables para la siembra de estos artefactos por su ubicación y tránsito de drogas.

7. Desmovilizaciones grupos armados ilegales

Desmovilizaciones individuales en el departamento del Atlántico 2002 – 2010



Fuente: Grupo de Atención Humanitaria al Desmovilizado – GAHD- del Ministerio de Defensa Nacional Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

Según el Grupo de Atención Humanitaria al Desmovilizado – GAHD-, en el departamento de Atlántico entre los años 2002⁷³ y 2010 se han desmovilizado 169 integrantes de grupos armados ilegales, correspondiente al 0.7% del total nacional (23.675). De estas desmovilizaciones individuales⁷⁴, el 40% (68) pertenecían a las Farc, el 23% (39) al Eln, el 22% (38) a las autodefensas, el 14.5% al Erp (24) y el 0.5% (1) al Epl. Asimismo, el 15% (26) de las personas que se entregaron son mujeres y el 85% (143) hombres.

Vale la pena recordar que como parte de la desmovilización colectiva de las Autodefensas entre 2004 y 2006, se reinsertaron a la vida civil los integrantes del frente *José Pablo Díaz Zuluaga* parte del bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC, comandado por Edgar Ignacio Fierro alias “*Don Antonio*”, quienes hacían presencia en el departamento de Atlántico. La totalidad del bloque Norte de las AUC bajo el mando de Rodrigo Tovar Pupo alias “*Jorge 40*” se desmovilizó en dos eventos realizados en los municipios de El Copey (Cesar) el 8 de marzo de 2006, donde entregaron las armas 2.215 integrantes; la otra desmovilización ocurrió en la vereda la Mesa del municipio de Valledupar (Cesar) el 10 de marzo de 2006, cuando 2.544 personas se desmovilizaron, para un total de 4.759 personas que corresponden al 15% de los desmovilizados de las Autodefensas que se acogieron a la ley 782 de 2002.

⁷³ Información sobre desmovilizaciones individuales consolidada a partir de este año.

⁷⁴ Existen dos tipos de desmovilizaciones, las individuales reglamentadas por el Decreto 2767 de 2004 y las colectivas según Decreto 3360 de 2003.

Además, durante el primer semestre de 2011 (enero – junio) se desmovilizó individualmente en el departamento de Atlántico un miembro de las Farc con el motivo de cambio de vida, lo que representa un descenso del 75% con respecto a las desmovilizaciones que se registraron durante el mismo periodo de 2010 (4).

Motivo de entrega departamento del Atlántico 2002 – 2010

Motivo de entrega	Total
Cambio de Vida	56
Malos Tratos	48
Presión de las Tropas	10
Perdida de Ideología	21
Amenazas	7
Decreto 1059-2008	3
Falta de la familia	4
Otros	20
Total	169

Fuente: Grupo de Atención Humanitaria al Desmovilizado – GAHD- del Ministerio de Defensa Nacional
Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH

7.1 Situación actual de desmovilizados reincidentes en el delito 2003 – junio 2011

Finalmente, analizando la situación actual de los desmovilizados, encontramos que según la Alta Consejería para la Reintegración - ACR⁷⁵, en el departamento de Atlántico, han sido asesinados 66 desmovilizados, que representan el 3% del total de homicidios contra desmovilizados en el país (2.077) durante el periodo 2003⁷⁶ - junio de 2011. Los eventos ocurrieron en un 58% (38) en la capital departamental (Barranquilla), el 21% (14) en el municipio de Soledad y el restante 21% (14) en otros municipios del departamento. De igual manera, fueron capturados en el territorio atlanticense por reincidir en la comisión de delitos 368 desmovilizados, de los cuales el 10.5% (39) pertenecían a bandas criminales que hacen presencia en el departamento.

Al observar las cifras de asesinatos en el Atlántico de desmovilizados, que llegó a 66 frente al total de los 169 que se desmovilizaron en el departamento, a primera vista se encuentra que el porcentaje de homicidios sobre esta población es significativamente alto, superior al 39%. Se puede suponer que tan alta cifra de víctimas fatales corresponde a que un grupo importante de desmovilizados de otros lugares que se han trasladado al Atlántico y por lo tanto no todos los muertos corresponderían a personas que se desmovilizaron dentro del departamento.

⁷⁵ La ACR se crea mediante decretos presidenciales No 3041 y 3043 de 2006, remplazando al Programa de Reincorporación a la Vida Civil.

⁷⁶ Información sobre situación actual de desmovilizados consolidada a partir de este año.

**Eventos asociados con personas desmovilizadas
en el departamento del Atlántico
2008 -2010**

Evento	Total
Capturas	368
Homicidios	66
Muerte accidental	6
Muerte en combate	3
Muerte sin establecer	2

Fuente: Alta Consejería para la Reintegración (ACR) – Presidencia de la República
Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH

En el Atlántico han sido atendidos por la ACR⁷⁷ a 943 desmovilizados, lo que representa un 3% del total nacional (32.175). Posterior a la desmovilización colectiva de las Autodefensas (2004 – 2006), sólo se han desmovilizado ante las autoridades miembros de guerrillas, las cuales no tienen una importante presencia en el departamento.